ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 1

PERÍODO: 15 DE FEBRERO DE 2023 AL 14 DE MAYO DEL 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO N° 620-FDLU-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SAVIMAC S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.984.598-9
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$419.902.115,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$419.902.115,00
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 17.006.035,00
FECHA ACTA DE INICIO	15 de febrero de 2023
SUSPENSIÓN 1	N.A.
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con todos los ofrecimientos contenidos en la propuesta que forma parte integrante del presente contrato.	Durante el periodo de trabajo la interventoria ha estado atenta de cada una de las actividades y metodologias presentadas por el contratista.	La interventoría realiza la revisión y aprobación de las obligaciones contractuales incluidas en el anexo técnico del contratista.	Las actividades seran evidenciadas por medio de los informes semanales y/o mensuales en cada periodo.
2. Informar oportunamente al Fondo de Desarrollo Local de Usme de cualquier circunstancia que ponga en peligro la ejecución del contrato.	Se notifca oportunamente los trabajos que no se ajusten a las especificaciones técnicas o no reúnan las condiciones de calidad requeridas por el FDLU, las cuales deben ser acogidas por el ejecutor, con miras en dar aprobación a los trabajos realizados.	Por medio de oficio CIN-620-FDLU-2023-00, actas y/o informes formulando por escrito las observaciones.	Dichos documentos son enviados por correo electronico o radicados de manera fisica.
3. Acatar las observaciones del supervisor del contrato.	Cada una de los requerimientos que tenga el supervisor del contrato seran antendidos por la interventoria y quedaran registrados de manera escrita si es necesario.	Cada uno de los requerimientos hechos quedaran en la bitacora de obra o en las actas de comité realizadas semanalmente o cada vez que el supervisor lo disponga	La bitacora de obra que esta en campo y las actas de comité presentados como anexo en el informe mensual correspondiente cada mes.
4. Entregar informes con la periodicidad que solicite el supervisor acerca del avance y el estado Administrativo, Financiero, Contables, Legal, Técnico, Ambiental, Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo - SG-SST, Social, Tránsito, metas cumplidas, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	La interventoría envió el informe mensual correspondiente a los meses 2, 3, 4, 5 los cuales describen cada una de las actividades realizadas por el contratista de obra, donde estan descritos cada una de las actividades de estado Administrativo, Financiero, Contables, Legal, Técnico, Ambiental,	Los informes mensuales de los periodos de ejecución febrero -marzo, marzo-abril, abril-mayo.	La interventoria radica al FDLU los informes correspondientes por parte del contratista e interventoria; estos se presentan en medio físico y magnético . Por medio de los oficios CIN-620-FDLU-2023-00
5. Constituir las garantías.	Se han realizado las revisiones y observaciones necesarias por parte de la interventoria para preveer que las garantias contractuales se cumplan de acuerdo a lo estipulado.	Se realiza el segumiento que queda registrado en bitacora o bajo acta para contemplar y garantizar la buena realización de las actividades.	Este registro se evidencia por correo electronico o radicados de manera fisica.
6. Mantener durante todo el plazo del contrato los precios de los insumos, actividades, personal y, en general, de todos los servicios que ofreció en la propuesta.	La interventoria ha estado revisando que los precios esten acordes a los establecidos en la propuesta y consecuentes a los precios de referencia IDU.	La interventoria entregara los avances de obra fisica y financiera en los informes entregados.	Esta informacion financiera se presenta fisicamente por medio de los informes mensuales
7. Contratar y mantener al personal mínimo señalado en los pliegos de condiciones.	En el periodo del informe se revisan y aprueban las hojas de vida y anexos del personal que interviene en el contrato ,se actualiza el personal diariamente verificando que cumpla con los requerimeintos soliciados.	Informe mensual Seguridad y Salud en el Trabajo con sus respectivos anexos.	Este se presentan en medio físico y magnético.
8. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o distrital vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo del contratista.	Durante los meses correspondientes se realizan visitas de verificación en obra supervisando el cumplimiento de las normas establecidas en el contrato para que no se incumplan los lineamientos establecidos.	Se realiza el segumiento que queda registrado en bitacora o bajo acta para contemplar las actividades.	Esta bitacora se encuentra de manera fisica en obra y las actas como anexo en el informe mensual.
9. Cumplir con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o parafiscales durante la ejecución del contrato en caso de ser persona natural o jurídica y tener personal a cargo.	Mensualmente se hace una verificacion para el cumplimiento en los pagos al sistema general de seguridad social del personal que se encuentra vinculado a los trabajos ejecutados.	Mesas de trabajo y Comités de Seguimiento del área SST con el contratista	Estas reuniones se evidencian en las actas presenteadas en el informes mensuales correspondientes a los meses de febrero a mayo.
10. Revisar y analizar en forma completa y detallada el contrato de obra, los estudios previos, las normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución del mismo, es decir, toda la documentación que tenga relación con el contrato de obra y su ejecución, así como formular las sugerencias a que haya lugar y en el evento de tener alguna duda sobre el alcance de lo señalado	De acuerdo a los tiempos contractules establecidos en el anexo tecnico, durante los primeros dos meses desde el acta de inicio la interventoria reviso y analizo la documentacion contractual.	Se reviso y analizo cada uno de los documentos establecidos en el contrato.	Se encuentran de manera virtual en la pagina del SECOP
11. Definir los mecanismos de coordinación que considere pertinentes.	Se han coordinado reuniones virtuales, presenciales , mesas de trabajo, recorridos de obra con el contratista, el FDLU y las entidades de empresas publicas para la planeacion de las actividades y desarrollo de las mismas.	Estos encuentros son registrados bajo actas en las que se evidencian las actividades realizadas y los compromisos adquiridos.	Las actas se realizan de manera fisica y se enexan en los informes mensuales.

12. Revisar, solicitar ajustes o aprobar y controlar la planeación de labores y cronogramas de actividades, presentados por el contratista de obra cuando a ello haya lugar, o requerir su presentación para aprobación si fuere el caso.	La interventoría realizo la revisión y aprobación del cronograma propuesto por el ejecutor dando cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales incluidas en el anexo técnico del contratista	Cronograma actualizado segun las modificaciones que se presentan en el contrato. Se radica ante el fondo en cada uno de los infomes mensuales.	El cronograma se presenta de manera fisica y digital a la interventoria. Producto que fue revisado, aprobado y radicado a la alcaldía.
13.Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para la iniciación del desarrollo del contrato de obra.	La interventoria ha verificado toda la documentacion preliminar necesaria para dar inicio al desarrollo del contrato de obra con todas las garantias.	Se reviso y analizo cada uno de los documentos establecidos en el contrato.	Se encuentran de manera virtual en la pagina del SECOP
14. Verificar, para la suscripción del acta de iniciación del Contrato de Obra, que las garantías constituidas y aprobadas cumplan a la fecha de iniciación con las condiciones exigidas y solicitar a los contratistas de obra su respectiva modificación, cuando haya lugar a ello.	Se verifica por parte de la interventoria el cumplimiento de las condiciones exigidas para dar cumplimiento al acta de inicio.	Acta de inicio celebrada y firmada del 15 de febero de 2023.	Este documento se presentan en medio físico y magnético.
15. Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, establecidas por la Entidad en el contrato de obra y demás documentos contractuales.	La interventoria realiza recorridos periodicos a obra para revizar y hacer un control de cada una de las actividades realizadas por el contratista y garantizar que se cumplen con los estandares de calidad y especificaciones tecnicas del contrato.	Se realizan comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria para dar seguimiento a las avances del contrato de obra y al cumplimento del mismo.	Cada comité celebrado se lleva un acta como evidencia y estos se remiten como anexos en el informe mensual.
16. Exigir al contratista la corrección de las obras, servicios o reposición de elementos que no cumplan con lo requerido	Mediante el seguimiento en obra la interventoria hace la veeduria de los procesos constructivos para garantizar el cumplimiento de acuerdo a lo estipulado en el contrato de lo contrario correccion de las mismas.	Las observaciones se realizan mediante actas, oficios, correo electronico, comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria.	Estos documentos quedan registrados mediante correo electronico y en los anexos de cada uno de los informes.
17. Estudiar, conceptuar sobre la viabilidad técnica, legal y financiera y solicitar las modificaciones al contrato de obra que sean pertinentes, previa justificación por parte del Contratista.	Para cualquier modificacion la interventoria requiere la justificacion y la viabilidad tecnica por parte de los especialistas de cada area.	Cualquier modificación tecnica, legal o financiera queda justificada mediante un informe y radicadas mediante acta para la aprobacion del FDLU.	Dichos documetos son enviados por correo electronico Y radicados de manera fisica.
18. Controlar e informar periódicamente a la entidad sobre el avance del contrato de obra con base en el plazo del mismo, así como proponer las acciones y los ajustes periódicos que sean necesarios para dar cumplimiento a dicho contrato.	La interventoria realiza recorridos periodicos a obra para revizar y hacer un control de cada una de las actividades realizadas por el contratista y garantizar que se cumplen con los estandares de calidad y especificaciones tecnicas del contrato.	Se realizan comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria para dar seguimiento a las avances del contrato de obra y al cumplimento del mismo, asi mismo se realiza los documentos semanales y mensuales para tener un registro y redicarlo ante la entidad.	Cada comité celebrado se lleva un acta como evidencia y estos se remiten como anexos en el informe mensual.
19. Suministrar al contratista de obra todos los detalles, especificaciones técnicas, etc. necesarios, que deban utilizar en la ejecución del contrato, llevando el respectivo registro de documentos vigentes	Toda la documentación requerida por el contratista es suministrada o son direccionados a la base de datos donde se encuentran los mismos, de no ser asi seran solicitados al FDLU para su posterior actualizacion y remision al contratista.	Documentos preliminares se encuentran en la base de datos del SECOP, base de datos del FDLU y base de datos de la interventoria.	Documentos se encuentran de manera virtual.
20. Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de las especificaciones, y sobre los errores u omisiones que éstos puedan contener.	La interventoría está dispuesta a atender y resolver en el menor tiempo posible cualquier inquietud que se genere para el buen desarrollo del contrato.	Comites de segumiento, recorridos diarios o en el momento que sea necesario en las oficinas de la interventoria.	De manera fisica en obra, en la oficina de la interventoria diagonal 92 N° 14 j 09 sur 2 piso- valles de cafam, Usme, de manera virtual en el correo electronico interventoria620fdlu@gmail.com.
21. Revisar y aprobar los programas de: Ejecución, inversión, personal, equipos, etc. cuando aplique contractualmente.	La interventoria hace la revisión inicial y periodica de todo documento y aprueba de acuerdo a las directrices y avance del proyecto.	La interventoría realiza la revisión y aprobación de las obligaciones contractuales incluidas en el anexo técnico del contratista.	Estos documentos seran revisados y aprobados por medio virtual mediante oficio CIN-620-FDLU-2023-00.
22. Solicitar al contratista de obra la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando por que éstas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato.	De acuerdo a las condiciones exigidas en el contrato, la interventoria está revisando y solicitando al contratista cualquier modificacion que se requiera para el cumplimiento y garantias del mismo.	Las observaciones se realizan mediante actas, oficios, correo electronico, comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria.	Estos documentos quedan registrados mediante correo electronico y en los anexos de cada uno de los informes.

23. Requerir al contratista de obra para que den cumplimiento a las obligaciones que no estén ejecutando de conformidad con lo previsto en el contrato de obra principal.	La interventoria hace seguimiento a todo documento o actividad de obra, de tal forma que las obligaciones que no se esten ejecutando de acuerdo al contrato serán notificados en el ,menor tiempo posible.	Estos requerimientos se realizan verbalmente en obra, en bitacora, mediante actas, oficios, correo electronico, comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria.	Verificacion en obra y todo documento de requerimiento se consigna mendiante anexos en el informe mensual.
24. Comprobar y aprobar que los elementos ofrecidos y entregados por el contratista de obra, cumplan con las condiciones exigidas por el FONDO.	La interventoria realiza la revision de cada uno de los elementos entregados por el contratista remitiendo las observaciones pertinentes para garantizar las condiciones exigidas por el FDLU.	La interventoría realiza la revisión y aprobación de las obligaciones contractuales incluidas en el anexo técnico y pliego de condiciones del contratista.	Estos elementos quedan registrados mediante correo electronico, en los anexos de cada uno de los informes y radicaciones fisicas al FDLU.
25. Elaborar, aprobar y firmar conjuntamente con el contratista de obra todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato de obra, tales como: *Acta de iniciación de los contratos. *Actas de reuniones de la Interventoría. * Actas de terminación de los contratos (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). *Acta de suspensión de los contratos cuando se	La presente interventoria hace el seguimiento para la realización de cada uno de las actas requeridas para el inicio y ejecucion de las actividades, elaborando las actas que se requieran para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.	Acta de iniciación de los contrato, actas de reuniones de la Interventoría, acta de terminación del contrato, acta de suspensión del contrato, acta de liquidación del contrato y demás actas que se establezcan y se requieran.	Las actas se realizan de manera fisica y se enexan en los informes mensuales.
26. Informar por escrito al FONDO, sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra y asistir técnica, legal y financieramente a la entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo.	Se notifica e informa al FDLU periodicamente sobre los inconvenientes que se van presentando en el desarrollo de las actividades de obra o especificaciones técnicas que no reúnan las condiciones de calidad requeridas por el FDLU, las cuales deben ser acogidas por el ejecutor, con miras	Por medio de oficio CIN-620-FDLU-2023-00, actas y/o informes formulando por escrito las observaciones.	Dichos documetos son enviados por correo electronico o radicados de manera fisica.
27. Enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos al contratista de obra para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de obra publica principal.	La interventoria ha remitido todos los documentos correspondientes y necesarios a las respectivas entidades para el avance del proyecto.	Polizas, contrato y demas documentos requeridos.	Por correo electrónico o radicado de manera fisica.
28. Programar y coordinar reuniones con el contratista y con el FONDO para analizar el avance del contrato.	Se realizan comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria para dar seguimiento a las avances del contrato de obra y al cumplimento del mismo.	Se realizan las actas de comité, reuniones extraordinarias, mesas de rabajo.	Informes mensuales donde se encuentran los anexos de informes semanales y de actas de comites de forma fisica y virtual.
29. Resolver toda consulta de obra que haga el contratista de obra o darle el trámite ante el Supervisor del FONDO, haciendo seguimiento a la atención de la misma.	La interventoría está dispuesta a atender y resolver en el menor tiempo posible cualquier inquietud que se genere para el buen desarrollo del contrato y se requerirá apoyo de la supervision del FONDO si es necesario.	Comites de segumiento, recorridos diarios o en el momento que sea necesario en las oficinas de la interventoria.	De manera fisica en obra, en la oficina de la interventoria diagonal 92 N° 14 j 09 sur 2 piso- valles de cafam, Usme, de manera virtual en el correo electronico interventoria620fdlu@gmail.com.
30. Controlar el avance del contrato de obra principal con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar los ajustes necesarios cada vez que sea requerido.	La interventoría realiza la revisión y seguimiento del cronograma propuesto por el ejecutor para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales incluidas en el anexo técnico del contratista o ajustarlas según lo requiera el desarrollo del proyecto.	Cronograma actualizado segun las modificaciones que se presentan en el contrato. Se radica ante el fondo en cada uno de los infomes mensuales.	El cronograma se presenta de manera fisica y digital a la interventoria. Producto que fue revisado, aprobado y radicado a la alcaldía.
31. Exigir al contratista de obra las medidas para solucionar los problemas administrativos, técnicos o financieros específicos del contrato (retrasos, incumplimientos, etc.).	La interventoria revisa y exige periodicamente los requerimientos necesarios para el avance y buen funcionamiento de obra ya sean temas administrativos, técnicos o financieros especificos del contrato.	Actas de comites de seguimiento, oficios y/o observaciones por medio de bitacora o correo electronico.	Documentos se encuentran de manera fisica y virtual mediante radicado en el FDLU.
32. Verificar para efectos de certificación de pago, que el contratista de obra esta cumpliendo con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o aportes parafiscales, según el caso, e informar al FONDO cuando el contratista persista en el incumplimiento de la obligación.	Mensualmente se hace una verificacion para el cumplimiento en los pagos al sistema general de seguridad social del personal que se encuentra vinculado a los trabajos ejecutados.	Mesas de trabajo y Comités de Seguimiento del área SST con el contratista	Estas reuniones se evidencian en las actas presenteadas en el informes mensuales correspondientes a los meses de febrero a mayo.
33. Solicitar a la Alcaldía Local de Usme, con copia dirigida al ordenador del gasto, el estudio sobre la aplicación de sanciones, para lo cual deberá preparar un informe detallado de los incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, así como la recomendación legal respectiva, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del	En caso que se genere incumplimiento por parte del contratista, la interventoria se dirigira al FDLU para realizar los requerimientos, documentos y alcances necesarios para dar solución y se garantice el debido proceso.	Solicitud se realizara por medio de acta y/o oficio CIN-620-FDLU-2023-00	Por medio virtual y radicado en fisico al FDLU.

34. Comunicar en forma escrita al contratista de obra, de manera clara y precisa, las instrucciones, recomendaciones y observaciones para prevenir y corregir desviaciones, demoras e incumplimientos parciales o totales en la ejecución del contrato.	La interventoria realiza las observaciones de toda la documentacion remitida por parte del contratista, dando de manera escrita todas las instrucciones, recomendaciones para prevenir y corregir oportunamente las acciones que generen demoras e incumplimientos.	Las observaciones se realizan mediante los mismos documentos remitidos ya sean administrativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales, sst y se remiten bajo oficios, correos electronicos, actas de comité de seguimiento.	Estas observaciones se realizan de manera virtual y o fisica en las actas de comité.
35. Según la naturaleza del contrato, exigir al contratista de obra, de acuerdo con las previsiones legales, el cumplimiento de las formalidades para la cesión de derechos, patentes, derechos de autor, etc., a favor de la entidad.	La interventoria se rige bajo los lineamientos contractuales para vigilar y velar por los intereses de la entidad contratante en este caso el FDLU.	Toda documentación o formato que haga parte de las actividades para el desarrollo del contrato están bajo las patentes, derechos y formalidades del FDLU.	Por medio virtual correos electronicos de cada entidad.
36. Proyectar y sustentar para firma del ordenador del gasto, dentro de los términos y plazos legalmente establecidos, la respuesta a sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones del contratista, de los ciudadanos, de las Veedurías Ciudadanas, de los Organismos de Control, Fiscali- zación y de Control Disciplinario con los soportes correspondientes.	La interventoria está atenta a las sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones del contratista, de los ciudadanos, de las Veedurías Ciudadanas, de los Organismos de Control las cuales serán resueltas por parte del area social mediante reuniones o medio de difusion de informacion.	Esto se sustentara mediante actas, correos y demás mecanismos de comunicación.	Registro de manera virtual y fisica.
37. Solicitar el apoyo que requiera de las respectivas dependencias de la Alcaldía Local de Usme, para el efectivo cumplimiento de los términos y plazos señalados tanto en el contrato de obra como en el contrato de interventoría.	La intervetoria y la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Usme van de la mano realizando el seguimiento de las actividades de obra mediante comites y recorridos para analizar avances, terminos y plazos de las actividades.	Estos comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria para dar seguimiento a las avances del contrato de obra y al cumplimento del mismo se evidencian mediante actas.	Actas radicadas de forma fisica y magnetica ante el FDLU como enexo en el informe mensual.
38. Revisar y aprobar las facturas presentadas por el contratista de obra verificando que en ellas se consignen, de manera clara y precisa, el concepto y valor del servicio prestado y de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la Alcaldía Local de Usme la documentación determinada	La interventoria ha revisado los productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto verificando que los precios estén acordes a los establecidos en la propuesta y consecuentes a los precios de referencia IDU para su respectivo trámite de pago.	Estos documentos se radicaran ante el FDLU por medio de actas de cobro o la respectiva documentacion que sea necesaria.	Por medio virtual y radicado en fisico al FDLU.
39. Mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato de interventoría, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato de interventoría.	La interventoria durante el desarrollo del contrato mantiene los lineamientos correspondiantes al contrato de interventoria en el ambito tecnico , economico y financiero existentes.	La interventoria durante el desarrollo del contrato mantiene los lineamientos correspondiantes al contrato de interventoria en el ambito tecnico , economico y financiero existentes.	La interventoria durante el desarrollo del contrato mantiene los lineamientos correspondiantes al contrato de interventoria en el ambito tecnico , economico y financiero existentes.
40. Efectuar todos los estimativos y cálculos financieros que la Alcaldía Local - Fondo de Desarrollo Local de Usme, solicite.	La interventoria ha realizado todos los requerimientos formulados por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme.	La interventoria ha realizado todos los requerimientos formulados por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme.	Requerimientos realizados por medio virtual y fisico medio por donde el FDLU lo requiera.
41. Aprobar el flujo de fondos del contrato de obra.	La interventoria va aprobando los recursos o flujo de los fondos de acuerdo al avance de las actividades de obra.	La interventoria va aprobando los recursos o flujo de los fondos de acuerdo al avance de las actividades de obra mediante actas.	Se radica en fisico y magnetico al FDLU.
42. Revisar, controlar y supervisar el estado financiero del contrato de obra.	la interventoria realiza la revisión y supervisión del estado fiananciero del contrato de obra de acuerdo a los avances del mismo.	Esta informacion se va registrando en los informes mensuales de acuerdo a los periodos ejecutados.	Informacion suministrada mediante los informes mensuales de cada periodo, radicada de forma fisica y magnetica ante el FONDO.
43. Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos, conceptos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato de obra.	La interventoria realiza las observaciones de toda la documentacion y actividad en obra realizada o remitida por parte del contratista, realizando las instrucciones pertinentes de manera verbal y escrita, recomendaciones para prevenir y corregir oportunamente las acciones que generen demoras e	Las observaciones se realizan mediante los mismos documentos remitidos ya sean administrativos, técnicos, financieros, ambientales, sociales, sst y se remiten bajo oficios, correos electronicos, actas de comité de seguimiento.	Estos ajusten se realizan de manera virtual por correo electronico o radicados fisicos al FDLU.
44. Responder, en primera instancia, previo concepto del Fondo de Desarrollo Local de Usme, las reclamaciones que presente el contratista de obra.	Toda reclamación, petición por parte del contratista sera recibida por parte de la interventoria y solucionada en el menor tiempo posible bajo los conceptos del FDLU y linemientos del contrato.	Estas respuestas seran citadas bajo acta o oficios por parte de la interventoria	Documentos registrados de manera virtual por medio de correo electronico o radicados ante la entidad.

45. Prestar apoyo al Fondo de Desarrollo Local de Usme para resolver las peticiones y reclamos del contratista de obra y/o de las comunidades y/o de las autoridades, cuando así lo soliciten.	La intervetoria y la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Usme van de la mano realizando el seguimiento de las actividades de obra mediante comites y recorridos para analizar avances, resolver las peticiones y reclamos del contratista de obra y/o de las comunidades y/o de las autoridades, cuando así lo	Estos comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria para dar seguimiento a las avances del contrato de obra y al cumplimento del mismo se evidencian mediante actas.	Actas radicadas de forma fisica y magnetica ante el FDLU como enexo en el informe mensual.
46. Realizar cada vez que sea necesario reuniones periódicas de evaluación de obra con el contratista de obra o sus representantes, según el plazo y la clase de contrato. En dichas reuniones participará, por derecho propio, el Supervisor del Fondo de Desarrollo Local de Usme o su delegado. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en	Se realizan comites semanales entre el contratista, la supervision del FDLU y la presente inerventoria para dar seguimiento a las avances del contrato de obra y al cumplimento del mismo.	Cada comité celebrado se lleva un acta como evidencia y estos se remiten como anexos en el informe mensual.	Informe mensual que se radica ante el FDLU de manera magnetica y fisica.
47. Verificar que el Contratista adquiera los materiales y elementos necesarios para la ejecución de las obras a que está obligado contractualmente.	La calidad de los materiales se garantiza mediante los comprobantes o vales emitidos por las canteras en donde se realizan las commpas, ademas de los ensayos de laboratorio realizados en campo por parte del residencte tecnico	Se realiza ensayos de laboratoria, los cuales se pueden evidenciar en los informes tecnicos del contratista e interventoria.	Informe tecnico con los ensayos de laboratario del contratista de obra cuando sea necesario
48. Verificar el Contratista cumpla con el programa de trabajo aprobado para la ejecución de las obras, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.	La presente interventoria realiza un seguimiento detallado del control financiero, de obra y de tiempo en tiempo real, esto con el fin de verificar que se estan cumpliendo los tiempos propuestos por el contratista de obra	Cronograma general del proyecto realizado por el contratista de obra y presentado a la interventoria	Cronograma revisado y avalado por la interventoria y remitido al FDLU de forma fisica
49. Verificar que sean adoptadas por el contratista de obra las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores	La residente dispuesta por parte de la interventoria esta en cada uno de los procesos o actividades que se desarrollan para dar cumplimiento a las mediadas ambientales, sanitarias, forestales, ecologicas e indistriales	Seguimiento por parte de la residente ambiental propuesta por la interventoria	Se verifica con cada una de las actividades realizadas y evidenciadas en los informes mensuales redicados a la entidad
50.Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con las estipulaciones del respectivo contrato y con las normas técnicas y administrativas pertinentes, en razón de lo cual se suscribirán, en señal de su aprobación y conformidad, informes y actas de recibo parcial y definitivo de las obras.	Cada uno de los profesionales realizan un acompañamiento a las actividades desarrolladas dia a dia en las actividades desarrolladas, esto se evidencia en los informes menusales con la descripcion de cada una de las actividades	informes presentados ante el FDLU, donde cuenta cada una de las actividades desarrolladas por los profesionales de cada una de las areas	Informes mensuales donde se encuentran los anexos de informes semanales y de actas de comites de forma fisica y virtual. como medio de verificacion
51. Verificar el cumplimiento de los cronogramas del contrato de obra y reportar en los informes de interventoria lo siguiente: el avance de la obra valorado en semanas, así como los aspectos físicos y de inversión con indicadores y con seguimiento de medidas correctivas.	La presente interventoria realiza un seguimiento detallado del control financiero, de obra y de tiempo en tiempo real, esto con el fin de verificar que se estan cumpliendo los tiempos propuestos por el contratista de obra	Cronograma general del proyecto realizado por el contratista de obra y presentado a la interventoria	Cronograma revisado y avalado por la interventoria y remitido al FDLU de forma fisica.
52. Analizar el avance de ejecución de la obra física y presupuestal.	La interventoria lleva un control fananciero, de ejcucion y tiempo en tiempo real	presentado en los informes mensuales, semanales y actas presentadas mes a mes a lo largo del desarrollo del contrato.	Presentado en los informes semanales y mensuales en medio fisico ante el FDLU
53. Solicitar al Contratista acelerar el ritmo de las obras y requerirlo para que presente planes de contingencia cuando se detecten atrasos respecto de la programación de obra y del cronograma de metas físicas que puedan generar incumplimiento del contrato.	la interventoria realizara la solicitud pertinente en tal caso que el contratista de obra presente atrasos con respecto al cronograma de obra presentado incialmente.	la interventoria realizara la solicitud pertinente en tal caso que el contratista de obra presente atrasos con respecto al cronograma de obra presentado incialmente.	la interventoria realizara la solicitud pertinente en tal caso que el contratista de obra presente atrasos con respecto al cronograma de obra presentado incialmente.
54. Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas. Para lo anterior se realizarán las pruebas pertinentes y se presentará un informe mensual de reportes sobre el control de calidad de materiales.	La calidad de los materiales se garantiza mediante los comprobantes o vales emitidos por las canteras en donde se realizan las commpas, ademas de los ensayos de laboratorio realizados en campo por parte del residencte tecnico	Se realiza ensayos de laboratoria, los cuales se pueden evidenciar en los informes tecnicos del contratista e interventoria.	Informe tecnico con los ensayos de laboratario del contratista de obra cuando sea necesario
55. Garantizar la presencia eficaz de los residentes en todos los frentes de obra, efectuando visitas periódicas a los sitios de las obras, cuantas veces la intensidad y el avance de los trabajos así lo requieran.	Cada uno de los profesionales realizan un acompañamiento a las actividades desarrolladas dia a dia en las actividades desarrolladas, esto se evidencia en los informes menusales con la descripcion de cada una de las actividades	informes menusales, semanales de cada una de las areas: Tecnica, SST, AMB y Social	se verifica su asistencia meidante los informes presentados del seguimiento que realizan, ademas se lleva una bitacora diaria que se encuentra en el tramo de obra.

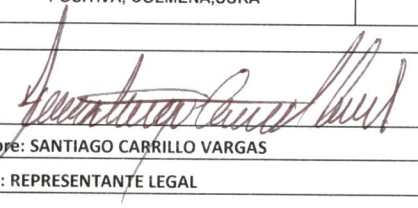
56. Revisar, adicionar y exigir a los Contratistas consignar en la bitácora los eventos principales que ocurran con ocasión de la ejecución de la obra.	Según las obligaciones contractuales y como requisito se solicitó una bitácora de obra que debe estar en cada uno de los frentes de obra intervenidas, en donde se realizará la descripción a diario de las actividades y eventualidades presentadas.	Bitacoras de obra se vienen diligenciando a diario con cada una de las actividades y previstos que se presenten en la obra.	Las bitacoras que se digilencian se encuentran en cada uno de los frentes de obra y/o en el punto PAC .
57. Aprobar o rechazar de manera motivada todos los equipos, elementos, materiales y mano de obra que vayan ser incorporados a la obra	se realiza un seguimiento detallado de cada uno de los procesos tecnicos, maquinarias utilizadas y materiales	solicitud de documentacion de maquinairia utilizada en obra, materiales utilizados con vales de cantera y certificaciones	cada uno de los documentos son presentados mediante los informes mensuales en medio fisico ante el CDI.
58. Verificar que el contratista de obra ejecute las actividades de acuerdo a lo consignado en la Norma Técnica 061-COL- "Plan de prevención de daños" dispuesta por Gas Natural S.A E.S.P.	La interventoria desde la parte tecnica realizara la supervision de las actividades de demolicion a lo largo del proyecto para no afectar ninguna red de Gas natural. sin embargo si se presenta se aplicara el plan de contingencia frente al empresa para solucionarlo de la manera mas eficas y agil	plan de contingencia segun norma tecnica 061-COL-	verificar en los paz y salvos generados por la empresa de Gas Natural S.A.
59. Controlar el saldo sobre el valor del contrato de obra, acumulando sumas pagadas y descuentos por todo concepto y retenciones en caso de que las haya al sistema de pensiones y salud.	La presente interventoria lleva un control financiero del contrato detallado el cual se puede evidenciar en cada uno de los informes presentados al FDLU y acta de cobro realizadas	Informes mensuales y actas de cobro del contrato de interventoria	Radicado ante el FDLU en medio fisico ante el CDI.
60. Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, para efectos de que la entidad pueda cumplir con esta actividad dentro de los plazos legales y adjuntar los soportes correspondientes.	Una vez se de por finalizado los trabajo de obra, la interventoria agilizara los procesos para obtener el acta de liquidacion dentro de los tiempos estipulados	Una vez se de por finalizado los trabajo de obra, la interventoria agilizara los procesos para obtener el acta de liquidacion dentro de los tiempos estipulados	Una vez se de por finalizado los trabajo de obra, la interventoria agilizara los procesos para obtener el acta de liquidacion dentro de los tiempos estipulados

61. Requerir al contratista de obra para efectuar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.	La presente intervenotoria estara al tanto en tal caso que se quiera realizar un proceso de liquidacion mutuo, realizando cada uno de los procesos sufucientes para el buen desarrollo de la liquidacion.	La presente intervenotoria estara al tanto en tal caso que se quiera realizar un proceso de liquidacion mutuo, realizando cada uno de los procesos sufucientes para el buen desarrollo de la liquidacion.	La presente intervenotoria estara al tanto en tal caso que se quiera realizar un proceso de liquidacion mutuo, realizando cada uno de los procesos sufucientes para el buen desarrollo de la liquidacion.
62. Solicitar al contratista de obra los paz y salvos de las entidades de servicios públicos como requisito para liquidar el contrato de obra.	La interventoria realizara el seguimiento y pedira el paz y salvo de las obras frente a las entidades como requisito para resivir las obras a satisfaccon por parte de la interventoria	La interventoria realizara el seguimiento y pedira el paz y salvo de las obras frente a las entidades como requisito para resivir las obras a satisfaccon por parte de la interventoria	paz y salvo de cada una de las entidades de servicios publicos en las obras realizados
63. Verificar y solicitar al contratista el cierre del PIN ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	una vez se obtenga el paz y salvo por parte de la entidad pertienente se realizara el proceso para obetener el cierre del PIN ambental.	una vez se obtenga el paz y salvo por parte de la entidad pertienente se realizara el proceso para obetener el cierre del PIN ambental	una vez se obtenga el paz y salvo por parte de la entidad pertienente se realizara el proceso para obetener el cierre del PIN ambental
64. Suscribir, conjuntamente con el contratista de obra, el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización.	Una vez se de por finalizado los trabajo de obra, la interventoria agilizara los procesos para obtener el acta de liquidacion dentro de los tiempos estipulados	Una vez se de por finalizado los trabajo de obra, la interventoria agilizara los procesos para obtener el acta de liquidacion dentro de los tiempos estipulados	Una vez se de por finalizado los trabajo de obra, la interventoria agilizara los procesos para obtener el acta de liquidacion dentro de los tiempos estipulados
65. Informar a la oficina de Contratación, a más tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo para liquidar de mutuo acuerdo, en caso que el contratista no se presente dentro del término fijado para la liquidación bilateral, o no se llega a un acuerdo sobre su contenido, para que se expida el acto administrativo de liquidación unilateral, anexando para el efecto el	La presente intervenotoria estara al tanto en tal caso que se quiera realizar un proceso de liquidacion mutuo, realizando cada uno de los procesos sufucientes para el buen desarrollo de la liquidacion.	La presente intervenotoria estara al tanto en tal caso que se quiera realizar un proceso de liquidacion mutuo, realizando cada uno de los procesos sufucientes para el buen desarrollo de la liquidacion.	La presente intervenotoria estara al tanto en tal caso que se quiera realizar un proceso de liquidacion mutuo, realizando cada uno de los procesos sufucientes para el buen desarrollo de la liquidacion.

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR, FAMISANAR, SANITAS, SALUD TOTAL, MEDIMAS, NUEVA EPS	**POSITIVA, COLMENA,SURA**	**COLPENSIONES, COLFONDOS, PORVENIR, PROTECCIÓN**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma**  **Nombre: SANTIAGO CARRILLO VARGAS** **Cargo: REPRESENTANTE LEGAL** **Cedula: 79.518.952**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.	**SUPERVISOR** **Firma:** **Nombre: JHON GENER SANTOFIMIO RIVERA** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION** **ALCALDE (E)** **Firma:** **Nombre: DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE USME**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	620-FDLU-2022.
Periodo y/o No. de Pago	15 de febrero al 14 de mayo del 2023
Nombre Del Contratista	SAVIMAC S.A.S.
Objeto Del Contrato	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLU-LP-018-2022, EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.".
Fecha de Inicio	15 de febrero de 2023
Fecha Terminación	14 de diciembre de 2023
No. Póliza	21-44-101402723

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El contratista SAVIMAC S.A.S. realizó cumplidamente las actividades propias del contrato de interventoría, durante el periodo comprendido entre el día 15 de febrero al 14 de mayo del 2023 como se relacionan a continuación:

- Se inicia con las actividades de mejoramiento del CIV 5002488, con la instalación de PMT, demolición de losas en concreto, excavación, compactación y cambio de materiales.
- Se inicia con los trabajos de reconstrucción del tramo de Tenerife en el CIV 5007857
- La interventoría realizo el seguimiento de cada uno de los documentos que radico el contratista para aprobar el acta de cobro numero 1 correspondiente al 4.05% del valor total del contrato de obra y un acumulado de 4.05%.
- Se radica el acta de cobro No.1 por parte del contratista y se genera un cobro por avance a la interventoría de 4.05% por un valor de $17.006.035
- El contratista de obra asistió a todos los comités realizados en el periodo, en donde se habló acerca del avance del proyecto y se trataron temas técnicos, administrativos, financieros, contables, sociales, ambientales y jurídicos, como soporte de ello en cada comité se suscribió el acta de comité respectiva.

- En el desarrollo del componente de Seguridad y Salud en el trabajo SST, se realiza la verificación al personal, se realiza inspección de elementos de Protección.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 419'902.105 M/CTE
Valor final del contrato	419'902.105 M/CTE
Pago No. 1	$ 17.006.035 M/CTE
Pago acumulado	$ 17.006.035 M/CTE

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
C.C. 7.143271 de Santa Marta
Alcalde (E) Local de Usme

ING. JHON GENER SANTOFIMIO RIVERA
C.C. 111.052.3819 de Ataco-Tolima
Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA LOCAL DE USME - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES

1. Contrato	620- FDLU -2022
2. Tipo de Contrato:	Concurso de Meritos
3. Nombre Contratista:	SAVIMAC S.A.S.
4. Fecha Inicio:	15 DE ABRIL DE 2023
5. Fecha Terminación:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
6. Periodo supervisado:	15 DE FEBRERO AL 14 DE MAYO DE 2023

7. Observaciones financieras

El Contratista de Interventoria SAVIMAC S.A.S., ha presentado las siguientes cuentas de cobro:
De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Interventoria No. 620-2022, el valor del contrato es de un valor de $ 419,902,105 (cuatrocientos diez y nueve millones novecientos dos mil ciento cinco pesos M/cte.) de acuerdo a la forma de pago establecida en la minuta contractual , para lo cual se han efectuado los siguientes pagos:

NUMERO Y FECHA DEL INFORME	VALOR DEL CONTRATO	% DEL ANTICIPO	VALOR DEL ANTICIPO	VALOR DE ACTAS PARCIALES	% DE AVANCE Y/O EJECUCION	TOTAL GIRADO	ESTADO DE PAGO
PAGO N° 1	**$419.902.105,00**	N.A.	N.A.	$17.006.035,00	4,05%		PENDIENTE DE PAGO
VALORES ACUMULADOS				**$17.006.035**	**4,05%**		

8. Valor total	$ 419.902.105
9. Valor Ejecutado (Según Actas Parciales)	$ 17.006.035
13. Total Neto Girado:	$ 0
14. Valor o Saldo Pendiente por Ejecutar:	$ 402.896.070

15. Observaciones técnicas

Que el Contratista del Contrato de interventoria SAVIMAC S.A.S., cumplió las actividades designadas y según a lo establecido en la minuta contractual del contrato de Interventoria No. 620-2022, para el periodo ejecutado respondió el 100%.

17. Avance acumulado FINANCIERO (%)	**4,05%**

18. Observaciones administrativas

El **Contratista de Interventoria SAVIMAS S.A.S.**, presentó certificación de cumplimiento de aporte parafiscales y seguridad social correspondiente los últimos 6 meses calendario expedida el mes de Diciembre de 2022. Firmada por OMAR ALBERTO CASTILLA CON C.C. N° 12,718,091

Firma
ING. JHON GENER SANTOFIMIO RIVERA
C.C. 1.110.523.819
Apoyo a la Supervisión
Fecha de elaboración de este informe de supervisión: 12 de junio de 2023

Firma
SANTIAGO CARRILLO VARGAS
C.C. 79.518.952
Representante Legal

ALCALDÍA LOCAL DE USME

SANDRA MONICA CARDOZO
INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



ACTA PARCIAL DE COBRO No. 01 - INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	620-FDLU-2022
PERIODO:	15/02/2023 - 14/05/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Resumen de actas de cobro contratos de obra

CUMBRE INGENIERIA SAS	Valor Contrato de Obra	Acumulado Anterior		Ejecutado en el periodo		Acumulado	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
	4.418.538.355		0,0%	$ 179.037.359,00	4,05%	$ 179.037.359,00	4,05%

Contrato de Interventoría

CONDICIONES CONTRACTUALES - FORMA DE PAGO			Acumulado Anterior	Presente Acta 1	Acumulado	Saldo
Concepto	%	Valor				
a) Pagos por avance	100,0%	419.902.105	-	$ 17.006.035	$ 17.006.035	$ 402.896.070
Total	**100,0%**	**419.902.105**	**-**	**$ 17.006.035**	**$ 17.006.035,25**	**$ 402.896.070**
Valor a pagar				**17.006.035**		

Ing. JHON GENER SANTOFIMIO RIVERQA
C.C. 1.110.523.819 de Ataco-Tolima
Fondo de Desarrollo Local
Apoyo a la supervisión

Ing. SANTIAGO CARRILLO VARGAS
C.C. 79.518.952 de Bogotá D.C.
Representante Legal- Interventoría

CUADRO CONTROL FINANCIERO
ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N° 1.

NÚMERO DEL CONTRATO:	620-2022
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLU-LP-018-2022, EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE RE AJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.".
NOMBRE CONTRATISTA:	SAVIMAC S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 419.902.105
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE DICIMEBRE DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. JHON GENER SANTOFIMIO RIVERA

Valor final del contrato:	$ 419.902.105
Valor Acta N° 1.	$ 17.006.035
Valor a Pagar Acta N° 1	$ 17.006.035

VALOR NETO A PAGAR EN LA ACTA N° 1, DIECISIETE MILLONES SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 17'006.035).

Atentamente

SANTIAGO CARRILLO VARGAS.
Representante Legal.
C-620-FDLU.2022

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES

1. Contrato	620-FDLU-2022.
2. Nombre Contratista:	SAVIMAC S.A.S.
3. Fecha de inicio:	FEBRERO 15 DE 2023
5. Fecha de Terminación	DICIEMBRE 14 DE 2023
6. Periodo supervisado	15 de febrero al 14 de mayo del 2023
7. Observaciones financieras	
1. Primer pago que corresponde al periodo comprendido entre el 15 de febrero al 14 de diciembre de 2023, que equivale al cobro correspondiente del avance al contrato de obra equivalente al 4.05% con respecto al valor total del Contrato de Interventoría por un valor de $ 17.006.035 Por consiguiente, se lleva un porcentaje financiero ejecutado acumulado del 4.05% correspondiente al porcentaje de avance de del contrato de obra.	
8. Valor aporte FDLU (incluya adiciones)	$ 419.902.105,00
9. Valor cofinanciación	$0,00
10. Valor total	$ 419.902.105,00
11. Valor ejecutado	$17.006.035,00
12. Valor pendiente por ejecutar	$ 402.896.070 ,00
13. Observaciones técnicas	
El contratista SAVIMAC S.A.S. realizó cumplidamente las actividades propias del contrato de Interventoría, durante el periodo comprendido entre el día 15 de febrero al 14 de mayo del 2023, como se relacionan a continuación: • La Interventoría ha hecho un seguimiento detallado de cada uno de las actividades realizadas por los profesionales del contrato de obra y a los procesos de constructivos realizados por parte del contratista. • La interventoría realizo el seguimiento de cada uno de los documentos que radico el contratista para aprobar el acta de cobro numero 1 correspondiente al 4.05% del valor total del contrato de obra y un acumulado de 4.05%.	
14. Avance acumulado (%)	4,05%
15. Observaciones administrativas	
El Contratista de Interventoría SAVIMAC S.A.S. con NIT número 900.984.598-9 con contrato de Interventoría No. 620-FDLU de 2022, presentó a continuación el informe correspondiente al Undécimo mes.	

ING. JHON GENER SANTOFIMIO RIVERA
C.C. 1.110.523.819 de Ataco-Tolima

Apoyo a la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Usme.
Fecha de elaboración de este informe de supervisión: 12 de junio de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por la interventoría: SAVIMAC S.A.S., con representante legal Santiago Carrillo Vargas, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del **Informe del Contrato No 620-2022**, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre **el 15 de febrero al 14 de mayo del 2023** y/o correspondiente al avance generado del contrato de interventoría.

Contrato:	**No C-620 - FDLU – 2022**
Tipo de Contrato:	Concurso de Méritos
Contratista:	**SAVIMAC**
NIT:	900.984.598-9
Objeto:	

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLU-LP-018-2022, EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C.".

Fecha Iniciación:	15 de febrero de 2023
Tiempo Inicial de Ejecución:	Diez (10) Meses
Valor pactado:	$ 419'902.105 M/CTE
Fecha de Terminación:	14 de diciembre de 2023
Valor Acta Parcial N° 1.	$ 17.006.035 M/CTE
Valor a pagar:	$ 17.006.035 M/CTE

Avance de Ejecución Acumulado: 4.05 %

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

En constancia se firma a los treinta y un (12) días del mes de **junio** del año **Dos Mil veintitrés (2023)**.

Interventor o Supervisor:

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
C.C. 7.143271 de Santa Marta
Alcalde (E) Local de Usme

ING. JHON GENER SANTOFIMIO RIVERA
C.C. 111.052.3819 de Ataco-Tolima
Apoyo a la Supervisión



SAVIMAC SAS
NIT: 900984598-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 65 5 01 OF 204, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6013879716
Email. samocaro@hotmail.com
Autorización factura de venta nacional No. 18764044322605 válida desde 2023-02-12 hasta 2024-02-12 rango desde FES1 hasta FES50.
REGIMEN COMUN
NO RETENEDOR DE IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA 7112 TARIFA 6.9 POR MIL

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
NIT: 899999061
Dirección: CALLE 137 B SUR No. 14-24, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 6017693100
Email: cdi.usme@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 16/06/2023
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA NACIONAL: FES17
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:18:02

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	06	2023	16	06	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	SAV-10-USME	SERVICIOS Y CONTRATOS PAGO RELACIONADO POR EL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA C-595/2021 CORRESPONDIENTE AL 4.05% POR UN VALOR DE $ 17.006.035.00; CORRESPONDIENTE A LA FECHA DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MAYO DE 2023.	WSD	1,00	$14.290.786,00	19,00	0,00	$14.290.786,00

Notas:

SON: (diecisiete millones seis mil treinta y cinco pesos)
CUFE:

Subtotal:	$14.290.786,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.715.249,00
Total:	$17.006.035,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$14.290.786,00	19,00%	$2.715.249,00

Por favor consignar al Banco de Bogotá Cta Cte No. 075514661

Firma Digital:
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044322605

(415)7707212489984(8020) 001876404432260 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900984598	9				

11. Razón social
SAVIMAC SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CL 65 5 01 OF 204

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-02-12 / 08:50:34 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CARRILLO VARGAS SANTIAGO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79518952 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SAVIMAC SAS

997. Fecha formalización 2023-02-12/20:50:34

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764044322605

(415)7707212489984(8020) 001876404432260 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900984598	9				

11. Razón social
SAVIMAC SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SAVIMAC SAS CL 65 5 01 OF 204	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FES	1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808145506

(415)7707212489984(8020) 000001480814550 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 5 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SAVIMAC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 65 5 01 OF 204

42. Correo electrónico samocaro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 9 7 5 6 0 1	3 1 0 2 3 9 8 6 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 3 1 0	4 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 0		4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 24 / 13 : 08: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO VARGAS SANTIAGO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-01-2022 01:09:34PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14808145506

(415)7707212489984(8020) **000001480814550 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 5 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 6 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 0 3 9 0 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 6 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 6 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-01-2022 01:09:34PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14808145506

(415)7707212489984(8020) **000001480814550 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 5 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 6 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 9 7 6 4 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDOZO	ROJAS	SANDRA	MONICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 1 8 9 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	VARGAS	SANTIAGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14808145506

(415)7707212489984(8020) **000001480814550 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 4 5 9 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 7 1 8 0 9 1		2 7 4 6 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTILLA		OMAR	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SAVIMAC SAS
N.I.T. : 900984598 9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02703909 DEL 29 DE JUNIO DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE ABRIL DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 2,986,313,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 65 N° 5-01 OFICINA 204
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CMORENOPULIDO@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 65 N° 5-01 OFICINA 204
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SAVIMAC2016@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 29 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02117524 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SAVIMAC SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
003 2016/10/03 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/10/18 02150022
CERTIFICA:
VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO
CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA SIN LIMITACIÓN ALGUNA. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SE ENUMERAN LAS SIGUIENTES, SIN PERJUICIO DE QUE, COMO SE DIJO, LA SOCIEDAD DESARROLLE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, POR LO QUE NO SE ENTIENDE TAXATIVA LA SIGUIENTE RELACIÓN DE ACTIVIDADES: TENDRÁ COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL PROPENDER POR EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL, EMPRESARIAL Y AMBIENTAL EN TODAS SUS DIMENSIONES. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ LA EMPRESA REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: I) EN EL ÁREA DE LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA: 1) EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTÓNICAS, 2) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA TALES COMO: ESTUDIOS, DISEÑOS, ENSAYOS TÉCNICOS Y DE LABORATORIO, INTERVENTORÍAS Y SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA, REVISIÓN DE ESTABILIDAD DE OBRAS, ESTUDIOS DE SISMORESISTENCIA DE OBRAS Y ELEMENTOS NATURALES, TOPOGRAFÍA, Y TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA DE LA GEOMÁTICA. II) EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PERSONAL Y EMPRESARIAL: 1) PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, 2) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, 3) REPRESENTACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SISTEMAS INFORMÁTICOS Y GEOMÁTICOS DE SOPORTE, 4) TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA TODO TIPO DE EMPRESAS Y ENTIDADES. III) EN EL SECTOR AMBIENTAL: 1) PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, CAPACITACIÓN, Y MONTAJE DE SISTEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA ECOLOGÍA, SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL, MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, DISPOSICIÓN DE DESECHOS, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS, LIDERAR PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y PLANES DE GESTIÓN AMBIENTALES, 2) REALIZAR ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE TODO TIPO DE PROYECTOS, 3) OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ECOTURÍSTICOS, IV) EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN INFORMAL: 1) DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN TEMAS COMO: CONTROL INTERNO, CONTRATACIÓN ESTATAL, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, PRODUCTIVOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICA Y PRIVADA, PRESUPUESTOS PÚBLICOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y EMPRESARIALES, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SALUD OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL, LOGÍSTICA, ETC., 2) DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FOMENTO, DIVULGACIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS FORMAS, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL EJERCICIO, LA GARANTÍA Y EL RESPECTO DE DERECHOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CIVILES, SOCIALES, CULTURALES, COLECTIVAS Y DE LOS MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO, 3) DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN INFORMAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, LA TÉCNICA Y LA CIENCIA, V) EN EL SECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA: ASESORÍAS Y CAPACITACIONES EN LA ELABORACIÓN,

FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, DE INVERSIÓN, SOCIAL, AMBIENTAL, LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN. VI) EN EL SECTOR PRODUCTIVO: 1) ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO, PÚBLICO, SOLIDARIO, NO GUBERNAMENTAL Y DE BASE SOCIAL, 2) ASESORÍAS, INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CONTABLES A TODO TIPO DE EMPRESAS Y/O ORGANIZACIONES. 3) REALIZAR FERIAS LOCALES, REGIONALES E INTERREGIONALES PARA PROMOVER LA DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS, APOYANDO LA PRODUCTIVIDAD, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. 4) FOMENTAR, ASESORAR Y CAPACITAR EN TEMAS DE PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS NACIONALES E IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, CON EL FIN DE HACER MÁS COMPETITIVAS LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, 5) REALIZAR FERIAS LOCALES, REGIONALES E INTERREGIONALES PARA PROMOVER LA DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS, APOYANDO LA PRODUCTIVIDAD, LA CALIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. VII) EN EL SECTOR SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO: ASESORAR, FOMENTAR, CREAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y PRODUCTIVOS, ASESORÍAS Y CAPACITACIONES, PARA TODO TIPO DE POBLACIÓN, PERO ESPECIALMENTE PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES COMO SON: NIÑEZ, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, VENDEDORES INFORMALES Y PERSONAS EN ESTADO DE DESPLAZAMIENTO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS MERCANTILES, CIVILES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO SOCIAL. B) ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. C) ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO Y EXPLOTAR EL DERECHO DE USAR MARCAS O NOMBRES COMERCIALES, INSIGNIAS, DIBUJOS Y PATENTES, CONCESIONES Y DERECHOS O PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE. D) PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVITACIONES A LICITAR, LICITACIONES O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES TENDIENTES A EJECUTAR Y DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE CONSORCIOS, ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, JOINT VENTURES, PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD FUTURA, Y TODA CLASE DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, LOS CUALES PODRÁ CELEBRAR EN CUALQUIER MOMENTO. E) CELEBRAR CONTRATOS, TRAMITAR Y OBTENER PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO

SOCIAL AL IGUAL QUE CONSTRUIR O ADQUIRIR Y OPERAR A CUALQUIER TÍTULO OFICINAS, SUCURSALES, AGENCIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. F) DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS. G) OTORGAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES A FIN DE ADQUIRIR LAS OBLIGACIONES NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES SOCIALES. H) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, DE AHORROS Y EN GENERAL CONTRATOS DE TODO TIPO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y ASEGURADORAS, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, ACEPTAR, GARANTIZAR, AVALAR, DESCONTAR, OTORGAR Y TENER TÍTULOS VALORES Y EFECTOS DE COMERCIO. I) CONSTITUIR O FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES O PARTES DE INTERÉS O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE. J) INVERTIR SUS RECURSOS Y SUS FLUJOS DE FONDOS EN TODA CLASE DE PAPELES Y EN TODA CLASE DE PRODUCTOS FINANCIEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TÉRMINO TODA CLASE DE CONTRATOS, NEGOCIOS, OPERACIONES, GESTIONES Y ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN SU OBJETO SOCIAL. SE REITERA QUE LA ANTERIOR RELACIÓN ES ENUNCIATIVA Y QUE EN TODO CASO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LÍCITA. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE COMO GARANTE, NI FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, SINO CON LA APROBACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA CON EL VOTO FAVORABLE DEL 100% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LÍCITO, CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 500,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL ACCIONISTA DESIGNADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTARÁ CON UN SUPLENTE QUE HARÁ SUS VECES Y LO REEMPLAZARÁ CON PLENAS FACULTADES CUANDO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EL TITULAR SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADO PARA EJERCER EL ENCARGO DE MANERA TEMPORAL O ABSOLUTA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 18 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02150029 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CARRILLO VARGAS SANTIAGO	C.C. 000000079518952
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CARDOZO ROJAS SANDRA MONICA	C.C. 000000051976458

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN NI POR CUANTÍA DEL ACTO Y NI POR RAZÓN DE LA NATURALEZA DE LOS CONTRATOS. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTARÁ CON UN SUPLENTE QUE HARÁ SUS VECES Y LO REEMPLAZARÁ CON PLENAS FACULTADES CUANDO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EL TITULAR SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADO PARA EJERCER EL ENCARGO DE MANERA TEMPORAL O ABSOLUTA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE MAYO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $739,233,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.518.952**

CARRILLO VARGAS

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1967**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

O-
G.S. RH

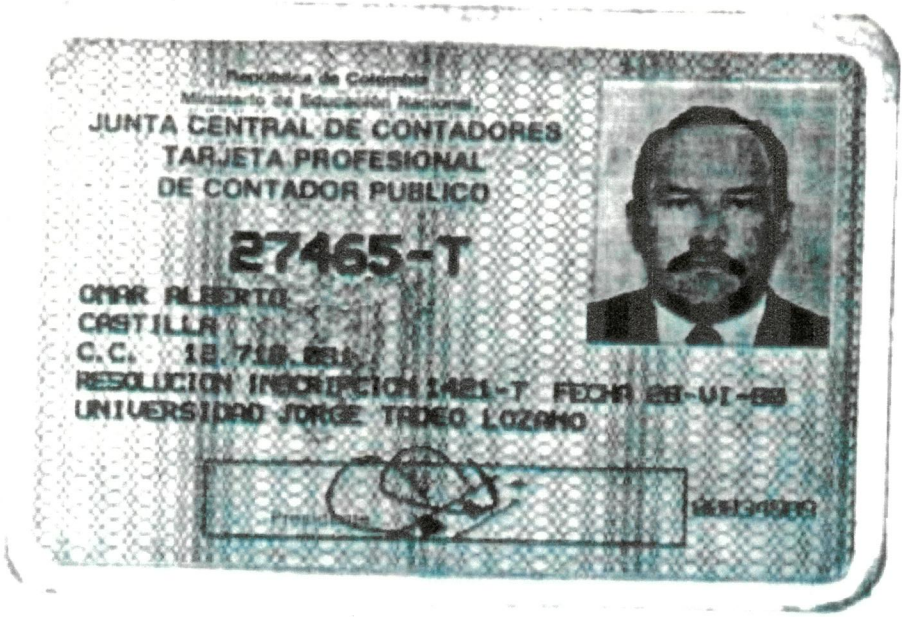
M
SEXO

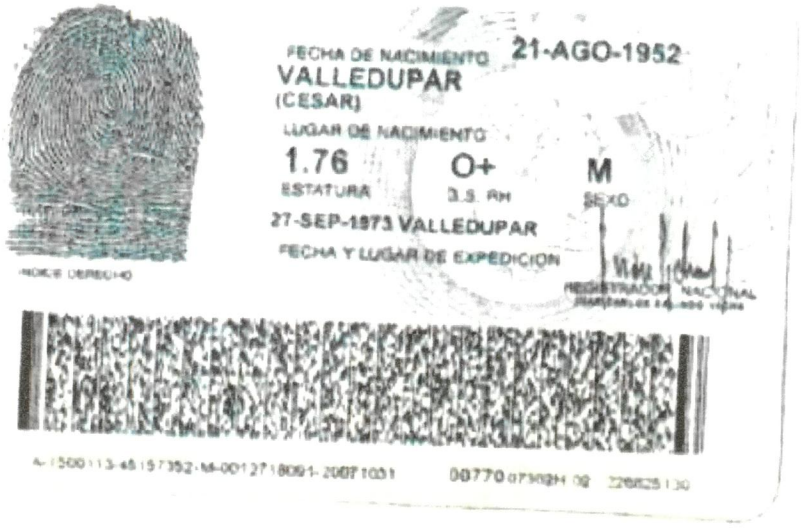
14-DIC-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00242441-M-0079518952-20100623 **0022**446610A 1 1170104544


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.718.091
NUMERO
CASTILLA
APELLIDOS
OMAR ALBERTO
NOMBRES


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
27465-T
OMAR ALBERTO
CASTILLA
C.C. 12.718.091
RESOLUCION INSCRIPCION 1421-T FECHA 28-VI-88
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
Presidente


FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1952
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-SEP-1973 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 3 6 A 9 C 9 4 4 1 2 2 1 6 A A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR ALBERTO CASTILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12718091 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 27465-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, 828 DE 2003, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013

Bogotá D.C 23 de mayo de 2023

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE USME
Soacha

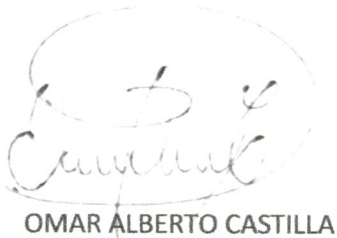
Yo, **SANTIAGO CARRILLO VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.518.952, expedida en Bogotá, actuando en mi condición de Representante Legal de **SAVIMAC SAS** y **OMAR ALBERTO CASTILLA**, con cedula de ciudadanía N° 12.718.091 expedida en Valledupar, como Contador, manifestamos bajo la gravedad del juramento:

Que la contratista, ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud- EPS, Sociedades Administradoras de Fondo de Pensiones y Cesantías -AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y en lo aplicable respecto de aportes parafiscales en virtud del decreto 862 de 2013 vigente desde 1 de mayo de 2013.

Igualmente declaro que el personal que se encuentra contratado por modalidad de **PRESTACION DE SERVICIOS,** realiza los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral en los términos establecidos por la ley.



SANTIAGO CARRILLO VARGAS
C.C N° 79.518.952 de Bogotá



OMAR ALBERTO CASTILLA
CC N° 12.718.091 de Valledupar
contador
T.P N° 27.465-T

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SAVIMAC SAS identificado(a) con NIT 9009845989 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075514661 desde el 29 de Diciembre de 2016, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 22 de Noviembre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-24, 08:41:56 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1054352169

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 23/05/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HUGO FERNANDO MARROQUI ESCOBAR		
Documento	CC79577468	**Dirección**	CL 24 #51 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4284803
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aport Minist
79577468	HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS001) ALIANSALUD	$ 3.500.000	$ 437.500	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0	$ 560.000	$ 437.500	$ 243.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.241.100	$ 12.000	$ 1.253.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-24, 08:41:56 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1054352169

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 23/05/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HUGO FERNANDO MARROQUI ESCOBAR		
Documento	CC79577468	**Dirección**	CL 24 #51 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4284803
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aport Ministe
79577468	HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS001) ALIANSALUD	$ 3.500.000	$ 437.500	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 0	$ 560.000	$ 437.500	$ 243.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.241.100	$ 12.000	$ 1.253.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030648516	SANDRA BIBIANA ORTEGA RODRIGUEZ	Calle 56a Sur #78i-14	2062630	ts.rodriguezsandra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	03/04/2023	66744666	$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1030648516	SANDRA BIBIANA ORTEGA RODRIGUEZ		Calle 56a Sur #78i-14	2062630	ts.rodriguezsandra@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	03/04/2023	66744666	$336.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
do.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030648516	ORTEGA RODRIGUEZ SANDRA BIBIANA	57	0			N																	231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	5.100		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ	KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	18/05/2023	67022533	$174.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	7	1.300	0	146.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	28.300				28.300	7	300	28.600			283	28.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	146.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	28.300	28.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	173.300	174.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ	KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-04	2023-04	I	18/05/2023	67022533	$174.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	41749845	MORENO MARTINEZ MARIA NATALIA	59	5			N																		0	0	0	0	0		EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	3	28.300		0	0	0	0	0	0	0	0

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19371269
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MELQUICEDEC CANTOR BELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 70 A BIS 104 71	TELÉFONO:	6243324
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				7875880286	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2023/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2051712208

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 750.000
SUBTOTALES:													**$ 750.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 750.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:									**$ 31.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES										
																											PENSIÓN									SALUD							ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 19371269	CANTOR BELLO MELQUICEDEC	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	PENSIONADO ACTIVO	$ 2.000.000				NO									01-30										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 6.000.000	$ 750.000	$ 0	$ 750.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 6.000.000	19371269	$ 31.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL **$ 781.400**

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que LUIS EDUARDO ACOSTA VELASQUEZ identificado(a) con CC 80067450 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO RUTA 190 NI 901479785

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2005452685	9449263527	E	2023-04-03									X								

Riesgo	Administradora	Dias	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$6,840,000	$1,094,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,840,000	$34,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,840,000	$34,200
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$6,840,000	$476,100
CCF	COFREM	30	4%	$6,840,000	$273,600
EPS	SANITAS	30	4%	$6,840,000	$273,600

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 12:58.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52444193
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LIDIA MARIA PALOMARES QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRASV 1B ESTE 7A20SUR	TELÉFONO:	8004351
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4488587766	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993926948

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 23.200	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:			**$ 23.200**	**$ 0**	**$ 23.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 52444193	PALOMARES QUINTERO LIDIA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.160.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$ 52444193	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 359.900

ARUS

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-04-20, 10:59:25 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2023
Empresa	JESUS JAVIER MANOTAS ORTIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 79306191
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	62557897
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2036419523
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 1.160.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 640.000	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 500.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 20.900	$ 0
			SubTotales:	$ 1.160.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 1.160.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-18, 09:39:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1037363278

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8843170490

PAGADO 18/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDUARDO HUMBERTO CRUZ BALLESTEROS		
Documento	CC1024481890	**Dirección**	CRA 73 F N 60 A 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132869241
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1024481890	EDUARDO HUMBERTO CRUZ BALLESTEROS	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.400.00	$ 145.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.400.00	$ 113.600	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.00	$ 1.400.00	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 0	$ 259.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

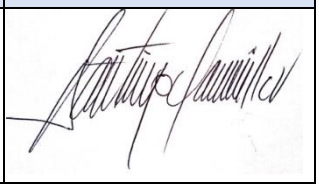
INFORME DE GESTION MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 03

INICIO DEMOLICION Y EXCAVACION CIV 5007857 – TENERIFE.



CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 620 DE 2022-CMA (79130)

"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ:	Santiago Carrillo Vargas	Representante legal de Interventoría.	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 9

2. OBJETIVOS. 10

3. GENERALIDADES. 10

3.1 Información General del Proyecto. 10

3.2 Alcance, Estudios y Diseños. 11

3.3 Localización del Proyecto. 13

3.4 Descripción de Actividades Ejecutadas. 14

4. Condiciones Contractuales Vigentes. 15

4.1 Contrato de Obra. 15

4.2 Contrato de Interventoría. 16

5. ASPECTOS TÉCNICOS. 16

5.1 Licencias de Construcción y permisos. 16

5.2 Avance del Proyecto en Tiempo. 17

5.3 Descripción de actividades realizadas durante el periodo 18

Coordinación de PMT´S del segmento ubicado en la Calle 78 sur entre Carrera 14 C Bis y Carrera 14 C. 18

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 29

6.1 Actas. 29

6.2 Correspondencia Enviada y Recibida. 29

7. ASPECTOS FINANCIEROS. 29

7.1 Ejecución Financiera 29

7.1.1 Contrato de Obra. 29

7.1.2 Contrato de Interventoría 30

8. ASPECTOS JURIDICOS. 30

8.1 Garantía y vigencia de pólizas 30

9. ASPECTOS AMBIENTALES 30

9.1. Metodología para la evaluación de la gestión SSTMA 30

9.1.1 Comités de gestión Ambiental y SST 32

9.1.2 Documentos exigidos al contratista 32

9.2. Revisión de las obligaciones ambientales y SST 33

9.3. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas 35

9.3.1. Manejo ambiental de campamentos y centros de acopio 35

9.3.2. Manejo de materiales de construcción 36

9.3.3. Manejo integral de residuos sólidos 37

9.3.4. Control de emisiones atmosféricas 39

9.3.5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 40

9.3. Manejo de la vegetación y paisajismo 40

9.3.5.1. PG-RCD 42

10. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 44

10.1 EMPLEOS 45

10.4. Afiliaciones y Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral 46

10.5. Relación de equipos de obra 48

10.7 Elementos de protección personal 50

10.7. Manejo de sustancias peligrosas 50

10.8. Accidentes de trabajo 50

10.9. Pago de salarios 51

10.10. Actividades de la Interventoría en Materia Am-SST 51

10.11.1. Valoración de Desempeño Ambiental del Contratista 51

10.11.2. Ponderaciones Listas de Chequeo 52

11. GESTIÓN SOCIAL 53

11.1 TALENTO HUMANO PARA EL DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA 53

11.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO 53

11.2.1 Programa de servicio a la ciudadanía 54

11.2.2 Recorridos urbanos 55

11.3 PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 56

11.3.1 Reuniones de inicio 56

11.3.2 Reuniones de Finalización 57

11.3.3 Reuniones informativas extraordinarias. 58

11.3.4 Comité de Veeduría Ciudadana 58

11.4 Programa acompañamiento actividades técnicas 59

11.4.1 Actas de vecindad 59

11.4.2 Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes) 59

11.4.3 Acta de compromiso 60

11.4.4 Levantamiento de registro fílmico y /o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos. 60

11.5 Programa de cultura ciudadana 61

11.5.1 Formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano 61

11.5.2 Acciones de formación a empleados de obra 61

11.6 Programa de gobernanza para la movilidad 62

11.6.1 Gestión y articulación interinstitucional 63

11.6.2 Mano de obra no calificada y población vulnerable 63

11.6.3 Mano de obra no calificada de la localidad 63

11.6.4 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital 63

11.7 Programa de información para el desarrollo del proyecto 65

11.7.2 Volante de finalización de obra 65

11.7.3 Puntos Satélites de Información –PSI 65

11.8 REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 67

Soportes de Gestión 67

11.8.1 Reporte periódico 67

11.8.2 Informe Mensual 67

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 69

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Listado de priorización inicial 11
Tabla 2 Generalidades del contrato de obra 15
Tabla 3 Generalidades contrato de interventoría 16
Tabla 4 Avance en tiempo 17
Tabla 5 seguimiento PMT 18
Tabla 6 Inspección de pozos de red pluvial y alcantarillado 19
Tabla 7 Reunión Inicio de Obra 20
Tabla 8 CIV´S Capacitación e Inducción General. 21
Tabla 9 Socialización Comunidad 22
Tabla 10 Segmentos a Incluir. 23
Tabla 11 Cerramiento e implementación PMT, CIV 5007857. 24
Tabla 12 Perforación y Demolición Pavimento Flexible. 25
Tabla 13 Excavaciones. 26
Tabla 14 Acopio y Retiro de Material 27
Tabla 15 Cerramiento e Implementación PMT, CIV 5002488. 28
Tabla 16 Demolición Losas Pav. Rígido, CIV 5002488 28
Tabla 17 Valores contrato de obra 29
Tabla 18 Valores contrato de interventoría 30
Tabla 19 Pólizas de Garantía del Contrato de Interventoría Nº 620-FDLU-2022 .. 30
Tabla 20 Relación de Personal BOAL 31
Tabla 21 Relación de Materiales de Construcción Certificados 37
Tabla 22 Relación de Materiales Utilizados en Obra para el informe 37
Tabla 23 Relación de Material Dispuesto en Escombreras Autorizadas 38
Tabla 24 Consolidado de Residuos Generados en Obra 38
Tabla 25 Relación de Volquetas Disponibles 39

Tabla 26 Relación de Sumideros en el Desarrollo de la Obra 40
Tabla 27 Relación de Volúmenes dispuestos a Escombreras 42
Tabla 28 Material Reutilizado en el Periodo 43
Tabla 29 Total de Volumen de Materiales Reutilizados 43
Tabla 30 Consolidado de personal incluido para el presente periodo 44
Tabla 31 Formatos Manejo SST-AM. 45
Tabla 32 Personal mínimo contractual contratista 46
Tabla 33 Consolidado personal Interventoría 47
Tabla 34 Vehículo-Maquinaria-Equipo 48
Tabla 35 Consolidado COPASST 49
Tabla 36 personal vinculado al contrato 53
Tabla 37 datos punto PAC contratista 54
Tabla 38 evidencia recorrido urbano 55
Tabla 39 Indicadores línea estratégica del dialogo ciudadano 55
Tabla 40 reuniones de inicio realizadas para el presente periodo 57
Tabla 41 reuniones extraordinarias realizadas 58
Tabla 42 indicador programa de dialogo y participación ciudadana 58
Tabla 43 Indicador programa de acompañamiento a actividades técnicas 60
Tabla 44 Capacitación realizada durante el periodo evaluado 62
Tabla 45 indicadores programa de cultura ciudadana 62
Tabla 46 Personal vinculado durante el presente periodo 64
Tabla 47 indicador programa de gobernanza para la movilidad 64
Tabla 48 puntos satélites instalados 66
Tabla 49 Indicador línea de comunicación estratégica 66
Tabla 50 Informes semanales elaborados durante el presente periodo 67
Tabla 51 comités sociales realizados 68

Tabla 52 Indicador reportes de gestión 69

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Zona de influencia del proyecto 14
Ilustración 2 Avance programado contra ejecutado 17

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No 1 Actas de comité realizadas durante el presente periodo 29
Anexo No 2 Consolidado correspondencia enviada y recibida para el presente periodo 29
Anexo No 3 Acta de Comité Ambiental 32
Anexo No 4 control de seguridad social interventoría 48
Anexo No 5 Evaluación de Desempeño Ambiental 52
Anexo No 6 Informes semanales sociales elaborados durante el presente periodo 67
Anexo No 7 Actas de comité sociales realizados 68

1. INTRODUCCIÓN.

El Fondo de Desarrollo Local de Usme, mediante contrato No. 620 DE 2022-CMA (79130) con objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." realizo la licitación pública No. FDLU-LP-018-2022, en la cual se seleccionó la firma constructora INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S – INGEDEUR S.A.S. con la cual se suscribe el contrato de obra N° 595-2022-LP (78182) cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

De otra parte y paralela al contrato de obra, el Fondo de Desarrollo Local de Usme ordenó la apertura del Concurso de Méritos No. FDLU-CMA-027-2022 (79130) cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." para realizar seguimiento a la ejecución de las obras garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para el Distrito Capital, realizó este contrato de Interventoría.

Para el desarrollo de las actividades propuestas en el presente documento y la ejecución de las actividades, se cuenta con los recursos humanos y económicos establecidos y dispuestos para el presente contrato.

Se describe a continuación en el contenido del presente informe: Información de los contratos, Información general del proyecto, aspectos contractuales, actividades ejecutadas, personal y equipo del contratista, materiales, cantidades y costos de obra ejecutada, avance físico y financiero, actividades de la Interventoría, informes ambientales, SST, social, tráfico, y sus respectivos anexos.

2. OBJETIVOS.

Describir de forma concisa, pertinente y completa las actividades realizadas por el contratista, de tal manera que el Fondo de Desarrollo Local de Usme esté enterado de los avances y sucesos ocurridos durante el desarrollo del contrato.

Generar un medio de consulta, de fácil acceso y compresión, para cualquier persona o entidad que necesite información sobre los avances y acontecimientos del contrato de obra.

Mantener informado al Fondo de Desarrollo Local de Usme sobre los seguimientos, procesos, revisiones, aprobaciones, recomendaciones y observaciones que la Interventoría hace al contratista en las diferentes actividades.

Cumplir con la obligación contractual de elaborar y presentar un informe mensual al Fondo de Desarrollo Local de Usme.

3. GENERALIDADES.

3.1 Información General del Proyecto.

Posterior a la adjudicación de la licitación pública No. FDLU-LP-018-2022, mediante la resolución de adjudicación No. 482 de 2022, se firma el contrato de obra pública No. 595 – 2022 – LP, entre El Fondo de Desarrollo Local de Usme y el Consorcio INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S – INGEDEUR S.A.S. Una vez cumplidas las actividades contractuales preliminares establecidas se procede a la firma del acta de inicio de obra el día 15 de febrero de 2023. Dando inicio al contrato de interventoría No. 620- 2022-CMA (79130) y el contrato de obra pública 595 – 2022 – LP (78182).

Que con la presente contratación, el efecto es directo sobre los beneficios frente a la población en general de la localidad de Usme, sin diferenciaciones de carácter social o de estrato; es ejecutar una estrategia fundamental en la articulación de intervenciones físicas, teniendo en cuanta temas sociales (participación ciudadana y organización comunitaria), desarrollando procesos pedagógicos que generen aprendizajes para las organizaciones, para las comunidades y para la institucionalidad y por ende contribuyan a fortalecer el tejido social. Por ello se debe contar con herramientas físicas que logren una mejor sinergia entre la comunidad en sus espacios públicos crea el camino a una consolidación de la

localidad en todos sus aspectos. Las prioridades del programa corresponden a la integración de las comunidades con el desarrollo de los proyectos, que promueva redes sociales de gestión, al desarrollo de acciones sinérgicas para generar y/o fortalecer condiciones favorables para la relación de los actores sociales con la institucionalidad, potencializar el trabajo de las organizaciones sociales y comunitarias, a través de intervenciones la infraestructura vial y espacio público además del desarrollo de una pedagogía para el enriquecimiento de la Vida Comunitaria.

3.2 Alcance, Estudios y Diseños.

De acuerdo a los pliegos de condiciones y el anexo técnico, con el presente contrato de obra se pretende intervenir 34 CIV´S, en el marco de la conservación y mantenimiento de vías urbanas locales con un presupuesto de obra de cuatro mil cuatrocientos dieciocho millones quinientos treinta y ocho mil trecientos cincuenta y cinco pesos ($4,418,538,355) de pesos, teniendo en cuenta que el contrato es a monto agotable.

Tabla 1 Listado de priorización inicial

ITEM	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	ÁREA	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	5000373	Calle 65Sur	Transversal 7H	Carrera7D	Danubio	1.401,08	Reconstrucción
2	5010141	Calle 65Sur	Carrera 7D	Carrera7C	Danubio	304,11	Reconstrucción
3	5008073	Calle 65Sur	Carrera 7C	Carrera6A	Danubio	1.073,59	Rehabilitación
4	5000376	Calle 65Sur	Carrera 6A	Carrera 5	Danubio	375,22	Rehabilitación
5	5000279	Diagonal l 59 Sur	Carrera 2	Carrera 2C	La FiscalaNorte	479,03	Rehabilitación
6	5000270	Diagonal l 59 Sur	Carrera1Bis	Carrera 2	La FiscalaNorte	167,46	Rehabilitación
7	5003245	CALLE 81C SUR	CARRERA8C	CARRERA 8C BIS	Gran Yomasa	141,38	Reconstrucción
8	5002704	Carrera87 Sur	Carrera 14	Carrera14 Bis	Tenerife	754,31	Rehabilitación
9	5002709	Carrera87 Sur	Carrera 14Bis	Carrera14 A	Tenerife	273,81	Rehabilitación
10	5002726	Carrera87 Sur	Carrera 14A	Carrera 14 A Bis	Tenerife	353,27	Rehabilitación
11	5002731	Carrera87 Sur	Carrera 14A Bis	Carrera14 B	Tenerife	268,29	Rehabilitación
12	5002733	Carrera87 Sur	Carrera14 B	Carrera 14 B Bis	Tenerife	263,13	Rehabilitación

13	5002756	Carrera87 Sur	Carrera14 B	Carrera 14 B Bis	Tenerife	225,92	Reconstrucción
14	5007857	Carrera87 Sur	Carrera 14C	Carrera 14 C Bis	Tenerife	948,96	Rehabilitación
15	5003975	Calle 94A	Carrera 14B Bis	Carrera14	Monte Blanco	652,53	Mantenimiento Rutinario
16	5003577	Carrera 8 C	Calle 89 Sur	Calle 88 BSur	Chuniza	222,39	Mantenimiento Rutinario
17	5002511	Calle 76B Sur	Carrera 14B	Carrera14 C	La Marichuela	191,88	Mantenimiento Periódico
18	5005161	Calle 93A Sur	Carrera 4	Carrera 4Bis	La Marichuela	167,51	Mantenimiento Periódico
19	5001784	calle 74B sur	carrera 11	Carrera12	Santa Librada Norte	578,01	Reconstrucción
20	5002568	Carrera9ª	Calle 76 BSur	Calle 77Sur	La Andrea	422,95	Mantenimiento Rutinario
21	5002486	Carrera9ª	Calle 76 ASur	Calle 76 BSur	La Andrea	403,84	Mantenimiento Rutinario
22	5002493	Calle 76B S	Carrera 8D	Carrera 9A	La Andrea	715,68	Mantenimiento Rutinario
23	5002488	Calle 76B S	Carrera 9A	Carrera 9B	La Andrea	304,74	Mantenimiento Rutinario
24	5007252	Carrera 8C Este	Calle 111 A Sur	Calle 112 Sur	PORTAL EL DIVINO	84,23	Mantenimiento Periódico
25	5007275	Calle111A Sur	Carrera 8A Este	Carrera8C Este	PORTAL EL DIVINO	654,58	Mantenimiento Periódico
26	5010085	Carrera10 Este	Calle 107Sur	Calle 107B Sur	PORTAL EL DIVINO	544,14	Mantenimiento Periódico
27	5006814	Carrera 8 A este	Calle 104Sur	Calle 105Sur	PORTAL EL DIVINO	153,74	Mantenimiento Periódico
28	5006792	Carrera 8 A este	Calle 103Sur	Calle 104Sur	El NuevoPortal II	158,21	Mantenimiento Rutinario
29	5006747	Carrera 8 A este	Calle 102Sur	Calle 103Sur	El NuevoPortal II	170,43	Rehabilitación
30	5005581	Carrera2A Este	Calle 91Sur	Calle 92BSur	COMUNEROS	536,74	Mantenimiento Rutinario
31	5006262	Calle 105 Sur	Carrera 7	Carrera5C	Usminia	246,75	Mantenimiento Periódico
32	5006694	Diagonal l 100B Sur	Carrera 7Este	Carrera6F Este	El NuevoPortal	123,61	Mantenimiento Rutinario
33	5004397	Calle 87C Sur	Carrera 2B	Carrera 4	Charala	75,40	Mantenimiento Rutinario
34	5007879	Carrera6 C	Calle 88 GSur	Calle 89Sur	LA REFORMA	1.009,68	Mantenimiento Periódico

Fuente: elaboración Savimac S.A.S

NOTA: *Durante la ejecución del proyecto, el FDLU podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales) algunos de los segmentos y/o vías asignadas y/o elementos de espacio público, o de ser necesario, incluir otros segmentos y/o vías y/o elementos de espacio público, siempre y cuando éstos hagan parte de la malla vial local de la Localidad de Usme. La inclusión de nuevos segmentos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, requerimientos especiales según la necesidad de urgencia o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no puedan ser intervenidos.*

3.3 Localización del Proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado en la Localidad de Usme de la Ciudad de Bogotá D.C. Este comprende los trabajos necesarios para el mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y señalización/demarcación de los tramos viales seleccionados en este anexo, en el marco de la conservación y mantenimiento de vías urbanas locales. El área de intervención es de 14.447 m2 y 2.37 km-carril, dando un área total de 16.130 m2.

Ilustración 1 Zona de influencia del proyecto



Fuente: Google Earth

3.4 Descripción de Actividades Ejecutadas.

La Interventoría del contrato realiza la supervisión y control técnico, administrativo, legal, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, social y financiero del contrato de obra, de acuerdo a las obligaciones descritas en el contrato y los manuales de interventoría del IDU. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités.

La Interventoría se desarrolla implementando como primera medida los manuales de calidad del proceso de la empresa, utilizando herramientas y normas descritas en el Marco Teórico de este documento y realizando:

- ✓ Inspecciones diarias de procesos constructivos.
- ✓ Revisión de la implementación de PMT.
- ✓ Revisión del personal con afiliaciones y si se cumple con lo solicitado por el FDLU en cuanto al porcentaje que debe ser de la zona.

- ✓ Revisión del estado de maquinaria.
- ✓ Revisión de materiales allegados a los frentes.
- ✓ Supervisión de ensayos tomados en sitio.
- ✓ Realización de Actas de Vecindad en conjunto con el Contratista
- ✓ Socialización de los CIV'S a Intervenir
- ✓ Atención de peticiones, quejas y reclamos.
- ✓ Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes de obra.
- ✓ Recibo de capas de estructura con la comisión de topografía
- ✓ Control de gastos relacionados en los informes de buen manejo de anticipo
- ✓ Seguimiento a las vigencias de las Pólizas

Lo anterior con el equipo profesional capacitado para desarrollar estas actividades ya que el control y seguimiento que la interventoría realiza, está encaminada a hacer cumplir los requerimientos del cliente contemplados en las obligaciones contractuales.

Es importante resaltar que la Interventoría cuenta con un plan de calidad acorde para cubrir los requisitos solicitados, donde se incluyen los formatos para tomar los datos respectivos y soportar las acciones implementadas para cumplir cabalmente con el objeto del contrato, de esta información obtenida por parte de los inspectores y residentes del proyecto se realiza el análisis para determinar si el contratista está cumpliendo o no con el objeto contractual y se toman las medidas respectivas que son informadas al cliente final que en esta caso es el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

4. Condiciones Contractuales Vigentes.

4.1 Contrato de Obra.

Tabla 2 Generalidades del contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	595 – 2022
OBJETO:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C
NOMBRE CONTRATISTA:	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO S.A.S – INGEDEUR S.A.S.

VALOR INICIAL.	$ 4.418.538.355 M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	10 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	15 febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN.	14 diciembre 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de desarrollo local de Usme.

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.

4.2 Contrato de Interventoría.

Tabla 3 Generalidades contrato de interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	620-2022
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C
NOMBRE CONTRATISTA:	SAVIMAC S.A.S.
VALOR INICIAL.	$ 419.902.105,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	15 febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN.	14 diciembre de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Fondo de desarrollo local de Usme.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. JHON GENER SANTOFIMIO

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

5. ASPECTOS TÉCNICOS.

5.1 Licencias de Construcción y permisos.

De acuerdo al objeto de contrato que se refiere a la conservación de la maya vial lo concerniente a licencias de construcción no aplica.

5.2 Avance del Proyecto en Tiempo.

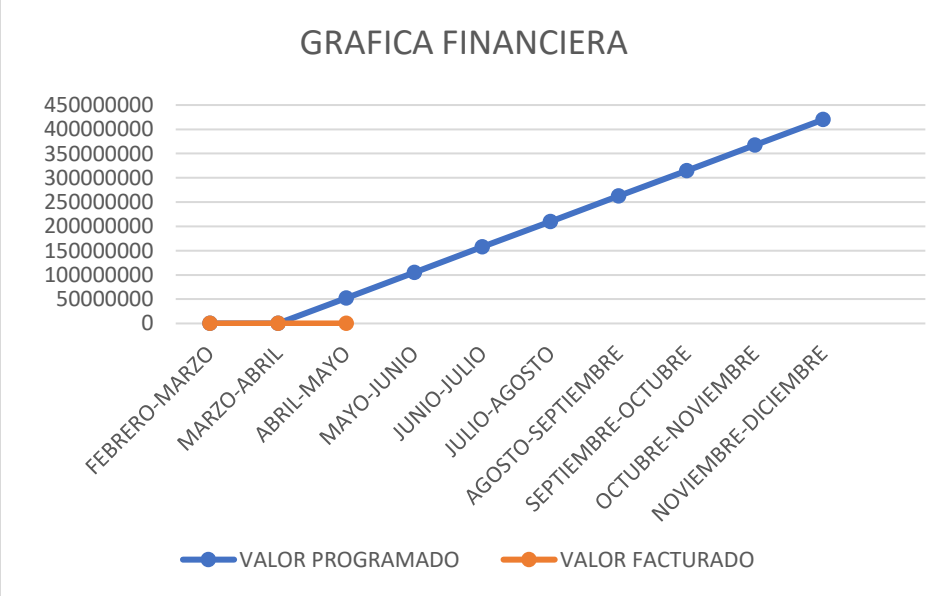
De acuerdo a la fecha de inicio y a la fecha de corte de este informe ha transcurrido un 29.37% que comprende entre el periodo de firma del acta de inicio el 15 de febrero de 2023 al 14 de mayo de 2023. Tiempo en el cual se han desarrollado actividades preliminares como recopilación, revisión, verificación, análisis, complementación de la información, diagnósticos, presupuesto, programación de obra, inicio de obra realizando actividades de cerramiento, demolición, excavación y retiro de material.

Tabla 4 Avance en tiempo

Fecha de Inicio	15/02/2023
Fecha Final	14/12/2023
Días de plazo	303
Fecha de corte	14/05/2023
Días Transcurridos	89
% transcurrido	29.37%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Ilustración 2 Avance programado contra ejecutado



Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

5.3 Descripción de actividades realizadas durante el periodo

Coordinación de PMT´S del segmento ubicado en la Calle 78 sur entre Carrera 14 C Bis y Carrera 14 C.

Tabla 5 seguimiento PMT

FECHA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
17 de abril del 2023	Se realiza la coordinación de PMT del segmento ubicado en la Calle 78 sur entre Carrera 14 C Bis y Carrera 14 C, reunión con el contratista INGEDEUR, la empresa de telefonía movistar y la interventoria, con el objetivo de socializar las actividades programadas por parte de los contratistas y asi determinar una ruta de actividades que no afecte los avances de obra para cada una de las partes. Se levanta un acta con fecha del 17 de abril del 2023 donde se estipulan trabajos en conjunto para que las intervenciones no se afecten.	

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Inspección de los pozos de la red pluvial y de alcantarillado corredor vial ubicado en la Calle 78 sur entre Carrera 14 C Bis y Av. Carrera 14, TENERIFE.

Tabla 6 Inspección de pozos de red pluvial y alcantarillado

FECHA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
24 de abril del 2023	Se realiza un recorrido en conjunto a la supervisión del FDLU, contratista INGEDEUR, personal autorizado EAAB y la interventoría SAVIMAC, en el corredor vial ubicado en la Calle 78 sur entre Carrera 14 C Bis y Av. Carrera 14, barrio Tenerife, CIV´S 5002704, 5002709, 5002726, 5002731, 5002733, 5002756, 5007857, con el objetivo de inspeccionar los pozos de la red pluvial y de alcantarillado y observar las condiciones de las redes, ubicación de las mismas. La interventoría solicita al contratista un levantamiento topográfico donde se evidencie la planimetría con todas las condiciones para generar una base de datos completa y garantizar el buen desarrollo de la intervención.	    

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Reunión de inicio de obra contrato 595 tramo Calle 78 sur entre Carrera 14 C Bis y Av. Carrera 14, TENERIFE.

Tabla 7 Reunión Inicio de Obra

FECHA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
27 de abril del 2023	Se realiza reunión de inicio de obra, para dar conocimiento a la comunidad de los barrios involucrados los cuales se van a ver afectados temporalmente pero que con estas intervenciones serán beneficiados a un mediano plazo. Tenerife, Marichuela y las JAC de los 2 sectores, se convocaron para presentarles en alcance del proyecto, el tipo de intervención y como se va a ejecutar, con el objetivo principal de resolver las inquietudes y generar tranquilidad en la comunidad. El contratista INGEDEUR, la supervisión técnica del FDLU y la presente interventoría informaron, resolvieron y aclararon aspectos técnicos, sociales y ambientales para el buen desarrollo del contrato.	    

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Capacitación e inducción general al personal de obra.

Tabla 8 CIV´S Capacitación e Inducción General.

FECHA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
04 de mayo del 2023	Se realiza la capacitación e inducción general del personal de obra, estableciendo pautas para el buen funcionamiento de las actividades, las recomendaciones pertinentes al personal tanto técnicas, ambientales, sst y sociales presentando el plan de dialogo ciudadano.	  

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Socialización con la comunidad tramo mantenimiento CIV 5002488

Tabla 9 Socialización Comunidad

FECHA	ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
04 de mayo del 2023	Cumpliendo con los compromisos pactados se realiza reunión en el CIV 5002488 sector de Villa Nelly y Almirante Padilla, para dar aclaración sobre el alcance del contrato e información específica solicitada por la comunidad.	 

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Recorrido de inspección y reconocimiento de segmentos a incluir en el contrato.

Tabla 10 Segmentos a Incluir.

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>REGISTRO FOTOGRÁFICO</th></tr>
<tr><td>04 de mayo del 2023</td><td>Se realiza la inspección pertinente con el acompañamiento de la supervisión técnica del FDLU, el contratista INGEDEUR y la presente interventoría para poder evaluar las condiciones de posibles CIV´S a incluir en el contrato. CIV´S 5001812, 5001709, 5001733, 5001754, 5001853. Se solicita al contratista los diagnósticos para cada CIV mencionados y poder definir su inclusión.</td><td>





<table>
<tr><th>Vía No.</th><th>CIV</th><th>Tipo de Malla</th><th>Localidad</th><th>UPZ</th><th>EJE</th><th>DESDE</th><th>HASTA</th><th>TIPO DE INTERVENCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>5001812</td><td>Intermedia</td><td>Usme</td><td>57 (Gran Yomasa)</td><td>Calle 74 B Sur</td><td>Carrera 12</td><td>Carrera 13</td><td>Rehabilitación</td></tr>
<tr><td>2</td><td>5001709</td><td>Intermedia</td><td>Usme</td><td>57 (Gran Yomasa)</td><td>Calle 74 B S</td><td>Carrera 9 A</td><td>Carrera 9 B</td><td>Mantenimiento</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5001733</td><td>Intermedia</td><td>Usme</td><td>57 (Gran Yomasa)</td><td>Calle 74 B S</td><td>Carrera 9 B</td><td>Carrera 10</td><td>Mantenimiento</td></tr>
<tr><td>4</td><td>5001754</td><td>Intermedia</td><td>Usme</td><td>57 (Gran Yomasa)</td><td>Calle 74 B S</td><td>Carrera 10</td><td>Carrera 11</td><td>Mantenimiento</td></tr>
<tr><td>5</td><td>5001853</td><td>Intermedia</td><td>Usme</td><td>57 (Gran Yomasa)</td><td>Calle 74 B S</td><td>Carrera 13</td><td>Carrera 14</td><td>Mantenimiento</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Inicio intervención tipo rehabilitación en la Calle 78 sur entre Carrera 14 C Bis y Av. Carrera 14, CIV 5007857. Tenerife.

Tabla 11 Cerramiento e implementación PMT, CIV 5007857.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se evidencia la realización de la implementación del PMT y cerramiento pertinente al CIV 5007857.	  

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Tabla 12 Perforación y Demolición Pavimento Flexible.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se realiza la perforación y demolición del pavimento existente, encontrando como anomalía capas del pavimento de hasta 50-60 cm, por lo cual la interventoría solicita al contratista un registro periódico de las capas y así tener evidencia de los cambios que se van presentando.	       

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Tabla 13 Excavaciones.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se evidencia las actividades de excavaciones en el CIV 5007857.	      

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

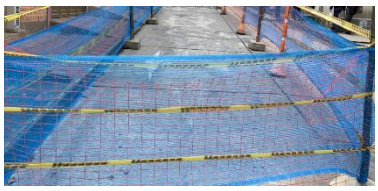
Tabla 14 Acopio y Retiro de Material

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se evidencia las actividades de acopio y retiro de material tanto de demolición como de excavación.	

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Se inicia intervención tipo mantenimiento en la Calle 76B sur entre Carrera 9 A y Carrera 9 B, CIV 5002488. LA ANDREA.

Tabla 15 Cerramiento e Implementación PMT, CIV 5002488.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se evidencia la realización de la implementación del PMT y cerramiento pertinente al CIV 5002488.	   

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

Tabla 16 Demolición Losas Pav. Rígido, CIV 5002488

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se evidencia la realización de la demolición de las losas seleccionadas de pavimento rígido en un costado de la vía de acuerdo a la implementación del PMT, CIV 5002488.	 

Fuente: elaboración SAVIMAC SAS

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

6.1 Actas.

Para el presente periodo se realizaron cuatro reuniones para el contrato 595-2022 entre el contratista INDEGEUR, La Supervisión del FDLU y la Interventoría SAVIMAC. El primero celebrado el día 18 de abril del 2023, el segundo el día 27 de abril de 2023, el tercero el día 04 de mayo de 2023 y el cuarto el día 11 de mayo de 2023 en las instalaciones del punto PAC y frente de obra Tenerife, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos pactados.

Actas que se presentan en el anexo No 1 del presente informe.

Anexo No 1 Actas de comité realizadas durante el presente periodo

6.2 Correspondencia Enviada y Recibida.

Se realiza la consolidación de la correspondencia enviada por la interventoría CIN 620-2022; y la recibida por el contratista COP 595-2022, el FDLU, etc.

Anexo No 2 Consolidado correspondencia enviada y recibida para el presente periodo

7. ASPECTOS FINANCIEROS.

7.1 Ejecución Financiera

A continuación, se resume los aspectos más relevantes de la ejecución financiera tanto del contrato de obra como del contrato de interventoría.

7.1.1 Contrato de Obra.

Tabla 17 Valores contrato de obra

Valor Inicial:	$ 4.418.538.355
Valor total:	$ 4.418.538.355
% Pagado	0,00%
Saldo por Pagar	$ 4.418.538.355
% por Pagar	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

7.1.2 Contrato de Interventoría

Tabla 18 Valores contrato de interventoría

Valor Inicial:	$ 419.902.105
Valor total:	$ 419.902.105
% Pagado	00.00%
Saldo por Pagar	$ 419.902.105
% Por pagar	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

8. ASPECTOS JURIDICOS.

8.1 Garantía y vigencia de pólizas

Garantía y vigencias de pólizas Contrato CIN-620-2022

El siguiente cuadro corresponde a las pólizas de garantía y de cumplimiento a favor de entidades estatales del contrato de obra Nº 620 de 2022 la cual esta interventoría realiza el seguimiento.

Tabla 19 Pólizas de Garantía del Contrato de Interventoría Nº 620-FDLU-2022

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Compañía de seguros
CUMPLIMIENTO	21-44-101402723	104,975,526.25	20/12/2022 – 20/10/2028	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

9. ASPECTOS AMBIENTALES

9.1. Metodología para la evaluación de la gestión SSTMA

Según los documentos contractuales el tiempo se constituyó en una duración de dos (2) meses desde la firma del Acta de Inicio del contrato (15 de febrero de 2023).

En el periodo informado se realizaron visitas a los frentes de obra para verificar el cumplimiento de los procedimientos y programas de manejo ambiental y de seguridad y salud en el trabajo descritos por el contratista en el Programa de Implementación del Manejo Ambiental de Obra - MAO y las demás especificaciones técnicas o normatividad que

aplique a los procesos constructivos en el desarrollo del objeto del Contrato firmado por el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

En estas visitas se lleva a cabo inspecciones en los frentes de obra y campamento y se revisó la instalación de PMT's, separación en la fuente de residuos generados, calidad y procedencia de materiales de construcción, disposición final de Residuos de Construcción generados, ubicación de elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo y elementos de protección (Botiquines, camillas, carpa, mallas de encerramiento, señales preventivas e informativas, etc.).

Esto fue realizado mediante listados de chequeo o de verificación para este caso la interventoría evidencia que el contratista está cumpliendo con la gestión y se realiza registro fotográfico como soporte de la misma y se evidencia en este informe.

Así mismo, se realiza la revisión de la información solicitada y/o presentada por el contratista, la cual es soportada por las encargadas de las áreas SST&MA del Contratista.

Para cumplir con los objetivos determinados el Instituto de Desarrollo Urbano se cuenta con el personal BOAL en cada uno de los frentes que son impactados constructivamente

Tabla 20 Relación de Personal BOAL

Personal BOAL	CIV	Dirección	Frente
Yuliana Duque	5007857	Cl 78 sur entre Kr 14C Bis y Av. Kr 14	Tenerife

Fuente: Elaboración propia SAVIMAC



Foto 1 Personal BOAL realizando actividades de Orden y Limpieza

9.1.1 Comités de gestión Ambiental y SST

Los comités que se han realizado en cumplimiento del seguimiento de interventoría para garantizar la implementación de los programas Ambientales y SST

- 17 de abril de 2021

Se han realizado bajo la modalidad de citación por parte de la interventoría, donde el ejecutor ha cumplido satisfactoriamente los productos solicitados, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Anexo No 3 Acta de Comité Ambiental

9.1.2 Documentos exigidos al contratista

Durante el periodo comprendido correspondiente al presente informe, el Consorcio ha implementado los programas propuestos el documento Manejo Ambiental de Obra – MAO que se aprobaron, ya que permiten dar cumplimiento a los requerimientos contractuales como parte del componente ambiental y SST del proyecto:

- MAO
- PG-RCD

Teniendo en cuenta la actualización realizada por el Instituto de Desarrollo Urbano- IDU respecto al manejo ambiental, en comité de obra se tomó la determinación de adoptar el Manual Ambiental de Obra (MAO) y sus determinados componentes teniendo como base el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental -PIPMA presentado.

- MAO CONSORCIO CONSTRUCCIONES USME: El documento MAO (anteriormente denominado PIPMA) es el documento que contiene en detalle el Plan de Acción SISOMA elaborado y ejecutado por el contratista, teniendo en cuenta la identificación de los aspectos ambientales y prevención de riesgos definidos en los estudios y diseños SISOMA que apliquen y la Guía de manejo ambiental del IDU a través de sus programas.

  El objetivo con este documento es garantizar el cumplimiento de cada uno de los componentes de la Guía de Manejo Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, implementando las diferentes medidas de

prevención, control, mitigación y corrección para evitar la posible generación de impactos negativos al ambiente.

Las medidas contempladas en este documento serán tenidas en cuenta durante las diferentes fases de ejecución del contrato incluyendo el plan de manejo integral de residuos incluyendo escombros, aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.

Por otra parte actualmente, el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, ya fue remitido por el FDLU a la Secretaría Distrital de Medio Ambiente- SDA, se encuentra en implementación y se realiza la remisión de la información conforme a las directrices de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme se realizó la adjudicación de número de PIN ambiental de obra 22775, por medio del cual se realiza la remisión y formalización para el cumplimento de la Resolución 1115 de 2012 y con la modificación de la Resolución 1257 de 2021.

9.2. Revisión de las obligaciones ambientales y SST

De acuerdo al Contrato de Interventoría No 352 – FDLU - 2019, y teniendo en cuenta que ya se inició la etapa constructiva durante el período se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Revisión documental
- ✓ Inspección a vías a intervenir
- ✓ Revisión documental para suministro de Materiales
- ✓ Revisión documental para disposición de Residuos de Demolición a Escombreras Certificadas
- ✓ Cumplimiento Resolución 1115 de 2002
- ✓ Cumplimiento Resolución 1257 de 2021
- ✓ Cumplimiento normatividad Granulo de Caucho

A continuación, se presenta el avance en materia SST efectuada, durante el período:

- ✓ Inspección de las condiciones y características de los sectores a intervenir.
- ✓ Revisión de la seguridad social, contratos y exámenes médicos por parte del contratista
- ✓ Verificación de Inducciones al personal directo y subcontratado por el Consorcio.
- ✓ Verificación de la Socialización de políticas, notificación de peligros y reglamento de higiene y seguridad industrial que el contratista le debe implementar con sus trabajadores.
- ✓ Verificación de la socialización del protocolo de bioseguridad a todo el personal que interviene en el contrato

- Elementos Básicos de la Gestión SST

  - ✓ Socialización Reglamento de Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo
    Esta actividad se realizará a todos los trabajadores en la inducción, se publicará en los campamentos y se adjuntará en el informe mensual.

  - ✓ Socialización Política de SST
    Se verifico La Socialización de la inducción general al ingreso del personal al proyecto y de entrega en el informe mensual.

  - ✓ Socialización Protocolo de bioseguridad covid-19
    Se verifico La Socialización de los protocolos de bioseguridad a todo el personal que interviene en el proyecto y se evidencia en el informe mensual del contratista.

  - ✓ Afiliación y Pagos al Sistema General de Seguridad Social
    Se verificaron las afiliaciones a ARL, EPS, AFP y las planillas de pago a seguridad social

  - ✓ Inducción
  - ✓ COPASST

Se Realizó reunión mensual COPASST, se reunieron la totalidad de los integrantes y se trataron temas basados en la finalización de obras y entrega a la comunidad, se evidencia buena relación laboral en el interior del contratista construcciones Usme.

- Subprograma De Medicina Preventiva Y Del Trabajo

  ✓ Diagnóstico de Condiciones de salud
  Durante este periodo ingreso (1) persona, para el cual presento las siguientes recomendaciones médicas, en el examen ocupacional:

  - Realización de pausas activas.
  - Uso de EPP
  - Uso de corrección óptica
  - Alimentación saludable

  ✓ Exámenes Médicos Ocupacionales
  Se evidencio examen médico ocupacional de ingreso para el personal que se vinculó al desarrollo del Contrato de Obra.

- Subprograma De Higiene Y Seguridad Industrial

  - Campamento

  Se realiza Inspección de punto PAC para el contratista.

  Se evidencio la entrega de EPP al personal que desarrollo actividades en obra.

9.3. Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas

9.3.1. Manejo ambiental de campamentos y centros de acopio

Consiste en la implementación de las medidas mínimas requeridas durante la ejecución por el Fondo de Desarrollo Local de Usme y INGEDEUR.

En la construcción y operación del campamento se presenta los siguientes impactos, a los cuales el ejecutor en compañía de la interventoría realiza el seguimiento para mitigar entre otros:

✓ Emisiones de gases y partículas
✓ Generación de ruido
✓ Cambios en la percepción del paisaje
✓ Generación de residuos
✓ Alteración del flujo vehicular

- ✓ Afectación de la seguridad y salud de los trabajadores
- ✓ Incomodidades a los residentes y establecimientos de la zona

Como campamento principal el ejecutor se instaló en la dirección Calle 78 sur # 14ª – 17. Barrio Tenerife - Localidad de Usme, dividido de la siguiente forma:

- Punto de Atención al Ciudadano
- Bodega



Foto 2 Orden y Aseo de Campamento

9.3.2. Manejo de materiales de construcción

Este programa desarrolla las medidas tendientes a controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de arenas, agregados, asfaltos, prefabricados, ladrillos, materiales pétreos para construcción, entre otros, usados durante el desarrollo de las obras.

Se solicita al contratista el control a través del *formato de control de materiales en obra* y que indique los proveedores de todos los materiales utilizados en el periodo y su correspondiente certificación, la cual será presentada mes vencido ya que depende de la entrega del sitio de adquisición.

La interventoría se encuentra de una manera atenta a la verificación de desarrollo de las actividades del constructor, y esta información es suministrada por el área técnica.

Se recibe por parte del área ambiental del contratista los registros de vales y formatos correspondientes y la solicitud de las certificaciones de posterior a la utilización de los materiales en obra.

Para este corte de informe se relaciona la cantidad de material requerido para el mantenimiento los CIVs intervenidos en el mes del informe:

Tabla 21 Relación de Materiales de Construcción Certificados

MATERIALES GRANULARES	PROVEDOR	CANTIDAD (m^3)	SOPORTE DE PERMISO DE EXPLOTACIÓN	Autoridad Competente	Número de Certificación
SBG-B	Constriturar S.A.S.	15	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275750-23
TRITURADO 3/4	Constriturar S.A.S.	60	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275750-23
RAJÓN	Constriturar S.A.S.	210	Exp. 17415 RMN: GDIJ-06	**CAR**	2056-1275750-23

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se hace la relación del material utilizado en la rehabilitación de los CIV´s construidos en el periodo

Tabla 22 Relación de Materiales Utilizados en Obra para el informe

Tipo de material	CIV	Volúmenes m^3	SOPORTE DE PERMISO DE EXPLOTACIÓN	Autoridad Competente
RAJÓN	5002488		Res 0280 de 01 de febrero de 2019	CAR

Fuente: Elaboración propia

9.3.3. Manejo integral de residuos sólidos

Este programa contempla las medidas para el manejo adecuado de RCD, material reutilizable, material reciclable y otros residuos que se generan dentro de los procesos constructivos de las obras a las cuales hace referencia el cumplimiento de las normas ambientales, a las cuales la interventoría está atenta a verificar su cumplimiento

En el presente corte, el contratista ha generado residuos ya que se comienza con las actividades de mantenimiento en las vías, a continuación, se realiza la remisión de los volúmenes:

Tabla 23 Relación de Material Dispuesto en Escombreras Autorizadas

Periodo	Tipo de Residuo	Cantidad a Certificar m³	Lugar de Disposición Final
15 de abril al 14 de mayo de 2023	Demolición asfalto	135	Greco
	Excavación	165	San Antonio
TOTAL		300	

Fuente: Elaboración propia Consorcio Buen Futuro

Los residuos sólidos de los frentes de obra que se generen se disponen en el punto ecológico de cada frente de obra y se realiza separación en la fuente, terminado el llenado de las bolsas, son dejadas en sitios de fácil acceso para el vehículo recolector de residuos de la empresa de aseo en los horarios establecidos.

No se han generado residuos peligrosos- RESPEL en la ejecución del proyecto que requieran disposición especial, sin embargo, en el momento que se presenten se hará el acopio hasta tener un volumen considerable para disposición.

Debido a las condiciones de seguridad en los frentes de obra, los puntos ecológicos podrán ser hechos de manera artesanal cumpliendo con la separación de los residuos y códigos de colores. Hasta el momento la disponibilidad de los puntos ecológicos se realiza de una manera organizada y en cumplimiento del Plan Distrital de Reciclaje.

Los Brigadistas de la BOAL, tendrán las labores de preservar el orden, aseo y limpieza de la obra, recolección de los residuos presentes, barrido de las aceras, y remoción del material, así como el mantenimiento permanente del cerramiento perimetral y senderos peatonales.

Tabla 24 Consolidado de Residuos Generados en Obra

VOLUMEN DISPUESTO EN ESCOMBRERAS CERTIFICADAS (m³)	
15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023	*0*

Fuente: Elaboración Propia

9.3.4. Control de emisiones atmosféricas

Para el control de las emisiones atmosféricas móviles, se verifica por parte de la interventoría la documentación de las volquetas y vehículos encontrándose en regla los siguientes documentos: SOAT, certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción, licencia de tránsito.

Para dar cumplimiento a este ítem, el contratista debe implementar las siguientes medidas:

- La velocidad de los vehículos dentro del frente de obra es moderada (no superior a 20 km/h), para evitar emisión y dispersión de material particulado.

- Se realizará limpieza de las llantas de los vehículos para evitar dispersión y emisión de material fuera del área del proyecto.

- Las volquetas antes de salir hacia el sitio de disposición deben ir carpadas para evitar material disperso en las vías.

Tabla 25 Relación de Volquetas Disponibles

Placa Volquetas	Capacidad	Pin
SOS053	15 m^3	18014
TFU444	15 m^3	7627
SXJ087	15 m^3	22931
FSU503	15 m^3	22976

Fuente: Elaboración propia



Foto 3 Volqueta

9.3.5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Este programa se basa en la formulación de medidas de control para el manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado que pueden verse afectadas por la construcción de las obras, igualmente se busca disponer y controlar en forma adecuada el combustible, sustancias químicas y residuos líquidos resultantes de las diferentes actividades de obra

Antes de dar inicio a las labores constructivas se debe realizar un diagnóstico del estado de los sumideros y cuerpos de agua presentes en el área de trabajo y de encontrarse obstrucciones o taponamientos en la red de alcantarillado se debe efectuar una coordinación con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) con el fin de dar solución al problema presentado, se debe diligenciar el formato Manejo de cuerpos de agua.

Con base en el inventario de sumideros y cuerpos de agua anterior, se han protegido los sumideros con malla fina sintética y los pozos y cajas de inspección mediante la colocación de tablones de igual tamaño, con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras, la protección debe ser revisada diariamente para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones.

La limpieza de los sumideros ubicados en el área de la obra en época seca, se realiza conforme a la necesidad que se requiera y se remite la relación de los sumideros que han sido intervenidos en el desarrollo de la obra de construcción.

Tabla 26 Relación de Sumideros en el Desarrollo de la Obra

Frente	CIV	No de sumideros
Tenerife	9007857	2

Fuente: Elaboración propia

9.3. Manejo de la vegetación y paisajismo

En este componente, se abordarán aspectos relacionados con los beneficios ambientales que representa la conservación e incremento de las zonas verdes y arbolado urbano en los proyectos que desarrolla; dentro de estos beneficios, se encuentran entre otros, la reducción en el calentamiento de la ciudad, el mejoramiento de la calidad del aire, el amortiguamiento del efecto del ruido y el viento, la mitigación de inundaciones, la

alimentación de acuíferos, el incremento de vegetación en la ciudad, la disponibilidad de hábitat para la fauna silvestre, el incremento de zonas de relajación y recreación pasiva y el mejoramiento de la calidad paisajística.

Adicional a estos beneficios ambientales se encuentran aquellos que intervienen directamente a la sociedad: beneficios físicos, biológicos, sociales y económicos; como son mejor microclima y calidad del aire, mejoramiento de la salud física y mental, y mayor desarrollo económico.

Así mismo, se establecen medidas mínimas de manejo ambiental con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que se puedan presentar.

Adicional a estos beneficios ambientales se encuentran aquellos que intervienen directamente a la sociedad: beneficios físicos, biológicos, sociales y económicos; como son mejor microclima y calidad del aire, mejoramiento de la salud física y mental, y mayor desarrollo económico.

Así mismo, se establecen medidas mínimas de manejo ambiental con el propósito de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que se puedan presentar.

Impactos ambientales

Los impactos ambientales más significativos que se pueden presentar son los siguientes:

- ✓ Reducción de la cobertura vegetal
- ✓ Afectación de avifauna
- ✓ Ruido por operación de maquinaria y equipos.
- ✓ Emisiones de gases y partículas.
- ✓ Alteración del flujo vehicular y peatonal.
- ✓ Conflictos sociales.
- ✓ Contaminación del suelo.
- ✓ Alteración paisajística.
- ✓ Deterioro de la capa orgánica del suelo.
- ✓ Cambio del microclima del lugar
- ✓ Reducción de zonas verdes

Generación de residuos de material vegetal

Conforme a las condiciones constructivas y la presencia de individuos arbóreos, en este presente mes de informe, no se presentó afectaciones, ni presencia de estos en los tramos intervenidos.

9.3.5.1. PG-RCD

Bajo los lineamientos de la Resolución N° 01115 de septiembre de 2012 y la Resolución 715 de 2013, el contratista presentó el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición- PG-RCD, el cual una vez fue aprobado por esta interventoría.

Según la formalidad y en cumplimiento de la normatividad y procesos institucionales, el Fondo de Desarrollo Local de Usme ha generado el número de PIN el cual es 18874 cuyo soporte corresponde al Rad No. 2020ER148192.

Una vez obtenido el número de PIN, el ejecutor remitió los informes correspondientes desde el momento de firma de acta de inicio es decir el ejecutor con el aval de la interventoría ha remitido hasta el mes de octubre de 2021+

La certificación del material de fresado entregado para el desarrollo del Contrato de Obra 351 de 2019 fue emitida el día 22 de abril de 2021 y 13 de diciembre de 2021

Se anexa la relación de residuos de demolición remitidas a escombrera para el mes de diciembre de 2021, teniendo que cuenta que se deben presentar mes vencido

Tabla 27 Relación de Volúmenes dispuestos a Escombreras

ESCOMBRERA	CERTIFICACIÓN	VOLUMEN	FECHA
15 de abril al 14 de mayo de 2023			
GRECO	Solicitada Certificación	135 m^3	NA
SAN ANTONIO	Solicitada Certificación	165 m	NA

Fuente: Elaboración propia

En el presente informe se relacionan los volúmenes de cumplimiento del RCD con material reutilizado, ubicando el número de CIV para identificar los lugares de instalación:

Tabla 28 Material Reutilizado en el Periodo

Periodo	Material	Proveedor	Total m3	Frente
14 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023	RAJON	DEMOLICIÓN	168	Tenerife 5002488

Fuente: Elaboración propia

Se relaciona los volúmenes de materiales reutilizados en la obra de construcción, el cual será de forma acumulativa conforme al avance del proyecto

Tabla 29 Total de Volumen de Materiales Reutilizados

Periodo	Total de material reutilizado m3
14 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2023	0

Fuente: Elaboración propia

En el periodo el ejecutor durante el tiempo de Actividades Preliminares se hizo la remisión al Fondo de Desarrollo Local de Usme del documento Plan de Gestión Integral de Residuos de Demolición, este se ha solicitado realizar la actualización con el volumen total del proyecto de Material Ingresado a Obra, por tal motivo el volumen correspondiente al cumplimiento de meta es el 25% según la normatividad 1257 de 2021

Se deja claridad que el ejecutor ha Dado Cumplimiento con la Resolución 1115 de 2012, y que se espera realizar la remisión ante el Fondo de Desarrollo Local de Usme con la información correspondiente de certificados de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en prontitud una vez sea organizada la información

Cumplimiento de Granulo de Caucho

En cumplimiento del Decreto 265 de 2016 por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones, “Artículo 10.- Aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital. Desde el 1 de Julio de 2016, toda obra de infraestructura de transporte en el Distrito Capital que se ejecute y adelante en procesos constructivos con asfalto, deberá prever el uso de materiales campa

del aprovechamiento de llanta usada en las proporciones técnica que para el efecto exige el instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metros cuadrados de la mezcla asfáltica usada para la obra.

Por tanto, el volumen total proyectado en la obra de mezcla asfáltica es aún desconocida ya que la instalación a la fecha se constituye en concreto.



Foto 4 Material Acopiado para Recuperación

10. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

omando como base, el informe de actividades presentado por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST del contratista, se describen las actividades del área y los indicadores del SG-SST.

En el periodo reportado, se relaciona incluyendo el personal administrativo por tiempo de actividades preliminares con un número de 17 trabajadores.

Tabla 30 Consolidado de personal incluido para el presente periodo

CONSOLIDADO DEL PERSONAL			
CONDICIÓN	**Número**	**CONDICIÓN**	**Número**
Ingreso periodo del 15 de marzo al 14 de abril de 2023	2	Retiro periodo del 15 de marzo al 14 de abril de 2023	**0**
TOTAL, PERIODO	17 (incluyendo personal mínimo requerido, con diferentes porcentajes de dedicación, y personal retirado)		

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

La interventoría SAVIMAC S.A.S., revisa y aprueba los avances correspondientes del Documento de Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual es un plan que incluye tareas y acciones que tienen por objetivo eliminar riesgos que atentan contra la seguridad y la salud de los trabajadores, o minimizar su impacto.

Este documento corresponde a las acciones encaminadas a garantizar la Seguridad del Trabajador y las áreas Ambientales durante el proyecto de forma eficiente, efectiva y sostenible.

10.1 EMPLEOS

El personal que se encuentra laborando está relacionado con el grupo contractual a la fecha se aprobó **2 personas** con actividades de mano de obra no calificada MONC.

10.2. CRONOGRAMA PROGRAMADO Y EJECUTADO DE VERIFICACIÓN DIARIA DEL CONTRATISTA

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue enviado para ser aprobado por parte de la interventoría, el cual ha sido implementado conforme al avance del proyecto.

Así mismo se remite la información relevante con el cuadro de formato de manejo de información correspondiente a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 31 Formatos Manejo SST-AM.

FORMATO	ESTADO DE ENTREGA CONTRATISTA Y/O INTERVENTORÍA	OBSERVACIÓN
Formato FO-AC-83. Afiliaciones Sistema Social	CONTRATISTA	Anexo 3: Descripción Sociodemográfica
Inducción, capacitación y entrenamiento	CONTRATISTA	Anexo 7: Inducción al Personal
Investigación de accidentes e incidentes de trabajo y a terceros	CONTRATISTA	No se han presentado sucesos
Consolidados indicadores de accidentalidad e incidentes	CONTRATISTA	Anexo 12: Certificado de accidentalidad laboral
Lista de chequeo	INTERVENTORÍA	Anexo 4: Evaluación Ambiental - SST

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

10.3. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

La empresa Ingeniería y Desarrollo Urbanístico - INGEDEUR., cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual se encuentra adjunto a la presentación de los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Trabajo. El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial se socializa al personal que hace parte del contrato en los procesos de inducción en el ingreso del personal tanto administrativos como operativos.

Este permanece publicado mediante la cartelera informativa para el conocimiento de todo trabajador que se encuentre vinculado en el proyecto.

10.4. Afiliaciones y Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral

Durante el periodo, para la ejecución de las actividades contempladas en el desarrollo del contrato el cual es ejecutado por la empresa INGEDEUR SAS, dicha empresa contó con el personal contractual, administrativo y operativo.

Así mismo el contratista reporta el ingreso de **dos (02)** trabajadores operativos durante este periodo.

Todo el personal relacionado se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, realizó exámenes ocupacionales de ingreso y culminó el proceso de inducción.

A continuación, se relaciona tanto el personal contractual legalizado como el personal administrativo y operativo de la empresa INGEDEUR SAS, es importante mencionar que, para el periodo del presente informe.

Tabla 32 Personal mínimo contractual contratista

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE	No. De Planilla
Director de Obra Briñez	Diego Alexander Díaz	1070585999	78%	67389528
Residente de Obra	Juan Manuel Santos Orellanos	79474031	100%	67397401
Especialista en Tránsito y Transporte	Julián Andrés Puyo	1010200015	32%	67219603
Especialista en Urbanismo y Espacio Público	Carlos Felipe Morales	1032380434	32%	67863590

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PORCENTAJE	No. De Planilla
Especialista en Geotecnia y Pavimentos	Miguel Ángel Gutiérrez	3137389	32%	67716197 Fila: 3
Ingeniero de Costos, Presupuesto y Programación	Michael Javier Herrera	80725594	36%	67451661
Residente Ambiental Juan	Felipe Pineda Perilla	1033796332	53%	67451661
Residente Seguridad y Salud en el Trabajo	Catherine Burbano Narváez	1123325183	80%	67400866
Residente Social	Paola Andrea Copaban	52335172	80%	9450302927
Auxiliar de Ingeniería	Daniel Fernando Velosa	1014254830	76%	67400177
Topógrafo o Comisión	Richar Joel Cantor Hernandez	1026555294	52%	67400866
Inspector de Obra	Carlos Fabián Puyo Gamboa	1010205960	52%	67401024

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

¨Para no generar duplicidad de la información, no se anexan los soportes de afiliaciones o planillas de pago al sistema de seguridad social del contratista, ya que estos documentos se encuentran incluidos en el informe SST, presentado por el contratista¨

Durante el periodo comprendido del informe, el personal correspondiente y legalizado por parte de SAVIMAC SAS, se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 33 Consolidado personal Interventoría

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Dedicación	No. De Planilla
1	Hugo Fernando Marroquín Escobar	Director de Interventoría	32%	1054352169
2	Luis Eduardo Acosta Velasquez	Residente de Interventoría	50%	9449263527
3	Ma. Natalia Moreno Martínez	Esp. En Urbanismo y Espacio Público	22%	67022533
4	Melquicedec Cantor Bello	Esp. En Geotecnia y Pavimentos	22%	7875880286
5	Jesus Javier Manotas Ortíz	Ing. De Costos, Presupuestos y Programación	22%	62557897

6	Lidia María Palomares	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo	42%	4488587766
7	Lidia María Palomares	Especialista Ambiental	42%	4488587766
8	Sandra Ortega	Residente Social	42%	66744666
9	Eduardo Humberto Cruz Ballesteros	Especialista en Tránsito y Transporte	30%	1037363278

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Adicionalmente, se presenta el y contratista de obra en el Anexo 11: Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social, los cuales para este mes cumplen con lo establecido en el contrato.

Las planillas de los contratistas independientes se presentan mes vencido, según sea el caso, teniendo en cuenta el decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo", (…) "El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA)" (…) (…) "El contratante debe pagar el valor de la cotización mes vencido, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V" (…).

Anexo No 4 control de seguridad social interventoría

10.5. Relación de equipos de obra

En el desarrollo del contrato de obra pública 595-FDLU-2019, objeto del presente informe, se realiza la verificación de la maquinaria, herramientas y equipos usados en obra, los cuales cumplen con la reglamentación actual, así mismo se evidencian identificados con el respectivo Sticker, de igual forma, el contratista tiene adjunto en el documento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo las respectivas inspecciones pre-operacionales e inspecciones que se desarrollarán una vez se inicie con las actividades constructivas.

Tabla 34 Vehículo-Maquinaria-Equipo

N.º	NOMBRE	PLACA / SERIAL	CANTIDAD SOLICITADA (UN)	TIPO / MARCA	N ° DE MÓVIL
1	Excavadora Hidráulica	MC 107751	1	KOMATSU	NA
2	Minicargador	MC 070841	1	CATERPILLAR	NA
3	Camioneta	ZXW009	1	HAFEI	NA

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Durante el periodo se verificó que la maquinaria, herramientas y equipos que son usados en la obra cumplan con la reglamentación actual y que estén debidamente identificadas, esto a la fecha se realizará de manera documental.



Foto 5 Retroexcavadora

10.6. Panorama de riesgos

El panorama de riesgos se encuentra en el documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue objeto de revisión y base de análisis en las próximas reuniones de COPASST, una vez se realicen las actividades constructivas.

Se realizó el nombramiento del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo a nombre del señor Jorge Luis Vargas Rodríguez el día 04 de mayo de 2023.

Tabla 35 Consolidado COPASST

Número	Fecha	Temas
1	04 de mayo de 2023	Comunicación asertiva Seguimiento a actividades laborales de convivencia

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

10.7 Elementos de protección personal

Elementos de protección personal: En el desarrollo del contrato de obra deberá realizar la entrega al personal los Elementos de Protección Personal - EPP, los cuales corresponden a la Matriz de EPP cuyo Código: HSEQ-MT-02 adjunto al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el informe del contratista en el Anexo 15: Entrega de EPP se encuentra el soporte correspondiente de la entrega de dotación al personal administrativo y operativo del contrato.



Foto 6 Registro de Personal con Dotación EPP

10.7. Manejo de sustancias peligrosas

Conforme a la inspección realizada por la interventoría en el tiempo trascurrido de obra, no se evidenció algún tipo de sustancias a las cuales se debe realizar actividades y manejo de acopios controlados.

10.8. Accidentes de trabajo

Durante el periodo reportado del contrato, no se presentó información de accidentes presentados o incidentes.

10.9. Pago de salarios

Por parte de interventoría se hace seguimiento de la obligación de pago de salarios del personal vinculado, no se hace entrega por parte del contratista el certificado de pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad.

10.10. Actividades de la Interventoría en Materia Am-SST

Cabe precisar que para el seguimiento de las actividades preliminares del documento Manejo Ambiental de Obra las actividades preliminares están relacionadas con:

- ✓ Se verificó la descripción, caracterización y evaluación del medio ambiente físico, biótico y social en el lugar de intervención del proyecto, con el fin de proponer un desarrollo sostenible de las obras para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia.
- ✓ Se confirmó la evaluación de la oferta y la vulnerabilidad ambiental de los sistemas naturales y sociales que podrían ser afectados.
- ✓ Se realizó el acompañamiento para la identificación, dimensionamiento y evaluación de los impactos, estableciendo su probabilidad de ocurrencia y orden de magnitud, con el fin de determinar su incidencia sobre los recursos naturales.
- ✓ Se analizó que la recopilación de la información sobre los recursos naturales que van a ser utilizados, aprovechados o afectados en cada una de las actividades de la obra cuente con los debidos permisos ambientales.
- ✓ Se generó la formulación de los programas y las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos producidos por las actividades del proyecto sobre los aspectos físico-bióticos y sociales.

10.11.1. Valoración de Desempeño Ambiental del Contratista

La interventoría en la etapa constructiva, realizará visitas a los frentes de obra para verificar en campo el cumplimiento de los procedimientos o el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, junto con el manejo ambiental los cuales se encuentran descritos por el contratista en el Manejo de Obra Ambiental y demás especificaciones técnicas o normatividad que aplique a los procesos constructivos para el desarrollo del objeto del Contrato.

De acuerdo a las observaciones o condiciones en frente de obra, esta interventoría comunicará vía celular (llamadas, grupo WhatsApp), las observaciones donde se requiere realizar acciones de mejora o correctivas del área ambiental y SST, para que el contratista realice los ajustes pertinentes y de ser pertinente se realizarán de manera escrita los posibles hallazgos solicitando las mejoras implementadas de manera oficial.

Así mismo, se desarrollarán comité SST-AM, con el fin de establecer el seguimiento de desempeño ambiental y SST en la ejecución de la obra, mediante lista de chequeo, con el fin de recopilar la información levantada en los recorridos de los frentes de obras que se encuentran en obra.

10.11.2. Ponderaciones Listas de Chequeo

El resultado de las listas de chequeo y su respectivo análisis, se realizará una vez sean diligenciadas de acuerdo al desempeño en las actividades constructivas en los frentes de obra activos para el periodo del reporte bajo las fichas de seguimiento de gestión ambiental, forestal y SST.

"FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0", esta calificación fue informada al contratista en comité SST&MA y donde se tomaron las acciones pertinentes para mejorar en la gestión de dichos componentes.

Anexo No 5 Evaluación de Desempeño Ambiental

Imagen 1 Resumen Semanal de Calificación AM y SST

CONSOLIDADO MENSUAL								
COMPONENTE	PROGRAMAS	INDICE DE PONDERACION	SEMANA 3 DEL 4 DE MAYO AL 06 DE MAYO DE 2023	SEMANA 4 DEL 08 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2023			CALIFICACION MENSUAL	OBSERVACIONES
		%	Cal Obtenida	Cal Obtenida				
A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	13%	15,00%	15,00%			11,03%	
B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35%	37,00%	33,13%			34,54%	
C	MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE	8%	NA	8,00%			8,00%	
D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39%	40,55%	39,00%			38,24%	

CONSOLIDADO MENSUAL								
E	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	5%	7,00%	5,00%			5,00%	
TOTAL		100%	99,55%	100,13%			92,90%	

Fuente: Elaboración Propia

El ejecutor ha realizado la implementación de las medidas proyectadas en el documento Manejo Ambiental de Obra, de manera satisfactoria y obteniendo una calificación del 92.9%.

11. GESTIÓN SOCIAL

Con el fin de evidenciar la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 15 de abril 14 de mayo del 2023, a continuación, se describe por programa; las actividades realizadas por el área social del contratista, verificadas por la presente interventoría.

11.1 TALENTO HUMANO PARA EL DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Para la ejecución de las labores tanto de Interventoría como contratista correspondiente al contrato, se requerirá del siguiente personal profesional:

Tabla 36 personal vinculado al contrato

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN
Residente Social contratista	T.S Paola Copaban	80%
Residente Social Interventoría	T.S Sandra Ortega	42%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

A la fecha del presente informe se tuvo el personal social del contratista y la interventoría, en el porcentaje requerido y aprobado en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica.

PLAN DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

11.2 LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO

Esta línea articula los programas y acciones de diálogo, conversación y relacionamiento con la comunidad en busca de potenciar los efectos positivos del proyecto a través de

mecanismos y acciones que complementen la transformación física de los territorios; con cambios sociales y culturales en torno al desarrollo urbano; estableciendo los siguientes programas:

11.2.1 Programa de servicio a la ciudadanía

Por medio de este programa se garantizará que el Contratista cuente con el punto de atención a la comunidad (PAC), con el fin de brindar información, atender quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad inherente a la ejecución de la obra.

- Para el presente periodo de tiempo, no se recibieron PQRS, a su vez el contratista mantuvo la comunicación continua con los líderes de la comunidad y se tuvo la atención a la comunidad en los horarios establecidos.

Tabla 37 datos punto PAC contratista

TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
319 413 8088	Calle 78 sur # 14ª – 17 barrio Tenerife	ingedeurvias595@gmail.com	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.2.2 Recorridos urbanos

Estos recorridos se realizan, con el fin de identificar posibles situaciones que generen afectaciones en la comunidad, aferente al sector a intervenir, durante el presente periodo se realizan los siguientes recorridos.

Durante el presente periodo se realizó el acompañamiento al área técnica en recorridos de obra, en estos se identifican PSI, y a la fecha no se evidencian atenciones a la comunidad.

Tabla 38 evidencia recorrido urbano

FECHA	REGISTRO FOTOGRÁFICO
24 de abril de 2023	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 39 Indicadores línea estratégica del dialogo ciudadano

INDICADOR LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIALOGO CIUDADANO		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Punto PAC	1 punto PAC instalado ---------- * 100 1 punto PAC solicitado	100%

INDICADOR LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIALOGO CIUDADANO		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
PQRS	0 PQRS cerradas ---------- * 100 0 PQRS recibidas	N/A
Recorridos urbanos	1 recorrido urbano realizado ---------- * 100 1 recorrido urbano programado	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.3 PROGRAMA DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se velará por que el Contratista informe a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a través de reuniones generales informativas, para ello durante el presente periodo se realizaron las siguientes reuniones:

11.3.1 Reuniones de inicio

El área social de la interventoría revisará y aprobará las reuniones de inicio de obra, donde se verificará la socialización a la comunidad las características del proyecto por parte del área técnica, ambiental, social y SST; adicional a ello comprobará la logística y los recursos necesarios para su realización.

- ✓ Durante el presente periodo evaluado se realizó la siguiente reunión:

Tabla 40 reuniones de inicio realizadas para el presente periodo

FECHA	OBJETO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
27 de abril de 2023	Se realiza reunión de inicio en el tramo de Tenerife para los CIV 5002704; 5002709; 5002726; 5002731; 5002733; 5002756; 5007857, esta cuenta con la participación de 43 personas de la comunidad, el apoyo a la supervisión del FDLU, el contratista y la interventoría. Se informan las actividades a realizar, los tiempos de intervención y se despejan las dudas de la comunidad	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.3.2 Reuniones de Finalización

Se garantizará que el contratista lleve a cabo las reuniones de finalización al 95% de la ejecución de la obra, de acuerdo al eje de la vía intervenida con el propósito de presentar la de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

- Durante el presente periodo de tiempo no se llevan a cabo estas reuniones, a la fecha el contrato se encuentra en la etapa de inicio de labores de conservación.

11.3.3 Reuniones informativas extraordinarias.

Se realizarán reuniones extraordinarias en el caso de presentarse situaciones imprevistas que ameriten informar a las comunidades o entidades sobre el desarrollo del proyecto, estas, podrán ser solicitadas por la Interventoría, el FDLU, la comunidad, actores políticos, o grupos interesados que requieran información sobre el mismo.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo se llevan a cabo las siguientes reuniones:

Tabla 41 reuniones extraordinarias realizadas

FECHA	OBJETO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
04 de mayo de 2023	Se realiza reunión extraordinaria convocada por la comunidad en el tramo de almirante padilla, en esta se despejan las dudas referentes al proceso de conservación de la comunidad. Asisten 9 personas de la comunidad el FDLU, contratista e interventoría.	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.3.4 Comité de Veeduría Ciudadana

Estos serán conformados por líderes de la comunidad y habitantes del área de influencia, representantes de grupos sociales y agremiaciones que estén interesados y tengan disponibilidad de participar y comprometerse a ser parte del mismo, en estas reuniones se informarán los avances de obra y las eventualidades que se presenten.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo se realizo la conformación del comité durante la reunión de inicio en el tramo de Tenerife, se inscriben 10 personas de la comunidad.

Tabla 42 indicador programa de dialogo y participación ciudadana

INDICADOR PROGRAMA DE DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Reuniones de inicio	1 reunión de inicio realizada en el periodo ---------- * 100 1 reunión de inicio solicitada en el periodo	100%
Reuniones de finalización	No. de reuniones de finalización realizadas en el periodo ---------- * 100 No. de reuniones de finalización solicitadas en el periodo	N/A
Reuniones extraordinarias	1 reunión extraordinaria realizada en el periodo ---------- * 100 1 reunión extraordinaria solicitada en el periodo	100%
Comité de veeduría	No. de Comités de veeduría ciudadana realizados ---------- * 100 No. de Comités de veeduría ciudadana programados	N/A

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.4 Programa acompañamiento actividades técnicas

Se realizará en compañía del área técnica, en el levantamiento de actas de vecindad, realizando procesos en conjunto con el fin de minimizar dificultades que se puedan presentar durante la ejecución de la obra, para ello se realizará:

11.4.1 Actas de vecindad

La interventoría en su parte social previo inicio de las obras de conservación se realizarán los inventarios físicos de los predios del área de influencia directa del proyecto, y se definirá según el proceso de conservación, si, el acta será por fachada y/o interna.

- ✓ Para el presente periodo de tiempo no se realiza el levantamiento de actas de vecindad, se realiza la revisión por parte de la interventoría de las actas levantadas en físico, las cuales se aprueban para entrega de copias a la comunidad.

11.4.2 Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes)

Se realizará por parte del contratista un concepto sobre la adecuación de una rampa de acceso vehicular durante el desarrollo de las actividades de conservación, posterior a la aprobación de la interventoría, se generará un documento soporte sobre el uso y condiciones del garaje.

- ✓ Para el presente periodo de tiempo no se realiza esta actividad, ya que no se ha requerido a la fecha.

11.4.3 Acta de compromiso

Estas actas se levantarán realizando pactos y/o acuerdos con los propietarios de predios en los casos que se requiera, con el fin de permitir el normal desarrollo de las actividades de obra programadas en situaciones como suspensión de servicios públicos, cambios en los accesos peatonales y vehiculares a predios, entre otros.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo no se realiza el levantamiento de estas actas ya que a la fecha no han sido requeridas.

11.4.4 Levantamiento de registro fílmico y /o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos.

En acompañamiento con interventoría, el Contratista realizará el debido registro en el formato de acta de vecindad del estado actual de las vías acompañado de su respectivo registro fotográfico y fílmico, con el fin de definir el estado de las mismas, y de esta manera no generar afectaciones o daños a las mismas.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo no se realiza esta actividad, el contratista realizara el levantamiento de estos registros para el siguiente periodo de tiempo.

Tabla 43 Indicador programa de acompañamiento a actividades técnicas

INDICADOR PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Actas de vecindad de inicio	0 actas de inicio realizadas en el periodo ---------- * 100 0 actas de inicio solicitadas en el periodo	N/A
Actas de rampas y accesos vehiculares	No. de Actas de rampas realizadas en el periodo ---------- * 100 No. de Actas de rampas solicitadas en el periodo	N/A
Actas de compromiso	No. de Actas de compromiso cerradas en el periodo ---------- * 100 No. de Actas de compromiso levantadas en el periodo	N/A
Actas de vías	No. de actas de vías realizados	N/A

INDICADOR PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
	---------- * 100 No. de actas de vías programados	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.5 Programa de cultura ciudadana

Tiene por objetivo formar e incentivar ciudadanías activas, participativas y corresponsables con el proyecto y el desarrollo urbano de la ciudad a través de procesos de aprendizaje conjunto en proyectos de infraestructura urbana, cultura ciudadana y control social.

11.5.1 Formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano

Para el desarrollo de este programa el Contratista realizará dos (2) talleres durante contrato, estos se realizarán durante las reuniones de veeduría ciudadana, el objetivo de las capacitaciones es promover la importancia de los proyectos urbanos los beneficios para la comunidad.

- ✓ Durante el presente periodo no se realiza esta actividad, se programarán para los siguientes periodos, a lo cual el contratista realizara él envió de la metodología de los mismos.

11.5.2 Acciones de formación a empleados de obra

Se verificará que el Contratista establezca una capacitación mensual de, por lo menos, media hora, en cada una de los frentes, esta debe ser realizada a todos los empleados vinculados a la obra.

- ✓ Para el presente periodo de tiempo se realiza la siguiente capacitación:

Tabla 44 Capacitación realizada durante el periodo evaluado

FECHA	OBJETO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
04 de mayo de 2023	Se realiza capacitación social sobre atención a la comunidad, punto PAC y gestión social, participan 5 trabajadores.	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 45 indicadores programa de cultura ciudadana

INDICADOR PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Talleres formación cultura ciudadana	No. de talleres realizados en el periodo ---------- * 100 No. de talleres programados en el periodo	N/A
Capacitación a los trabajadores	1 capacitación realizada en el periodo ---------- * 100 1 capacitación solicitada en el periodo	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.6 Programa de gobernanza para la movilidad

Con el desarrollo del programa se estima un proceso de coordinación interinstitucional, con el cual se favorezca la puesta en marcha de todas las acciones de diálogo ciudadano y comunicación estratégica durante el desarrollo del contrato.

11.6.1 Gestión y articulación interinstitucional

El contratista bajo la supervisión de la interventoría apoyará todas las acciones necesarias para la coordinación y el trabajo de articulación interinstitucional antes y durante la ejecución del proyecto, se entregarán volantes informativos a la comunidad para dar a conocer a las entidades que prestan servicios en la zona de influencia directa o indirecta del proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo se han realizado recorridos de identificación de los actores institucionales, para realizar la coordinación de las actividades con los mismos en el proceso de conservación.

11.6.2 Mano de obra no calificada y población vulnerable

El contratista contará como mínimo con el cinco (5%) del total de trabajadores vinculados de mano de obra no calificada, de la población vulnerable, conforme al Decreto Distrital 380 de 2015, con el cual se generen oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio- económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista no ha vinculado esta población, a la fecha se encuentra en procesos de vinculación laboral.

11.6.3 Mano de obra no calificada de la localidad

Se velará por que el Contratista cuente con un 40% del personal de mano de obra no calificado en el contrato, verificando que el domicilio del mismo se encuentre en la localidad de Usme en la cual se enmarca el proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista realiza la contratación de cuatro personas de mano de obra no calificada, de los cuales dos pertenecen a la localidad, cumpliendo con un 50% de contratación de acuerdo a lo establecido en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estratégica y el FDLU.

11.6.4 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital

Durante la ejecución de las obras, el Contratista vinculará personal femenino garantizando el 9,3% cómo porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente a la ejecución del

contrato generando los soportes correspondientes, que se entregarán a la Interventoría para su revisión y aprobación.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista no ha vinculado esta población, a la fecha se encuentra en procesos de vinculación laboral.

Tabla 46 Personal vinculado durante el presente periodo

MONC	MONC LOCAL 40%		POBLACION VULNERABLE 5%		PERSONAL FEMENINO 9.3%	
4	2	50%	0	0%	0	0%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 47 indicador programa de gobernanza para la movilidad

INDICADOR PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Mano de obra no calificada	50% de personal de MONC presentado ---------- * 100 40% de personal de MONC requerido	100%
Mano de obra no calificada población vulnerable	0% de personal de MONC presentado ---------- * 100 5% de personal de MONC población vulnerable requerido	No cumple
Mujeres contratadas	0% de personal femenino presentado ---------- * 100 9.3% de personal femenino requerido	No cumple

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Mediante la comunicación continua con la ciudadanía, se realizará la entrega de piezas informativas, las cuales cumplirán con las especificaciones del manual de identidad visual de la Alcaldía Local de Usme.

11.7 Programa de información para el desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este programa, se incluirá los datos básicos del proyecto, que permitan a los usuarios beneficiarios comunicarse con la residente social a través del Punto PAC fijo o Virtual, para ello realizará las siguientes actividades:

11.7.1 Volante de inicio

Los volantes de inicio de obra son piezas que describen aspectos específicos del comienzo del proyecto; se elaboraran de acuerdo a los parámetros dados por el FDLU, esta pieza se distribuirá a la comunidad en dé inicio del contrato en el área de influencia del proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista no realiza la entrega de estos volantes.

11.7.2 Volante de finalización de obra

Son piezas de divulgación que se entregarán al 95% de la ejecución del contrato, estos deberán incluir información sobre la finalización de la obra, el número de la línea de atención a la ciudadanía y otros aspectos específicos pertinentes y relevantes a comunicar a la comunidad beneficiada por el proyecto.

- ✓ Durante el presente periodo no se realiza la entrega de estos volantes, ya que a la fecha se encuentran iniciando labores.

11.7.3 Puntos Satélites de Información –PSI

Estos tienen como función difundir por medio de las piezas de divulgación la información del proyecto a la comunidad, y serán ubicados en lugares de gran afluencia de público.

- ✓ Durante el presente periodo se han realizado la instalación de los siguientes puntos:

Tabla 48 puntos satélites instalados

DIRECCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Papelería Olga Cll 78 sur # 14C – 08 Tenerife-Marichuela	
W&N Odontología Cra 9ª # 76ª – 49 sur Almirante Padilla – Villa Nelly	

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Tabla 49 Indicador línea de comunicación estratégica

INDICADOR LÍNEA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Volantes de inicio	0 volantes de inicio entregados ---------- * 100 0 volantes de inicio programados	N/A
Volantes de finalización	No de volantes de finalización entregados ---------- * 100 No de volantes de finalización programados	N/A
Puntos satélites de información	2 de PSI instalados ---------- * 100 2 de PSI programados	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

11.8 REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Soportes de Gestión

El Contratista dispondrá en el Punto PAC de la información y los soportes de todas las actividades de su gestión, en los formatos establecidos en el proceso de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

11.8.1 Reporte periódico

Semanalmente el Contratista remitirá vía correo electrónico a la Interventoría el informe de actividades de gestión de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, detallando las actividades realizadas por cada uno de los programas de gestión del Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

- ✓ A la fecha del presente informe se realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Tabla 50 Informes semanales elaborados durante el presente periodo

No	FECHA
06	17 al 22 de abril 2023.
07	24 al 29 de abril 2023.
08	02 al 06 de mayo 2023.
09	08 al 13 de mayo 2023.

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Anexo No 6 Informes semanales sociales elaborados durante el presente periodo

11.8.2 Informe Mensual

Se exigirá al Contratista que cumpla con la entrega de un (1) informe mensual a la Interventoría, en donde consigne la totalidad de las actividades desarrolladas.

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo el contratista realiza la entrega del informe mensual social No 3 el cual se revisa y aprueba para entrega; a su vez se realiza el informe mensual de interventoría para entrega al FDLU.

11.8.3 Informe final de gestión

Se verificará que al finalizar el contrato el Contratista presente un (1) informe, donde se entregue el consolidado de la implementación del Plan de Gestión Social en la obra, así como el resultado de la evaluación del Plan de Gestión Social, en donde incluya el análisis y las recomendaciones que surjan y permitan el mejoramiento continuo del acompañamiento en obra. La calidad y oportunidad del informe serán evaluadas por la Interventoría; este deberá contener:

- ✓ Durante el presente periodo de tiempo no se entrega este producto, ya que el contrato se encuentra en su etapa inicial.

11.8.4 Comités de seguimiento

Los comités de seguimiento sociales se realizarán quincenalmente, en este se tratarán los temas de avance de la gestión por parte del contratista, las evidencias de posibles incumplimientos encontrados en los diferentes recorridos a campo, en la revisión documental e informes y demás documentos entregables, así como todas las actividades contractuales realizadas por el contratista, para el presente periodo se realizan los siguientes comités:

Tabla 51 comités sociales realizados

No	FECHA	OBJETO
04	26 de abril de 2023	Seguimiento al área social de COP 595-2022
05	10 de mayo de 2023	Seguimiento al área social de COP 595-2022

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

Anexo No 7 Actas de comité sociales realizados

Tabla 52 Indicador reportes de gestión

INDICADOR REPORTES DE GESTIÓN		
ÍTEMS	**FORMULA**	**% DE CUMPLIMIENTO**
Informes semanales	4 informes semanales entregados ---------- * 100 4 informes semanales solicitados	100%
Informes mensuales	1 informe mensual entregado ---------- * 100 1 informe mensual programado	100%
Informe final	No de informes finales entregados ---------- * 100 No de informes finales programados	N/A
Comités sociales	2 comités sociales realizados ---------- * 100 2 comité sociales programados	100%

Fuente: Elaboración SAVIMAC S.A.S

12. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- En el transcurso del periodo se han realizado los avances documentales para cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico, se ha dado seguimiento al contratista para dar las observaciones pertinentes y oportunas para el avance del contrato de obra 595 – 2022.
- Se ha realizado el seguimiento de la propuesta técnica del PMT para los tramos priorizados donde se han encontrado varios PMT activos y se ha evidenciado las gestiones y coordinación para la solución y posterior aprobación de las mismas.
- Se realiza la instalación de la valla del punto PAC y la informativa del frente de obra.
- A la fecha no se tienen PQRS abiertas ni se han levantado actas de compromiso.
- El ejecutor debe realizar la entrega de los informes mensuales en los tiempos determinados con los productos esperados en cumplimiento de la normatividad y las condiciones de calidad contratadas por el Fondo.
- Es necesario que el ejecutor entregue la información del personal vinculado con el proyecto en cumplimiento de la ley 100 Por la cual se crea el Sistema de Seguridad

Social Integral y se dictan otras disposiciones.

- El documento Manejo Ambiental de Obra - MAO debe ser radicado con las consideraciones emanadas por la interventoría, antes de iniciar actividades constructivas.

Anexo

Anexo No 1
Actas de comité realizadas durante el presente periodo

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Inycaestructura - FDLU
FECHA: 25 de Mayo 2023 **LUGAR:** Punto PAC

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra pública con 595-2022

HORA DE INICIO: 9:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Lidia Ma Palomares O.			X						X	Interventora.	interventoria620fdlu @gmail.com	3202845335	
Andrea Toquica Pantoja			X						X	Interventoría	interventoria620fdlu @gmail.com	3124130965	
Sandra Ortega			X						X	Interventoría	interventoria620fdlu @gmail.com.	3124131235	
JUAN C. BELTRÁN			X						X	Interventor	interventoria620fdlu@gmail	3009581671	
Leonardo Martinez A.			X						X	Interventoria		3202266988	
Juan F. Pineda P.			X						X	Contratista	Ingedeurvias595@gmail.com	3102635829	
Laura Valentina Hurtado			X						X	Contratista	Ingedeurvias595@gmail.com	3148380088	
Santiago Carrillo V			X						X	Interventorio	interventoria620fdlu @gmail.com		

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar tantas filas como sean necesarias para registrar todos los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato COP 595-2022, en conjunto contratista e interventoría.

compromiso del comité anterior no ha sido entregado, se reprograma nueva fecha de entrega de inspección CCTV.

área tecnica

Se continuan con los trabajos de reconstrucción en los tramos de Tenerife AV 5007857, se terminación los trabajos de demolición y excavación del cajon correspondiente a la estructura de la vía, se continua con el cambio de tubería sanitaria en la red principal, y dentro de las inspecciones realizadas en las domiciliarias se encuentran las cajas de inspección ocultas, el contratista debera remitir mediante soporte tecnico, la justificación del por que realizar el cambio de domiciliarias, y normatización de las cajas.

Tramo de mantenimiento AV 5002480, se terminaron de demoler en su totalidad las siete lozas de concreto, se espera a la compactación de base y formaleteo del acero de refuerzo antes de fundir las placas nuevamente.

La interventoría informa que a la fecha se encuentra pendiente la entrega por parte del contratista de los informes semanales, informe mensual N°3, programación de obra, APUS y los CCTV.

área ambiental y SST

Se realizo el seguimiento vía correo electrónico el día 24 de mayo donde se solicito unos ajustes en obra por parte del área SST.

Powered by CamScanner

Se reitera que el personal que ingrese a obra sea notificado a interventoría y que se realice el uso adecuado y oportuno de los EPP. En cuanto al área ambiental el contratista cuenta con el PAC, que cumple con todas las condiciones ambientales, ecologicas, de separación en la fuente y servicios públicos.

área social

a la fecha no se tienen pqrs abiertas, se tiene instalado el punto PAC el cual cuenta con las especificaciones en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estrategica, el contratista realiza la entrega del informe mensual social Nº 3 al cual se le realizan observaciones, las cuales están pendientes por revisar por parte de la interventoría, se encuentran ubicados de manera adecuada los PSI en los tramos en intervención.
Por parte del area social se solicita la vinculación de personal femenino 9.3% y población vulnerable 5%, ya que a la fecha se esta incumpliendo con este programa establecido en el plan de dialogo ciudadano y comunicación estrategica aprobado por la interventoría y el FDLU.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega inspección CCTV tramos rehabilitación	contratista	
2	Entrega informe mensual N°3	contratista.	26 de mayo 23

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja.

Fecha de la próxima reunión: 1 junio 2023 Lugar de la próxima reunión: FDLU

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local Usme

FECHA: 18 abril 2023 **VIRTUAL** _____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Punto PAC

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra pública 595-2022 - Definición estructura Pavimento

HORA DE INICIO: 2:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Melquisedec Cantor			X							Interventoría	melkocantor@hotmail.com	3132611804	
Jhon Santofimio			X						X	FDLU-Infraestructura	jhon.santofimio@gmail.com	3023944146	
Laura Valentina Hurtado			X							Contratista Ingedeur SAS	ingedeurvias595@gmail.	3144138088	
Leidy Tulero Amortegui			X							Ingedeur SAS.	Ingedeurvias595@gmail.com	3186078822	
Juan F. Pineda			X						X	Ingedeur S.A.S.	Ingedeur vias 595 @gmail.com	3102835814	
Lidia Mo Palomares			X						X	Interventoría SAU	MEC 620 @hotmail.	3202845335	
Leonardo Martinez Arias			X						X	interventoria	interventoria620fdlu@gmail.com	3204266988	
Santiago Carrillo V.			X						X	Interventoría		3013475707	
Juan Carlos Beltrán			X						X	interventoria	interventoria620@gmail.	3004584671	
Sandra Ortega			X						X	Interventoría	interventoria620fdlu@gmail.com	3241388463	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato 595. 2022, y definición de estructura de pavimento tramo tenerife, en conjunto contratista, interventoría, especialistas en pavimentos y apoyo a la supervisión del FDLU.

El apoyo a la supervisión informa que a la fecha se está realizando la revisión de las hojas de vida, se tienen observaciones a las mismas, las cuales se enviarón a la interventoría para ser subsanadas.

Se esta realizando la revision del plan de calidad por parte del FDLU.

una vez revisados los diseños para el tramo de tenerife. y al verificar las dos alternativas de diseno los especialistas tanto de interventoría como de contratista, realizan la verificación en campo.

El contratista debe subsanar las observaciones remitidas por el especialista de interventoria el día lunes 17 de abril, para el día jueves 20 de abril.

una vez revisadas las correcciones de las alternativas remitidas por el contratista a la interventoría; la interventoría en conjunto con el contratista evaluaran estas dos alternativas tecnica y finacieramente la mejor alternativa de pavimento.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El apoyo a la supervisión pregunta cuando se entrega de presupuesto y cronograma., la interventoría informa que al definir la intervención en la estructura de tenerife, se entregaran estos documentos el lunes 24 de abril.

La interventoría informa que para la intervención de todos los segmentos de conservación se debe realizar levantamiento topografico.

La interventoría informa que se tiene para inicio de actividades CN 5002488, se esta implementando el PMT y se iniciaran actividades el lunes 24 de abril.

se aclara que una vez se defina la fecha por parte del ingeniero del acueducto se informe para realizar el acompañamiento.

areá ambiental y SST

a la fecha se encuentran a la fecha cuatro personas aprobadas, se solicita la entrega de documentación de volquetas al inicio de obra, se informa que ya se encuentra aperturado el PIN.

areá social

se informa que se ha realizado la entrega de volantes informativos, se han levantado actas de vecindad, internas y de fachada, se programa reunión de inicio para el día jueves 9am salon comunal tenerife II, se programa comité social, a la fecha no se tienen PQRS abiertas.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de cronograma y presupuestos	contratista	24 abril 2023
2	Reunión inicio tramo Tenerife	contratista interventoría	27 abril 2023
3	Entrega informe mensual Nº 2	contratista	24 abril 2023
4	inicio de trabajos de mantenimiento AV 5002400	contratista	24 abril 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 26 abril 2023 Lugar de la próxima reunión: FDLU

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo desarrollo local de Usme

FECHA: 24-04-2023 **VIRTUAL** ____ **PRESENCIAL** X **LUGAR** Usme Teacute

OBJETO DE LA REUNIÓN: mesa de trabajo con acueducto "alcantarillado"

HORA DE INICIO: 9:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00 am.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLO.	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Samuel Hernandez F			✓			✓				Alcantarillado Z4	Sahernández@acueducto.		
Ivan Mauricio Calderon				X						Alcantarillado Z4	icalderon@acueducto.com.co		
Leidy Talero Amortegui			✓							Contratista - Ingedeur SAS	Ingedeur595@gmail.com	3186078827	
Jaime Baez			✓							Contratista Ingedeur SAS	Ingedeur595@gmail.com	3134662095	
Juan F. Pinzon			X						X	Contratista. Ingedeur	Ingedeur595@gmail.com	3102635329	
Jhon Santofimio			X						X	FDLU- Infraestructu	Jhon.Santofimio@	3002912146	
Leonardo Martinez Arias			X						X	Interventoria	c	3209260988	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia comite el dia 24 de abril junto a contratista de obra, interventoria, apoyo a la supervision y los representantes por parte del acueducto del area de alcantarillado.

El objetivo de la reunion es definir la construccion o no de carcamos para las redes de alcantarillado existentes, se soporta que no es necesaria ya que la estructura de pavimento que se va a trabajar tiene una rasante en concreto.

Como compromiso y para poder dar agilidad al tema el contratista debera pasar una propuesta con la revision del especialista con las opciones de como manejar y definir la implementacion de la tuberia.

Entre las opciones seran; construccion de carcamo, cambio de material a concreto f'cr reforzado o soportar si no es necesario y solo realizar la renovacion a PVC.

Una vez el contratista envie la propuesta la interventoria revisara y enviara al area de acueducto a los siguientes correos icalderon@acueducto.com.co y sabernandez@acueducto.com.co

Ademas, se debe tener en cuenta y solicitar acompañamiento por parte del are de acueducto pluvial para cualquier inquietud o modificación.

De acuerdo a la visita en campo se encuentra que la profundidad de la tuberia existente se encuentra por debajo al espesor de la estructura de pavimentos a implementar, razon por la cual solo es necesaria la actualizacion del material de Gres a PVC.

Powered by CamScanner

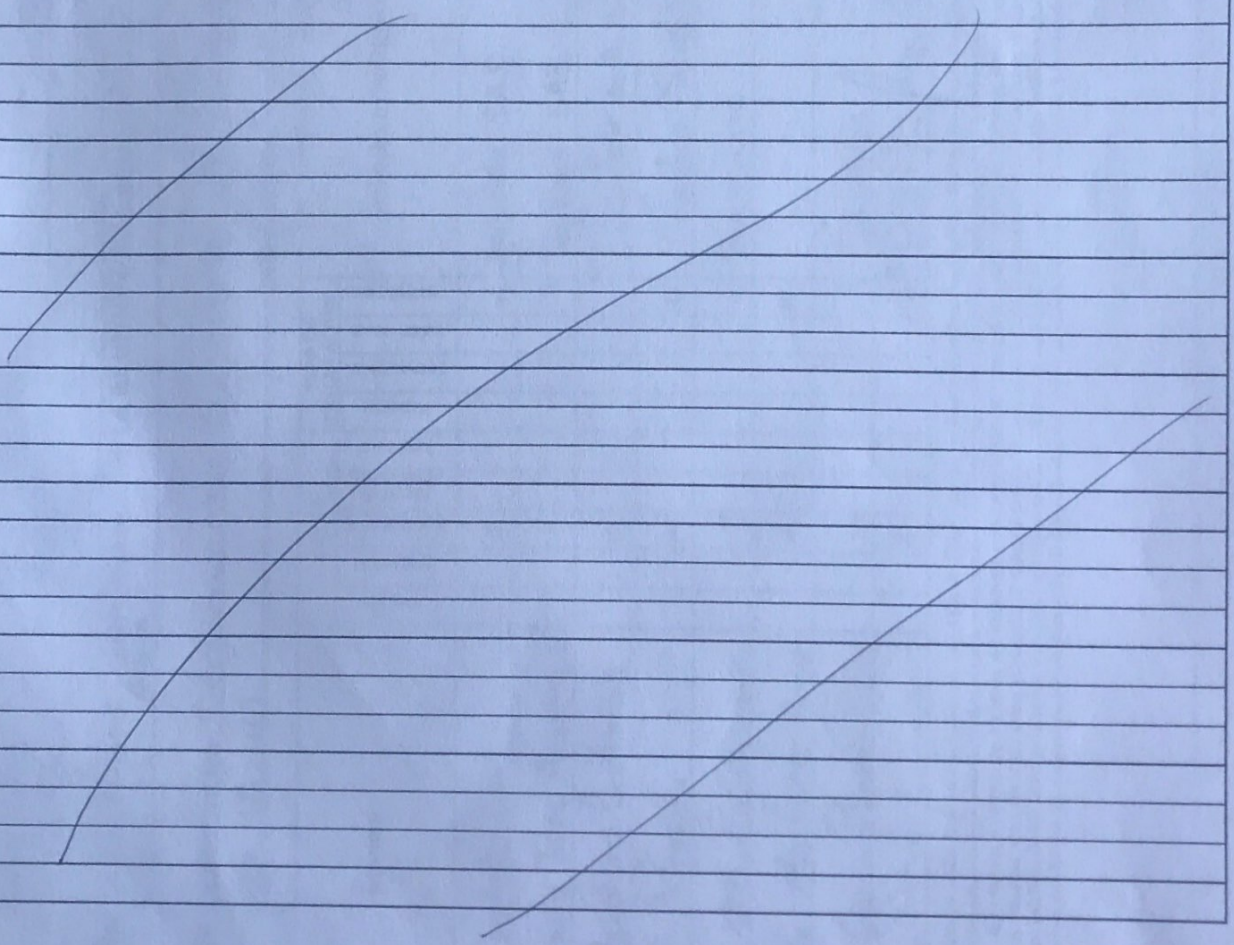
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

De igual manera el contratista queda con el compromiso de remitir a la interventoría la información junto al plano solicitado con el fin de dar trazabilidad de la intervención a realizar y actualización de datos en la plataforma

Ademas, de una vez se termine la intervención se debera cargar la actualizacion de datos de la tubería con pendiente, material, diametro, longitud y cotas para darle una actualizacion a la información en plataformas.

Se convocara para revision y entrega final de las obras realizadas.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Alcaldía local de Usme
FECHA: 27 abril 2023 **LUGAR:** Punto PAC

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato de obra pública 595-2022

HORA DE INICIO: 10:40 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Valentina Hurtado			X						X	Ingedeur S.A.S	ingedeuriass95@gmail.com	3194138088	
Leidy Yuruny Talero Amortegui			X						X	Ingedeur S.A.S.	ingedeuriass95@gmail.com	3186078827	
Diana Carolina Contreras			X							Ingedeur S.A.S.	ingedeuriass95@gmail	3202800398	
Juan F. Pineda			X						X	Ingedeur S.A.S.	Ingedeuriass95@gmail.	3102635929	
Lidia Mo Palomares			X						X	Sacimac		3202845335	
Leonardo Martinez Arias			X						X			3204266988	
Juan Carlos Beltrán			X						X	Savimac	interventoria620@gmail.com	3004584674	
Jhon Sant Lemus			X						X	FDLV - 2n Arquitectura	Jhon.dent@gmail.com	3002942146	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar el(los) folio(s) que sean necesarios para registrar todos los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento al COP 595 2022, en conjunto apoyo a la supervisión del FDLU, contratista e interventoría.

compromisos comité anterior:

N°1 se entrega parcialmente este compromiso de radicación de presupuestos, balance general de los AV a intervenir

N°2 se cumplio con este compromiso el día 27 de abril

N°3 el contratista entrega a la interventoría, se esta revisando para radicación al FDLU la primera semana de mayo

N°4 No se cumplio con este compromiso de inicio de obra, la interventoría emite un oficio de llamado de atención para inicio de actividades

La interventoría solicita agilizar las inspecciones de ACTIV, y la topografia de los tramos de mantenimiento.

area ambiental y SST

la interventoría realizo la revisión de hojas de vida se emitieron observaciones para radicar al FDLU, referente a la entrega de EPP's se han realizado de manera adecuada.

El contratista informa que a la fecha se han tenido inconvenientes con la señalización por robo de la misma, se han generado los respectivos denuncios y registros fotograficos

se solicita que los certificados de residencia sean emitidos por las juntas de acción comunal

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Por parte del area social se informa que a la fecha administrativamente se tiene al día, hasta el informe N°2, no se tienen pqrs al momento, se realizo la instalación del psl en el tramo de tenerife, a solicitud del FDLU del componente social, se remitiran la información referente a reuniones de inicio y actividades sociales.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega balance general presupuesto	contratista	4 mayo 2023
1	Recorrido integral - civ's	contratista y interventoría	4 mayo 2023
1	Inicio de actividades de obra	contratista	4 mayo 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 4 mayo 2023 Lugar de la próxima reunión: A definir

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - Fondo desarrollo local Usme
FECHA: 04 mayo 2023 **LUGAR:** Punto PAC - FDLU
OBJETO DE LA REUNIÓN: seguimiento al contrato de obra pública con 595-2022
HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00 am
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Valentina Hurtado			x						x	Ingedeur SAS	ingedeurvias595@gmail.com	3148380883	
Felipe Pineda			x						x	Ingedeur S.A.S	ingedeurvias595@gmail.com	3102635829	
Jhon Santofimio			x						x	FDLU - Infraestructura	Jhon.Santofimio	3002942168	
Leonardo Martinez Arias			x						x	interventoria		3204266988	
Juan Carlos Beltrán			x						x	Interventoria	interventoria620@gmail	3004584679	
Lidia Rocuarez Q.			x						x	Interventor	interventoria620@gmail.com	3202945335	
Juan Manuel Juntos			x						x	Ingedeur S.A.S.	ingedeurvias595@gmail.com	—	
Leidy Talero Amortegui			x						x	Ingedeur SAS.	Ingedeursvias595@gmail.com	—	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregar tantas hojas como sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité - recorrido de seguimiento al COP 595-2022, en conjunto contratista, apoyo a la supervisión del IDU e interventoría.

Seguimiento a compromisos:

N° 1 el contratista realizo el envío del presupuesto el día 3 de mayo, esta pendiente revisión por parte de interventoría.
N° 2 se realizara recorrido el día de hoy 4 de mayo
N° 3 se inicio con cerramiento perimetral en el tramo de tenerife, el contratista informa que para el tramo de almirante padilla se intento iniciar las labores de mantenimiento el día 3 de mayo, pero por inconformidad de la comunidad no se pueden iniciar actividades.

Gestión social
A la fecha no se tienen PQRS, se tiene instalado el PSI en el tramo de tenerife, se realiza la primera capacitación social mensual, se tienen los informes mensuales y semanales al día y aprobados para entrega.

Se realiza acompañamiento de reunión extraordinaria solicitada por la comunidad en el tramo de almirante Padilla, se acuerda continuar con las intervenciones luego de solucionar las inconformidades presentadas.

Gestión ambiental y SST
Se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría, donde se evidencio el uso de EPP's la maquinaria aprobada por interventoría en el tramo de tenerife, se solicita al contratista implementar los esticheros de la maquinaria y seguir instalando PMT.

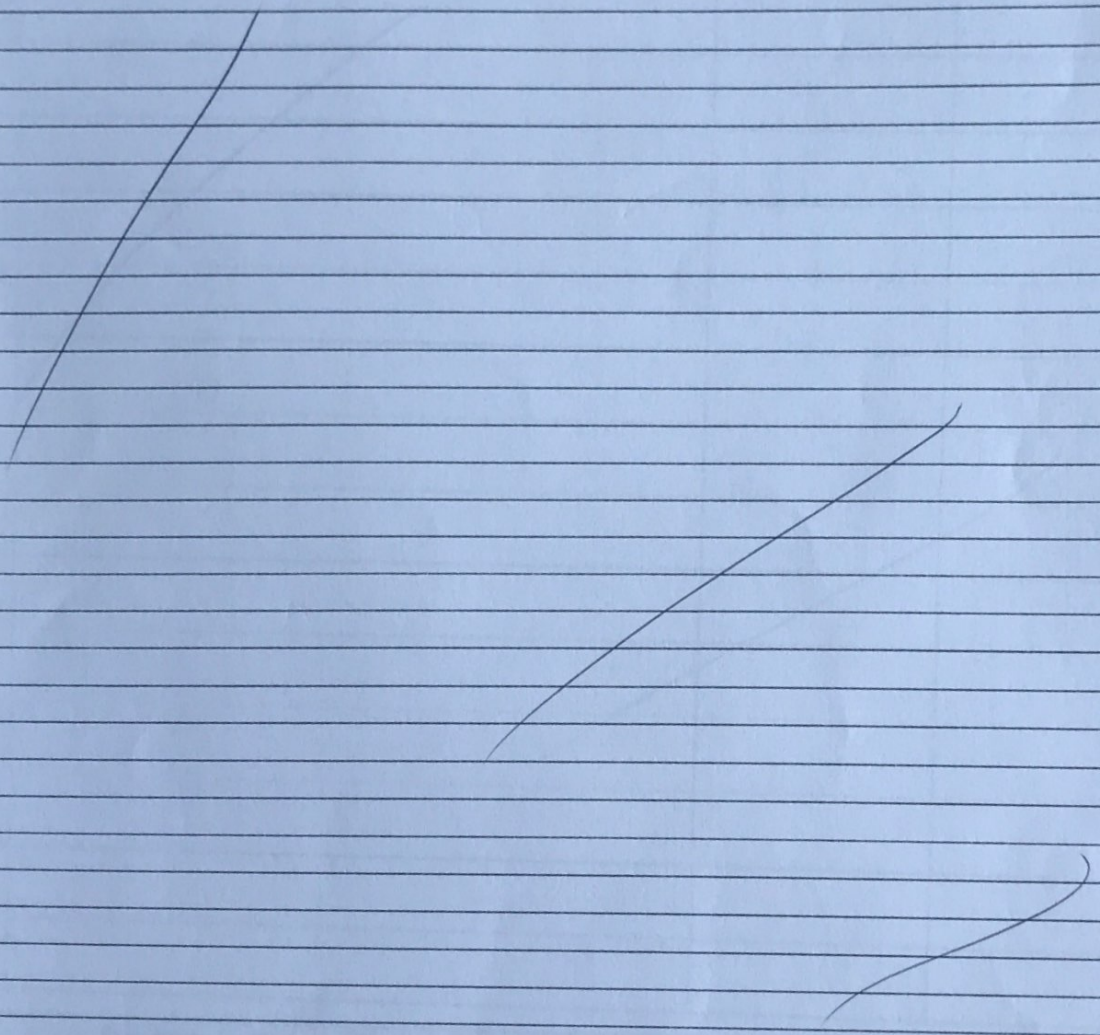
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se realiza recorrido de verificación en el CIV 5001784, se visitan CIV adyacentes para identificar si se pueden incluir en priorización.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de diagnosticos de posibles CIV's a incluir	Contratista	12 mayo 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pontoja

Fecha de la próxima reunión: 11 mayo 2023 Lugar de la próxima reunión: A definir

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Infraestructura - FDLU
FECHA: 11 de mayo 2023 **LUGAR:** FDLU - Punto PAC

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento al contrato de obra pública COP 595-2022

HORA DE INICIO: 9:00am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jhon Santofimio			X						X	FDLU - Infraestructura	Jhon.Santofimio@gobiernobogota.gov.co	3002941145	
Santiago Carrillo U.			X						X	Interventoria	interventoria620fdlu@gmail.com		
Leonardo Martinez A.			X						X	Interventoria		3204766988	
Juan C. Beltrán			X						X	interventoria	interventoria620fdlu@g.	3004784671	
Lidia Mia Palomares			X						X	Interventoria	interventoria620@gmail.com.	3202495335	
Juan Felipe Pineda P.			X						X	Contratista.	Ingedeservicios595@gmail.com	3102635979	
Leidy Talero Amortegui			X						X	Ingedeservicios S.A.S.	ingedeservicios595@gmail.com	3186078800	
Laura Valentina Hurtado S.			X						X	Ingedeservicios S.A.S.	ingedeservicios595@gmail.com	3194138088	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se da inicio al comité de seguimiento al contrato COP 595-2022 en conjunto contratista apoyo a la supervisión del FDLU e interventoría.

Compromisos:
N°1

El contratista realizará la entrega de los diagnosticos de los posibles CIV's a intervenir el día 12 de mayo.

area técnica

se solicita por parte de la interventoría la entrega de informes CCTV, de los tramos priorizados por reconstrucción, se hace la aclaración que la topografia es un presumo principal cada vez que el contratista presente una cuenta de cobro.

De acuerdo a los compromisos establecidos en la reunión con la EAAB, a la fecha no se han entregado los productos, se solicita realizar la entrega de los mismos.

El contratista a la fecha no ha hecho entrega de los informes semanales, se solicita la entrega de los mismos.

area ambiental y SST

El apoyo a la supervisión informa que se enviaron observaciones referente a las hojas de vida de la interventoría, para ser sub-sanadas.

Se solicita al contratista por parte de la interventoría enviar las hojas de vida del personal que ingrese con anterioridad, se solicita vinculación de auxiliar de trafico, realizar una jornada de orden y aseo, se evidencian los sumideros protegidos y

Nota: Agregue tantas filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

en buen estado, el personal se encuentra con el adecuado uso de la dotación y los EPP.

area social

se informa que a la fecha se esta cumpliendo con las actividades establecidas en el plan social del documento actas de vecindad se realizo la revisión se aprueban para entrega de copias a la comunidad.

Se tienen instalados los PSI en los frentes en ejecución, a la fecha no se tienen PQRS.

Nota: Incluir tantas filas como sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega informes CCTV	contratista	19 mayo 2023
2	entrega de los compromisos establecidos con la EAAB	contratista	19 mayo 2023

Elaborada por: Andrea Toquica Pantoja

Fecha de la próxima reunión: 18 mayo 2023 Lugar de la próxima reunión: FDLU

Powered by CamScanner

Anexo No 2
Consolidado correspondencia enviada y recibida para el presente periodo

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner



SAVIMAC SAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA CIN 620-2022

CONTRATO No. / OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	**SAVIMAC S.A.S**
CONTRATISTA	**INGEDEUR S.A.S**
ENTIDAD CONTRATANTE	**ALCALDÍA LOCAL DE USME**

FECHA RADICACION	No. CONSECUTIVO	PERSONA Y/O ENTIDAD A QUIEN SE ENVÍA	ASUNTO
11/04/2023	36	INGEDEUR S.A.S	REMISIÓN TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA TRÁMITE PMT
11/04/2023	37	ALCALDÍA LOCAL DE USME	EMISIÓN DE HOJAS DE VIDA DE CAMBIO DE PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO POR EL CONTRATIST
17/04/2023	38	ALCALDÍA LOCAL DE USME	REMISION OBSERVACIONES DISEÑO DE PAVIMENTOS V2
18/04/2023	39	ALCALDÍA LOCAL DE USME	SOLICITUD DE DOCUMENTACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS
19/04/2023	40	ALCALDÍA LOCAL DE USME	APROBACION RADICACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CIV 5002488
25/04/2023	41	INGEDEUR S.A.S	INCUMPLIMIENTO POR ATRASO AL CRONOGRAMA OBRA.
25/04/2023	42	INGEDEUR S.A.S	Remisión APROBACION RADICACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CIV 5002488
25/04/2023	43	INGEDEUR S.A.S	Remisión PMT Calle 76B sur entre carrera 8D y 9B – Mantenimientos
25/04/2023	44	FDLU	CORRESPONDIENTE AL CORREDOR VIAL DESDE LA CALLE 78 SUR ENTRE CARRERA 14 C BIS Y AV.
28/04/2023	45	INGEDEUR S.A.S.	TERCERA REVISIÓN TECNICA DEL DOCUMENTO DE ELABORACIÓN DE "DISEÑOS DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN VÍAS URBANA - USME". VERSIÓN 2.2 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 ELABORADO POR INGEDEUR SAS.
4/05/2023	46	INGEDEUR S.A.S.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2
10/05/2023	47	INGEDEUR S.A.S.	Remisión de alcance de Oficio
10/05/2023	48	INGEDEUR S.A.S.	remisión informe mensual No 2 contratista
11/05/2023	49	FDLU	Respuesta oficio FDLU-595-2022-INGEDEUR Nº 048, FDLU-595-2022-INGEDEUR Nº 051.

RESPONSABLE		
NOMBRE	Andrea Toquica Pantoja	FECHA
CARGO	Apoyo al área social de interventoría	15 de abril al 14 de mayo 2023
FIRMA		

Powered by CamScanner

SAVIMAC SAS

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA CIN 620-2022

CONTRATO No. / OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."
INTERVENTOR	SAVIMAC S.A.S
CONTRATISTA	INGEDEUR S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE USME

FECHA RECIBIDO	No. OFICIO	PERSONA Y/O ENTIDAD QUIEN ENVÍA	ASUNTO
15-abr-23	46	INGEDEUR S.A.S	Presentación punto de atención al ciudadano PAC
21-abr-23	47	INGEDEUR S.A.S	Informe estructura de pavimentos correspondiente a los segmentos ubicados en la calle 78 sur entre carrera14 c bis y av. cra 14 de la localidad de Usme
27-abr-23	48	INGEDEUR S.A.S	Radicación presupuesto CIV´S a intervenir
3-may-23	49	INGEDEUR S.A.S	Trazabilidad instalación y hurto de PMT tramo Tenerife calle 78 sur
3-may-23	50	INGEDEUR S.A.S	Informe subsanado estructura de pavimentos calle 78 sur entre cra 14 c bis y av. cra 14
3-may-23	51	INGEDEUR S.A.S	Radicación de presupuesto y programación de segmentos a intervenir
9-may-23	53	INGEDEUR S.A.S	Radicación de informe mensual No 2 contesta
10-may-23	54	INGEDEUR S.A.S	radicación actas de vecindad CIV 5007857 - 5002488
12-may-23	55	INGEDEUR S.A.S	diagnostico de vías a incluir en el contrato
12-may-23	56	INGEDEUR S.A.S	radicación de diseño de la estructura de pavimentos en vías urbanas
17-may-23	57	INGEDEUR S.A.S	Entrega de planimetría, altimetría y carteras topográficas tramo Tenerife

RESPONSABLE		
NOMBRE	Andrea Toquita Pantoja	FECHA
CARGO	Apoyo al área social de interventoría	15 de abril al 14 de mayo 2023
FIRMA		

Powered by CamScanner

Anexo No 3
Acta de Comité Ambiental

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría CIN 620-2022
FECHA: 09 de junio de 2023 **LUGAR:** Oficina de Interventoría
OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento para aprobación de informe No. 03
HORA DE INICIO: 2:20 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 pm
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOG	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Lidia María Palomares Quintero			X						X	INTERVENTORIA SANDRA MONICA CARDOZO	cin.viviendoruralusme@gmail.com	3202845335	
Juan Felipe Pineda			X						X	INGEDEUR	ingedeur@gmail.com	3102635829	
Jazmín Burbano			X						X	INGEDEUR	ingedeur@gmail.com	3102635829	
Camilo Carvajal			X						X	INGEDEUR	ingedeur@gmail.com	3178948206	

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

• Se debe remitir en físico a la interventoría – entrega Se debe planificar el tiempo mínimo para lograr hacer todo el proceso de cobro el cual debe ser razonable y no calcular que realicemos estas actividades en menos de 2 horas para lograr la radicación.
Manifiesto que toda la información solicitada es la requerida por el FDLU y que la empresa interventoría ha tenido manejo con procesos anteriores a la misma área de construcción de vías y toda la información se ha compartido.
Adicionalmente, se recuerda que el área ambiental aún tiene pendientes que no han sido subsanados ante la interventoría

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Lidia Palomares	
Fecha próxima reunión: 16/06/2023	Lugar próxima reunión: Recorrido de Obra

Powered by CamScanner

Anexo No 4
control de seguridad social interventoría

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52444193
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LIDIA MARIA PALOMARES QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRASV 1B ESTE 7A20SUR	TELÉFONO:	8004351
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4488587768	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9969028949

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 0	$ 185.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 23.200	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:			$ 23.200	$ 0	$ 23.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 52444193	PALOMARES QUINTERO LIDIA MARIA	DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.160.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	$ 52444193	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF24-COMPENSAR	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 359.900

2023/04/31 10:20 USUARIO SOI CC52444193

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-18, 09:39:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1037363278

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8843170490

PAGADO 18/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDUARDO HUMBERTO CRUZ BALLESTEROS		
Documento	CC1024481890	**Dirección**	CRA 73 F N 60 A 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132869241
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporta Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1024481890	EDUARDO HUMBERTO CRUZ BALLESTEROS	03	00																		0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.400.00	$ 145.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.400.00	$ 113.600	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.400.00	$ 1.400.00	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 0	$ 259.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Powered by CamScanner

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-04-20, 10:59:25 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2023
Empresa	JESUS JAVIER MANOTAS ORTIZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 79306191
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	62557897
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2036419523
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 1.160.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 640.000	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 500.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 20.900	$ 0
		SubTotales:		$ 1.160.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.160.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Powered by CamScanner

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que LUIS EDUARDO ACOSTA VELASQUEZ identificado(a) con CC 80067450 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO RUTA 190 NI 901479785

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-03	2023-04	2005452685	9449263527	E	2023-04-03									X								

Riesgo	Administradora	Dias	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$6,840,000	$1,094,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,840,000	$34,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,840,000	$34,200
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$6,840,000	$476,100
CCF	COFREM	30	4%	$6,840,000	$273,600
EPS	SANITAS	30	4%	$6,840,000	$273,600

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 12:58.

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19371269
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MELQUICEDEC CANTOR BELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 70 A BIS 104 71	TELÉFONO:	6243324
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7875880286	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/05/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			208171220

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 750.000
SUBTOTALES:													$ 750.000	$ 0	$ 0	$ 750.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.400	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400
SUBTOTALES:									$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 31.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	TRABAJA EN FRONTERA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	KBE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 19371269	CANTOR BELLO MELQUICEDEC	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PENSIONADO ACT	$ 2.000.000				NO									01-30										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	30	$ 6.000.000	$ 750.000	$ 0	$ 750.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 8.000.000	$ 19371269	$ 31.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 781.400

Planilla Pagada
acm SOI
Planilla Pagada

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	41749845	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ		KR 34 25A 24	8143367	arqnataliamoreno@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	18/05/2023	87022533	$174.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Ciudad	Salario	Estudiante	Cotiz. voluntar	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	41749845	MORENO MARTINEZ MARIA NATALIA	59	5			N																		0	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	3	28.300		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	41749545	MARIA NATALIA MORENO MARTINEZ		KR 34 25A 24	8143387	arqnataliamoreno@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	18/05/2023	87022533	$174.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	7	1.300	0	146.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporta FSP - Solidaridad	Aporta FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	28.300				28.300	7	300	28.600			283	28.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	146.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	28.300	28.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	173.300	174.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030648516	SANDRA BIBIANA ORTEGA RODRIGUEZ	Calle 56a Sur #79-14	2062530	la.rodriguezsandra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1	03/04/2023	95744888	$230.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Cotizante	Estudiante	Estudiante Cotizante Adicional	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cot. Exonerada	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030648516	ORTEGA RODRIGUEZ SANDRA BIBIANA	57	0		N																331001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	I	6.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030648516	SANDRA BIBIANA ORTEGA RODRIGUEZ	Calle 58a Sur #78i-14	2062830	ts.rodriguezsandra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-04	2023-04	I	03/04/2023	86744668	TOTAL A PAGAR	
					$336.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	336.700	336.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

Anexo No 5
Evaluación de Desempeño Ambiental

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDU
Desarrollo Urbano

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, FORESTAL Y SST

INTERVENTORIA: CIN 620 DE 2022 -CMA (79130) **SAVIIAC**

CONTRATISTA: CO 898 DE 2022 **INDEGEDEUR S.A.S.**

Objeto: No. 620 DE 2022-CMA (79130) con objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

CALIFICACION COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES

PERIODO: DEL 04 DE MAYO AL 14 DE MAY DEL 2023 **INFORME No. 3**

COMPONENTE A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	ITEM	COMPONENTE SG-SSTMA	100%	0%	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 3 DEL 4 DE MAYO AL 08 DE MAYO DE 2023					ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 4 DEL 08 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2023					ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	OBSERVACIONES
								1	2	3	4	5					22	23	24	25	29	27					
		1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	Cumple	No cumple	2,4%	2,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	APLICA	2,40%	2,4%	2,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	2,40%	2,4%	2,4%	
		2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	Cumple	No cumple	2,4%	2,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	APLICA	2,40%	2,4%	2,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	2,40%	2,4%	2,4%	
		3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	Cumple	No cumple	2,4%	2,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	NO APLICA	2,40%	2,4%	2,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	2,40%	2,4%	2,4%	
		4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	Cumple	No cumple	3,4%	3,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	APLICA	3,40%	3,4%	3,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	3,40%	3,4%	3,4%	
		5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado.	Cumple	No cumple	4,4%	4,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	APLICA	4,40%	4,4%	4,4%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	4,40%	4,4%	4,4%	
			% DE CALIFICACIÓN			15,00%	15,00%							15,00%	15,00%	15,00%								15,00%	15,00%	15,00%	

(Firma)
(Nombre) LIDIA MARIA PALOMARES Q
Residente Interventoría

(Firma)
(Nombre) JUAN FELIPE PINEDA
Residente Ambiental del Contratista

(Firma)
(Nombre) CATHERINE BURBANO
Profesional SST

Original Of. de Gestión Ambiental
1era copia : interventor
2da copia:
3ra copia: dependencia responsable del contrato

Powered by CamScanner

Desarrollo Urbano

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, FORESTAL Y SST

INTERVENTORIA: CIN 620 DE 2022 -CMA (79130) SAVMAC
CONTRATISTA: CO 586 DE 2022 INDIGEDEUR S.A.S.

Objeto: No. 620 DE 2022-CMA (79130) con objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

CALIFICACION COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PERIODO: DEL 04 DE MAYO AL 14 DE MAY DEL 2023 INFORME No. 3

		ITEM	COMPONENTE SG-SSTMA	100%	0%	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 3 DEL 4 DE MAYO AL 06 DE MAYO DE 2023					ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 4 DEL 08 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2023						ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	OBSERVACIONES
								15	16	17	18	19					22	23	24	25	26	27					
COMPONENTE B	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua	Cumple	No cumple	5,56%	5,56%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	5,56%	5,56%	5,56%	100 %	100 %	100 %	0%	100 %	100 %	APLICA	4,56%	5,56%	5,56%	
		7	Los acopios de materiales y RCD se ubicuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	Cumple	No cumple	6,25%	6,25%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	6,25%	6,25%	6,25%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	6,25%	6,25%	6,25%	
		8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	Cumple	No cumple	5,25%	5,25%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	5,25%	5,25%	5,25%	100 %	100 %	100 %	0%	100 %	100 %	APLICA	4,38%	5,25%	5,25%	
		9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	Cumple	No cumple	4,25%	4,25%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	4,25%	4,25%	4,25%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	4,25%	4,25%	4,25%	
		10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de esta ítem.	Cumple	No cumple	3,25%	3,25%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,25%	3,25%	3,25%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	3,25%	3,25%	3,25%	
		11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	Cumple	No cumple	6,25%	6,25%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	6,25%	6,25%	6,25%	100 %	100 %	100 %	0%	100 %	100 %	APLICA	5,21%	6,25%	6,25%	
		12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	Cumple	No cumple	6,25%	6,25%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	6,25%	6,25%	6,25%	100 %	100 %	100 %	0%	100 %	100 %	APLICA	5,21%	6,25%	6,25%	
			% DE CALIFICACIÓN			37%	37%							37,50%	37%	37%								33,52%	37%	37%	

(Firma)
(Nombre) LIDIA MARIA PALOMARES Q
Residente Ambiental de Interventoría

(Firma)
(Nombre) JUAN FELIPE PINEDA
Profesional SST

LEGENDA: CE: CUMPLE EFICIENTE
CC: CUMPLE CONFORME
NC: CUMPLE
NA: CUMPLE INCONFORME
NA: CUMPLE INCONFORME REQUIERE ACCIONES CORRECTIVAS
NA: CUMPLE INCONFORME REQUIERE ACCIONES CORRECTIVAS INMEDIATAS
NA: CUMPLE INCONFORME REQUIERE ACCIONES CORRECTIVAS INMEDIATAS Y SANCIONES
NA: INC

Desarrollo Urbano

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, FORESTAL Y SST

INTERVENTORIA: CIN 620 DE 2022 -CMA (79130) SAVIMAC

CONTRATISTA: CO 596 DE 2022 INDEGEDEUR S.A.S.

Objeto: No. 620 DE 2022-CMA (79130) con objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

PERIODO: DEL 04 DE MAYO AL 14 DE MAY DEL 2023 INFORME No. 3

CALIFICACION COMPONENTE C

		ITEM	COMPONENTE SG-SSTMA	100%	0%	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 3 DEL 4 DE MAYO AL 06 DE MAYO DE 2023						ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 4 DEL 08 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2023						ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	OBSERVACIONES
								15	16	17	18	19	20					22	23	24	25	26	27					
COMPONENTE C	MANEJO DE LA VEGETACION Y EL PAISAJE	13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentren libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la Interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedar en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	Cumple	No cumple	2,5%	0,0%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NO APLICA	NA	2,5%	4,0%	100%	100%	100%		100%	100%	APLICA	4%	2,5%	4,0%	
		14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	Cumple	No cumple	3%	0%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NO APLICA	NA	3%	4%	100%	100%	100%		100%	100%	APLICA	4%	3%	4%	
		15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del /89 y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	Cumple	No cumple	2,5%	0,0%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NO APLICA	NA	2,5%	0,0%	NA	NA	NA		NA	NA	NO APLICA	NA	2,5%	0,0%	
			% DE CALIFICACIÓN			8,0%	0,0%							NO APLICA		8,0%	8,0%							8,00%		8,0%	8,0%	

(Firma)
(Nombre) LIDIA MARIA PALOMARES Q
Residente Interventoria

(Firma)
(Nombre) JUAN FELIPE PINEDA
Residente Ambiental del Contratista

(Firma)
(Nombre) CATHERINE BURBANO
Profesional SST

Powered by CamScanner

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Desarrollo Urbano

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.
INSTITUTO DESARROLLO URBANO
SAVIMAC

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, FORESTAL Y SST

INTERVENTORIA: CIN 820 DE 2022 -CMA (79130)
CONTRATISTA: CO 896 DE 2022

INDEGEDEUR S.A.S.

Objeto: No. 820 DE 2022-CMA (79130) con objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

CALIFICACION COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

PERIODO: DEL 04 DE MAYO AL 14 DE MAY

INFORME No. 3

COMONENTE E	PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	Ítem	COMPONENTE SG-SSTMA	100%	0%	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 3 DEL 4 DE MAYO AL 06 DE MAYO DE 2023						ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 4 DEL 08 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2023					ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	SEMANA 3 DEL 29 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2019					ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REDISTRIBUCION VALORES	#¡REF!								ITEMS APLICABLES	CALIFICACION DE LA SEMANA	OBSERVACIONES
								14	15	17	18	19	20					21	22	25	26	27					28	29	2	3	4					5	6	8	9	10	11	12	13			
		33	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	Cumple	No cumple	5,00%	7,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	7,00%	5%	5,00%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	5,00%	5%	5,00%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	5,00%	5%	5,00%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	APLICA	5,00%	
			% DE CALIFICACIÓN			5,00%	7,00%								7%	5,00%	5,00%							5%	5,00%	5,00%							5%	5,00%	5,00%											5%	

(Firma)
(Nombre) LIDIA MARIA PALOMARES Q
Residente Interventoria

(Firma)
(Nombre) JUAN FELIPE PINEDA
Residente Ambiental del Contratista

(Firma)
(Nombre) CATHERINE BURBANO
Profesional SST

1era copia : interventor
2da copia: contratista
3ra copia: dependencia responsable del contrato

Powered by CamScanner

FICHAS DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, FORESTAL Y SST

INTERVENTORIA: CIN 620 DE 2022 -CMA (79130) SAVIMAC
CONTRATISTA: CO 598 DE 2022 INDIGODEUR S.A.S.

Objeto: No. 620 DE 2022-CMA (79130) con objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."

PERIODO: DEL 04 DE MAYO AL 14 DE MAY DEL 2023 INFORME No. 3

CALIFICACION COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMPONENTE D	ITEM	COMPONENTE SG-SSTMA	100%	0%	INDICE DE PONDERACION	REGISTRO VALORES	SEMANA 3 DEL 4 DE MAYO AL 06 DE MAYO DE 2023						CAL SEMANA L	CALIFICACION DE LA SEMANA	INDICE DE PONDERACION	REGISTRO VALORES	SEMANA 4 DEL 08 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2023					CAL SEMANA L	CALIFICACION DE LA SEMANA	OBSERVACIONES
							14	15	16	17	18	19					21	22	25	26	27			
GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	Cumple	No cumple	3,45%	3,750%	100%	100%	100%	100%	150%	0%	APLICA	3,27%	3,80%	4,000%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,80%	
	17	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, y/o documento técnico que lo soporte	Cumple	No cumple	3,80%	0,000%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NO APLICA	0,00%	3,80%	0,000%	NA	NA	NA	NA	NA	NO APLICA	#N/A	
	18	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPP presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	Cumple	No cumple	3,38%	3,375%	100%	100%	100%	100%	150%	100%	APLICA	3,28%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	19	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	20	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	150%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	21	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	22	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	23	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	Cumple	No cumple	4,18%	4,125%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	4,13%	4,80%	4,125%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	4,13%	
	24	Todo el personal que labora en el proyecto esta afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro de campamento.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	25	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes respectivos.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	26	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	27	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA, además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	28	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	29	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	30	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	31	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
	32	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas y capacitadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	Cumple	No cumple	3,38%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	3,80%	3,333%	100%	100%	100%	100%	100%	APLICA	3,33%	
		% DE CALIFICACION	41,00%	41,000%									46,68%		38,00%	38,000%						38,00%		

(Firma)
(Nombre) LEIA MARIA PALOMARES G.
Residente interventoria

(Firma)
(Nombre) JUAN FELIPE PINEDA
Residente Ambiental del Contratista

(Firma)
(Nombre) CATHERINE BURBANO
Profesional SST

Powered by CamScanner

Anexo No 6

Informes semanales sociales elaborados durante el presente periodo

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 6 - Del 17 al 22 de abril de 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoría**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Punto PAC: El Contratista cumplió el horario de atención establecido para el Punto PAC ubicado en la Calle 78 sur # 14a - 17 sur piso 1 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 2:00 p.m. presencialmente, a su vez, por medio de línea de atención telefónica 3194138088 y por medio del correo electrónico ingedeurvias595@gmail.com atendiendo a las obligaciones contractuales.	A la fecha no se tiene la atención al ciudadano por parte del contratista y verificado por esta interventoría
Recorridos urbanos: Los días 19 y 20 de abril el área social del Contratista realizó recorridos urbanos por los CIV 5002488 y 5007857, realizando acompañamiento al área técnica durante la instalación de los PMT en estos tramos viales.	N/A
PQRSD: El Contratista no recepciono PQRS por parte de la comunidad teniendo en cuenta que se están realizando actividades preliminares en relación al objeto del contrato.	N/A
Programa de diálogo y participación ciudadana	
Reunión de Inicio: Como compromiso del comité de seguimiento realizado el día 18/04/2023, se programó la reunión de socialización de inicio de los CIV's 5002704; 5002709; 5002726; 5002731; 5002733; 5002756 y 5007857 localizados en la calle 78 sur entre carrera 14 y carrera 14C bis para el día 27/04/2023 a las 9 a.m. Adicionalmente, el día 21/04/2023 se remitió vía correo electrónico a la Interventoría la presentación diseñada para la Reunión de Inicio de Obra en la cual se especifican las actividades a realizar por cada uno de los componentes de obra.	Se realiza la verificación de la presentación, se envían observaciones las cuales son subsanadas por el contratista para presentación de la reunión de inicio en Tenerife.
Reunión extraordinaria: En el periodo reportado no se llevaron a cabo reuniones extraordinarias en los CIV's incluidos al presente contrato, puesto que ninguno de los actores del proyecto (FDLU, Interventoría, Contratista, comunidad) requirió la realización de alguna reunión.	N/A
Reunión de finalización: No se llevaron a cabo reuniones de finalización puesto que no se ha dado inicio con las actividades de conservación de la malla vial correspondiente al presente contrato.	N/A
Comité de veeduría Ciudadana: El Contratista ha realizado acercamientos con las presidentas de las Juntas de Acción Comunal de los barrios Tenerife II Sector y Marichuela con el fin de establecer un contacto preliminar al inicio de las actividades de obra y de esta manera ir estructurando el directorio barrial. El comité de veeduría Ciudadana para los CIV's 5002704; 5002709; 5002726; 5002731; 5002733; 5002756 y 5007857 se conformará el día de la reunión de inicio.	N/A
Programa acompañamiento actividades técnicas	
Levantamiento actas de vecindad: Durante el periodo reportado, se está realizando la organización del registro fotográfico de las actas de vecindad levantadas en el CIV 5007857 del barrio Tenerife y la gestión de firmas con los propietarios de las actas levantadas por fachada en el CIV 5002488, las cuales se estarán radicando ante Interventoría la siguiente semana.	A la fecha se encuentra pendiente la entrega de las actas de vecindad para revisión.
Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes): Durante el periodo reportado en el presente informe, no se realizaron actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes) debido a que el Contratista se encuentra adelantando actividades preliminares de obra.	N/A
Actas de compromiso: Durante la semana transcurrida, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, estas serán implementadas una vez se dé inicio con las actividades de conservación y se requiera su realización.	N/A
Registro filmico y /o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos: El Contratista realizará igualmente el registro filmico y /o fotográfico de las vías aferentes que serán empleadas como desvíos y que posiblemente se verán afectadas por el paso de la maquinaria antes de iniciar las intervenciones.	N/A
Programa de cultura ciudadana	
Formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano: A la fecha no se han llevado a cabo los talleres de formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano	N/A
Acciones de formación a empleados de obra: Se programó junto con Interventoría la primer capacitación a los empleados de obra para el día 04 de mayo 2023, se enviará con antelación el folleto correspondiente a la temática a realizar.	N/A

Powered by CamScanner

Programa de gobernanza para la movilidad	
Gestión y articulación interinstitucional: El Contratista se encuentra realizando recorridos por la zona de influencia indirecta de los tramos en intervención con el fin de identificar instituciones dentro de la localidad que brinden los servicios mencionados.	N/A
Mano de obra no calificada y población vulnerable: El Contratista se encuentra recepcionando las hojas de vida de las personas interesadas en la convocatoria. Adicionalmente, el día 17/04/2023, se realizó la vinculación de dos ayudantes de obra para la instalación del PMT.	N/A
Mano de obra no calificada de la localidad: El área Social del Contratista, remitió vía WhatsApp a la presidenta de la JAC Tenerife II sector, el volante de vinculación de mano de obra no calificada, por lo cual a la fecha se están recepcionando las hojas de vida de habitantes del sector.	por parte de la interventoria se realiza la aprobación del volante de MONC el cual fue aprobado previamente por prensa del FDLU
Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital: Dentro de la convocatoria de MONC, se están recepcionando igualmente las hojas de vida de personal femenino de la localidad.	Para el presente periodo no se presenta vinculación de este personal
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	
Programa de información para el desarrollo del proyecto	
Vallas móviles: El Contratista se encuentra en la gestión interna para la producción de la pieza para su posterior instalación en los frentes de obra.	N/A
Volante inicio de actividades: Durante la semana reportada, no se realizó entrega de volantes de inicio de actividades.	N/A
Volante reunión de inicio: El Contratista se encuentra en la gestión de la elaboración del volante informativo para la reunión de inicio programada para el próximo jueves 27 de abril, por lo cual se realizará su divulgación a partir de la siguiente semana.	N/A
Volante de finalización de obra: Teniendo en cuenta las actividades preliminares realizadas por el Contratista, para el periodo reportado en el presente informe no se han realizado volantes de finalización de obra.	N/A
Puntos Satélites de Información –PSI: A la fecha del presente informe, el Contratista ha realizado recorridos por los tramos objeto de conservación del contrato con el fin de identificar posibles puntos satélites de información que serán instalados una vez se de apertura al inicio de obra.	N/A
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Reporte periódico: El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el área de gestión social en la semana del 17 al 22 de abril de 2023	
Informe Mensual: El Contratista remitió vía correo electrónico a Interventoría el informe mensual de gestión social N°2 el día 21/04/2023 en versión 0 para su revisión y aprobación.	Se realiza la revisión del informe mensual, se envían las observaciones al contratista para ser subsanadas.
Informe final de gestión: Durante el presente periodo de tiempo no se realiza este informe, ya que a la fecha se está dando inicio al contrato de conservación.	N/A
Comité de seguimiento: El día 18/04/2023, se llevó a cabo en el PAC el comité de seguimiento N°5 en conjunto con la supervisión del FDLU, la Interventoría y el Contratista, en el cual adicionalmente, se realizó acompañamiento en el recorrido con especialistas para la definición de la estructura de la vía del tramo Tenerife.	Se asiste al comité integral, por parte del área social se informan las actividades realizadas durante la semana.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 24 AL 29 DE ABRIL DE 2023	
Divulgación del volante informativo para reunión de inicio de obra tramo Tenerife. Reunión de inicio de obra tramo Tenerife. Radicación actas de vecindad de fachada CIV 5002488.	

Valentina Hurtado S.	
firma contratista Laura Valentina Hurtado Sánchez Profesional Social de apoyo	firma interventoría

Powered by CamScanner

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 7 - Del 24 al 29 de abril de 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoría**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Punto PAC: El Contratista cumplió el horario de atención establecido para el Punto PAC ubicado en la Calle 78 sur # 14a - 17 sur piso 1 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 2:00 p.m. presencialmente, a su vez, por medio de línea de atención telefónica 3194138088 y por medio del correo electrónico ingedeurvias595@gmail.com atendiendo a las obligaciones contractuales.	Durante recorridos sociales se realiza la verificación de la atención del punto PAC, a la fecha se tiene instalada la cartelera y la oficina cuenta con el mobiliario necesario para la atención a la comunidad.
Recorridos urbanos: El día 24 de abril el área social del Contratista realizó recorrido urbano en el CIV 5007857, realizando acompañamiento al área técnica durante la visita programada en conjunto con la empresa de Acueducto e Interventoría en este tramo vial.	Se realiza el acompañamiento durante la visita con la EAAB al área técnica
PQRSD: El Contratista no recepcionó PQRS por parte de la comunidad teniendo en cuenta que se están realizando actividades preliminares en relación al objeto del contrato.	N/A
Programa de diálogo y participación ciudadana	
Reunión de Inicio: El día 27/04/2023, se llevó acabo en el salón comunal del barrio Tenerife II sector la reunión de inicio de obra para los CIV's 5002704; 5002709; 5002726; 5002731; 5002733; 5002756 y 5007857 localizados en la calle 78 sur entre los barrios Tenerife y Marichuela en conjunto con la comunidad, la supervisión del FDLU, la Interventoría y el Contratista, con el objetivo de presentar el contrato de conservación 595-2022.	Se realiza el acompañamiento por parte de la interventoría y el apoyo a la supervisión del FDLU, a la reunión de inicio de labores de conservación para el tramo de Tenerife, se informan las generalidades del proyectos y los tiempos aproximados de ejecución
Reunión extraordinaria: En el periodo reportado no se llevaron a cabo reuniones extraordinarias en los CIV's incluidos al presente contrato, puesto que ninguno de los actores del proyecto (FDLU, Interventoría, Contratista, comunidad) requirió la realización de alguna reunión.	N/A
Reunión de finalización: No se llevaron a cabo reuniones de finalización puesto que no se ha dado inicio con las actividades de conservación de la malla vial correspondiente al presente contrato.	N/A
Comité de veeduría Ciudadana: El día 27/04/2023, posterior a la reunión de inicio de obra, se realizó en conjunto con algunos miembros de la comunidad y las Juntas de Acción Comunal de los barrios Tenerife y Marichuela la conformación del comité de veeduría ciudadana para el proyecto.	Se realiza la conformación del comité de veeduría para el tramo de Tenerife, durante la reunión de inicio
Programa acompañamiento actividades técnicas	
Levantamiento actas de vecindad: El Contratista se encuentra realizando la organización del registro fotográfico de las actas de vecindad levantadas en el CIV 5007857 del barrio Tenerife, las cuales se estarán radicando ante Interventoría la siguiente semana.	N/A
Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes): Durante el periodo reportado en el presente informe, no se realizaron actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes) debido a que el Contratista se encuentra adelantando actividades preliminares de obra.	N/A
Actas de compromiso: Durante la semana transcurrida, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, estas serán implementadas una vez se dé inicio con las actividades de conservación y se requiera su realización.	N/A
Registro fílmico y /o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos: El Contratista realizará igualmente el registro fílmico y /o fotográfico de las vías aferentes que serán empleadas como desvíos y que posiblemente se verán afectadas por el paso de la maquinaria antes de iniciar las intervenciones.	N/A
Programa de cultura ciudadana	
Formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano: A la fecha no se han llevado a cabo los talleres de formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano	
Acciones de formación a empleados de obra: Se programó junto con Interventoría la primer capacitación a los empleados de obra para el día 04 de mayo 2023. El Contratista enviará con antelación el folleto correspondiente a la temática a realizar.	

Powered by CamScanner

Programa de gobernanza para la movilidad	
Gestión y articulación interinstitucional: El Contratista se encuentra realizando recorridos por la zona de influencia indirecta de los tramos en intervención con el fin de identificar instituciones dentro de la localidad que brinden los servicios mencionados.	N/A
Mano de obra no calificada y población vulnerable: El Contratista se encuentra recepcionando las hojas de vida de las personas interesadas en la convocatoria. Adicionalmente, el día 17/04/2023, se realizó la vinculación de dos ayudantes de obra para la instalación del PMT.	se verificara la información de ingreso de personal en el informe mensual
Mano de obra no calificada de la localidad: El Contratista se encuentra en el proceso de selección de las personas que presentaron sus hojas de vida, interesadas en la convocatoria.	N/A
Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital: Dentro de la convocatoria de MONC, se están recepcionando igualmente las hojas de vida de personal femenino de la localidad.	N/A
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	
Programa de información para el desarrollo del proyecto	
Vallas móviles: El Contratista se encuentra en la gestión interna para la producción de la pieza para su posterior instalación en los frentes de obra.	N/A
Volante inicio de actividades: Durante la semana reportada, no se realizó entrega de volantes de inicio de actividades.	N/A
Volante reunión de inicio: Los días 24 y 25 de abril, el área social del Contratista realizó la divulgación predio a predio del volante informativo para la reunión de inicio de obra programada para el día 27 de abril, correspondiente a los CIV's 5002704; 5002709; 5002726; 5002731; 5002733; 5002756 y 5007857 localizados en la calle 78 sur entre los barrios Tenerife y Marichuela.	Los volantes se aprueban para entrega
Volante de finalización de obra: Teniendo en cuenta las actividades preliminares realizadas por el Contratista, para el periodo reportado en el presente informe no se han realizado volantes de finalización de obra.	N/A
Puntos Satélites de Información –PSI: El día 24 de abril el área social del Contratista realizó la apertura del primer Punto Satélite de Información ubicado en la Calle 78 sur # 14C - 08, CIV 5007857, barrio Marichuela.	Se realiza la verificación del PSI, se realizan algunas observaciones para ser subsanadas en la siguiente semana
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Reporte periódico: El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el área de gestión social en la semana del 24 al 29 de abril de 2023	N/A
Informe Mensual: El día 26/04/2023 se recibió por parte de Interventoría la aprobación al informe mensual N° 2, el cual se estará radicando en físico en el transcurso de la siguiente semana.	Se aprueba informe mensual No 2 para radicación
Informe final de gestión: Durante el presente periodo de tiempo no se realiza este informe, ya que a la fecha se está dando inicio al contrato de conservación.	N/A
Comité de seguimiento: El día 27/04/2023, se llevó a cabo en el PAC el comité de seguimiento N°6 en conjunto con la supervisión del FDLU, la Interventoría y el Contratista. Como compromiso se programó para el día 04/05/2023 recorrido por los tramos que hacen parte del contrato de Conservación.	Se realiza el acompañamiento al comité integral, se informan las actividades a realizar por parte del área social y las que ya se ejecutaron
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 02 AL 06 DE MAYO DE 2023	
Enviar a Interventoría el acta de reunión de inicio de obra con sus respectivos soportes. Enviar a Interventoría el folleto informativo para la primer capacitación a los empleados de obra. Radicar en físico el informe de gestión social N° 2	

Valentina Hurtado S.	

firma contratista
Laura Valentina Hurtado Sánchez
Profesional Social de apoyo

firma interventoría

Powered by CamScanner

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 8 - Del 02 al 06 de mayo de 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoría**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Punto PAC: El Contratista cumplió el horario de atención establecido para el Punto PAC ubicado en la Calle 78 sur # 14a - 17 sur piso 1 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 2:00 p.m. presencialmente, a su vez, por medio de línea de atención telefónica 3194138088 y por medio del correo electrónico ingedeurvias595@gmail.com atendiendo a las obligaciones contractuales.	N/A
Recorridos urbanos: El día 04 de mayo el área social del Contratista realizó recorrido en conjunto con Interventoría y Supervisión del FDLU en el tramo Tenerife (Cll 78 sur entre cra 14 y cra 14C bis) y en el CIV 5002488 barrio Almirante Padilla (Cll 76b sur entre cra 9A y 9B)	Se realiza recorrido en conjunto con el contratista, interventora y FDLU identificando los tramos en ejecución
PQRSD: El Contratista no recepcionó PQRS por parte de la comunidad teniendo en cuenta que se están realizando actividades preliminares en relación al objeto del contrato.	N/A
Programa de diálogo y participación ciudadana	
Reunión de Inicio: El día 05/05/2023, se remitió a Interventoría el acta de la reunión de inicio de obra del tramo Tenerife - Marichuela realizada el día 27/04/2023 para revisión.	Se realiza verificación y aprobación de acta de reunión
Reunión extraordinaria: El día 04 de mayo 2023, se llevó a cabo una reunión extraordinaria con la comunidad y las JAC de los barrios Almirante Padilla y Villa Nelly, en conjunto con la supervisión del FDLU, la Interventoría y el Contratista y el día 06 de mayo 2023, se remitió a Interventoría la respectiva acta de la reunión extraordinaria para revisión.	Se asiste a reunión extraordinaria convocada por la comunidad, en esta se resuelven las dudas generadas por los asistentes
Reunión de finalización: No se llevaron a cabo reuniones de finalización puesto que no se ha dado inicio con las actividades de conservación de la malla vial correspondiente al presente contrato.	N/A
Comité de veeduría Ciudadana: El día 27/04/2023, posterior a la reunión de inicio de obra, se realizó en conjunto con algunos miembros de la comunidad y las Juntas de Acción Comunal de los barrios Tenerife y Marichuela la conformación del comité de veeduría ciudadana para el proyecto.	N/A
Programa acompañamiento actividades técnicas	
Levantamiento actas de vecindad: El Contratista se encuentra en la organización de las actas de vecindad levantadas en el CIV 5007857 del barrio Tenerife y en el CIV 5002488 del barrio Almirante Padilla las cuales se estarán radicando ante Interventoría la siguiente semana.	N/A
Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes): Durante el periodo reportado en el presente informe, no se realizaron actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes) debido a que el Contratista se encuentra adelantando actividades preliminares de obra.	
Actas de compromiso: Durante la semana transcurrida, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, estas serán implementadas una vez se dé inicio con las actividades de conservación y se requiera su realización.	N/A
Registro filmico y /o fotográfico de las vías que serán empleadas como desvíos: El Contratista realizará igualmente el registro filmico y /o fotográfico de las vías aferentes que serán empleadas como desvíos y que posiblemente se verán afectadas por el paso de la maquinaria antes de iniciar las intervenciones.	N/A
Programa de cultura ciudadana	
Formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano: A la fecha no se han llevado a cabo los talleres de formación en Cultura Ciudadana y Desarrollo Urbano	N/A
Acciones de formación a empleados de obra: El día 04/05/2023, se realizó en conjunto con Interventoría la primer capacitación a los empleados de obra, con el objetivo de realizar desde al área social la Inducción al contrato de conservación 595 – 2022 y dar algunas recomendaciones al personal.	se asiste a la primera capacitación social a los colaboradores del proyecto, se informa sobre la importancia del buen trato a la comunidad

Powered by CamScanner

Programa de gobernanza para la movilidad	
Gestión y articulación interinstitucional: El Contratista se encuentra realizando recorridos por la zona de influencia indirecta de los tramos en intervención con el fin de identificar instituciones dentro de la localidad que brinden los servicios mencionados.	N/A
Mano de obra no calificada y población vulnerable: A la fecha el Contratista realizó la vinculación de personal de MONC con un total de 5 ayudantes.	realizara la verificación de porcentajes requeridos con los certificados de residencia
Mano de obra no calificada de la localidad: Del total de personal de MONC vinculado al contrato, el Contratista cuenta actualmente con un 20% de personal de mano de obra perteneciente a la localidad.	N/A
Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital: Dentro de la convocatoria de MONC, se están recepcionando igualmente las hojas de vida de personal femenino de la localidad.	N/A
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	
Programa de información para el desarrollo del proyecto	
Vallas móviles: El Contratista se encuentra en la gestión interna para la producción de la pieza para su posterior instalación en los frentes de obra.	N/A
Volante inicio de actividades: Durante la semana reportada, no se realizó entrega de volantes de inicio de actividades.	N/A
Volante reunión de inicio: Durante la semana reportada, no se realizó entrega de esta pieza de divulgación.	N/A
Volante de finalización de obra: Teniendo en cuenta las actividades preliminares realizadas por el Contratista, para el periodo reportado en el presente informe no se han realizado volantes de finalización de obra.	N/A
Puntos Satélites de Información –PSI: El dia 04 de mayo durante recorrido urbano el área social del Contratista recepcionó observaciones por parte de Interventoría para mayor visibilidad del Punto Satélite de Información ubicado en la Calle 78 sur # 14C - 08, CIV 5007857, barrio Marichuela.	Se verificaran observaciones en nuevo recorrido social
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Reporte periódico: El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el área de gestión social en la semana del 02 al 06 de mayo 2023	N/A
Informe Mensual: El día 26/04/2023 se recibió por parte de Interventoría la aprobación al informe mensual N° 2, el cual se estará radicando en físico en el transcurso de la siguiente semana.	N/A
Informe final de gestión: Durante el presente periodo de tiempo no se realiza este informe, ya que a la fecha se está dando inicio al contrato de conservación.	N/A
Comité de seguimiento: El día 04/05/2023, se realizó el comité de seguimiento N°7 en conjunto con la supervisión del FDLU, la Interventoría y el Contratista, junto con el recorrido realizado por los tramos que hacen parte del contrato de Conservación.	Se informan durante el comité integral las actividades sociales realizadas
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 08 AL 13 DE MAYO DE 2023	
Radicar a Interventoría las actas de vecindad levantadas en el CIV 5007857 y en el CIV 5002488 Radicar en físico el informe de gestión social N° 2	

Valentina Hurtado S.

firma contratista
Laura Valentina Hurtado Sánchez
Profesional Social de apoyo

firma interventoría

Powered by CamScanner

CONTRATO FDLU 595 - 2022	
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."	
Informe semanal N° 9 - Del 08 al 13 de mayo de 2023	
Informe área social contratista	**Seguimiento por parte de la interventoría**
LÍNEA ESTRATÉGICA DEL DIÁLOGO CIUDADANO	
Programa de servicio a la ciudadanía	
Punto PAC: El Contratista cumplió el horario de atención establecido para el Punto PAC ubicado en la Calle 78 sur # 14a - 17 sur piso 1 de lunes a viernes de 8:00 a.m. 2:00 p.m. presencialmente, a su vez, por medio de línea de atención telefónica 3194138088 y por medio del correo electrónico ingedeurvias595@gmail.com atendiendo a las obligaciones contractuales.	Se realiza la verificación de la atención a la comunidad en el punto PAC, esta ha contado con el cumplimiento del horario y las instalaciones para tal fin.
Programa de gobernanza para la movilidad	
Mano de obra no calificada y población vulnerable: A la fecha el Contratista realizó la vinculación de personal de MONC con un total de 4 ayudantes y 2 operadores.	se realizara la verificación de estos porcentajes solicitados, por el FDLU con los informes mensuales, la verificación en campo y los certificados de residencia solicitados a cada trabajador.
Mano de obra no calificada de la localidad: Del total de personal de MONC vinculado al contrato, el Contratista cuenta actualmente con un 33% (2 ayudantes) de personal MONCL.	
Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital: Dentro de la convocatoria de MONC, se están decepcionando igualmente las hojas de vida de personal femenino de la localidad.	
LÍNEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	
Programa de información para el desarrollo del proyecto	
Vallas móviles: El día 09 de mayo el Contratista realizó la instalación de una valla móvil en el CIV 5007857, tramo Tenerife el cual es el segmento que se encuentra actualmente en Intervención.	Se realiza la verificación de la instalación de estos durante los recorridos de obra en el tramo de Tenerife y almirante padilla
Puntos Satélites de Información –PSI: El día 11 de mayo en atención a las observaciones realizadas por Interventoría, se realizó la debida adecuación al PSI ubicado en la Calle 78 sur # 14C - 08, CIV 5007857, tramo Tenerife para mayor visibilidad por parte de la comunidad. Adicionalmente, el día 12 de mayo se realizó la instalación del PSI ubicado en la Cra 9A # 76A - 49 sur CIV 5002488, tramo Almirante Padilla - Villa Nelly.	
REPORTES, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Reporte periódico: El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el área de gestión social en la semana del 08 al 13 de mayo 2023	
Informe Mensual: El día 10 de mayo 2023, mediante el comunicado INGEDEUR COP-595-2022-053, el Contratista radicó a Interventoría en formato físico el informe mensual N° 2, en conjunto con las áreas Técnica, Ambiental y SST.	se realizara verificación del informe físico, el cual se aprueba para radicación al FDLU
Comité de seguimiento: El día 10 de mayo, el área social del Contratista realizó en conjunto con el área social de Interventoría el comité social N°5, en el cual se estipularon como compromisos entregar el informe de gestión social N°3 el día 18 de mayo y adecuar e instalar los PSI en los tramos en intervención. Adicionalmente el día 11 de mayo, se realizó el comité de seguimiento N°8 en conjunto con la supervisión del FDLU, la Interventoría y el Contratista en instalaciones del PAC.	Se realiza comité social, en este se describen las actividades sociales realizadas y las a ejecutar, se realiza el acompañamiento al comité integral, en este se informan por programa las acciones desarrolladas en el área de gestión social.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SEMANA DEL 15 AL 20 DE MAYO DE 2023	
Entregar a los propietarios la copia de las actas de vecindad levantadas en el CIV 5007857 (Tenerife) y CIV 5002488 (Almirante Padilla) Entregar versión 0 del informe de gestión social N° 3	

Valentina Hurtado S.	
firma contratista Laura Valentina Hurtado Sánchez Profesional Social de apoyo	firma interventoría

Powered by CamScanner

Anexo No 7
Actas de comité sociales realizados

Diagonal 92 N° 14 J 09 Sur 2 piso – Valles de Cafam, Usme
Teléfono 6 211202 E-Mail: interventoria620fdlu@gmail.com
Principal Calle 65 #5-01 ofc. 204

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNION SOCIAL

FECHA	26 abril 2023	**HORA INICIO**	10:00 am	**ACTA No.**	4
ASUNTO	COMITÉ SOCIAL DE SEGUIMIENTO AL ÁREA CONTRATO DE OBRA PUBLICA 595-2022				
CONTRATO /PROYECTO	**CONTRATO DE OBRA 595-2022**: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 620-2022**: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."				
ÁREA RESPONSABLE	SOCIAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.	

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Andrea Taquica Pantoja	Interventoría	Apoyo Social	
Laura Valentina Hurtado	Contratista	Apoyo Social	

DESARROLLO

Se continua con la atención a la comunidad del PAC, a la fecha no se tienen PQRS, abiertas.

Se realizara reunión de inicio en el tramo de Tenerife el día 27 de abril.

Se realiza la instalación del punto satelete de información del tramo de tenerife, se verifica en campo por parte de la interventoría y se realizan observaciones.

Se realizan recorridos sociales en los frentes a iniciar actividades.

Se asiste a los comité integrales en estos se informan las actividades realizadas por el area social.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
/	/	/

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNION SOCIAL

FECHA	10 mayo 2023	**HORA INICIO**	9:30 am	**ACTA No.**	9
ASUNTO	COMITÉ SOCIAL DE SEGUIMIENTO AL ÁREA CONTRATO DE OBRA PUBLICA 595-2022				
CONTRATO /PROYECTO	**CONTRATO DE OBRA 595-2022**: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 620-2022**: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SISO, JURÍDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA EL CUAL TIENE POR OBJETO "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL LOCAL EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C."				
ÁREA RESPONSABLE	SOCIAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.	

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Paola Copaban	Contratista	Res. Social	
Sandra Ortega	Interventoría	Res. social	

DESARROLLO

Se cumplio con el compromiso establecido en el comité anterior.

Se realizo reunión extraordinaria el 4 de mayo en el tramo admirante Padilla - Villa Nelly convocada por la comunidad.

El contratista realiza le entrega de las actas de vecindad de admirante Padilla y Marichuela - Tenerife (47 actas), para revisión
Se solita al contratista realizar:
Actualización de punto satelite Tenerife
Instalación de punto satelite Admirante Padilla.

Se realiza ajustes a informes semanales

Se realiza primera capacitación social a los colaboradores.

Entrega informe mensual para revisión V1 para el 18 de mayo.

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
/	/	/

Powered by CamScanner